



Presupuesto Año 2022



www.generalroca.gob.ar

Municipio de Roca 



PRESUPUESTO 2022



General Roca 31 de Agosto de 2021

AL CONCEJO DELIBERANTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de elevar para su consideración el Proyecto de Ordenanza del Presupuesto de la Municipalidad de General Roca correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

El envío de este, cumple tal lo previsto en el Artículo Nº 70 de la Carta Orgánica Municipal, el cual establece: “Hasta el día 1 de Septiembre de cada año, el Intendente presentará al Concejo el Presupuesto del subsiguiente año fiscal...”

En un aspecto netamente técnico, El Presupuesto Municipal, ha sido formulado cumpliendo con los siguientes **principios presupuestarios**:

•Programación:

El Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, es el encargado de establecer los lineamientos generales para que las distintas áreas realicen la formulación del mismo. Se establecen objetivos a alcanzar en el próximo ejercicio, los cuales requerirán de medios humanos y materiales, para poder realizar las acciones tendientes a alcanzarlos.

Para poder disponer de estos recursos, es necesario incurrir en costos que se traducen en “Gastos Presupuestarios”. Es por eso que este, es el instrumento en el que se prevén los ingresos a obtener, que permiten la realización de los gastos, con los cuales disponer de medios para efectivizar las acciones que permitan alcanzar los objetivos deseados adecuadamente.

El presupuesto es el reflejo anual de la programación a ser cumplida en el período de un año. El avance de la ejecución del mismo, realimenta la programación y permite corregir el rumbo económico y financiero en función a la realidad.



PRESUPUESTO 2022



•Universalidad:

Esta herramienta contiene los gastos y recursos públicos en forma separada y por su totalidad, es decir, no existe compensación entre ambos, ni ingresos de afectación específica. Cumpliendo con los artículos 12 y 23 La Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (Ley N° 24.156).

•Equilibrio:

El presupuesto se formula equilibrado, de forma tal que, el total de egresos es equivalente al total de ingresos estimados a recaudarse en el ejercicio.

•Exclusividad:

El presente proyecto de Ordenanza contiene normas que se vinculan estrictamente con el Presupuesto a sancionar.

La Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (Ley N° 24.156) en su artículo 20, establece una restricción en el sentido que, la ley de presupuesto no debe contener disposición alguna de carácter permanente, no podrá reformar leyes vigentes, ni crear ni modificar o suprimir tributos.

•Especificación:

En materia de Ingresos, el Presupuesto, indica con precisión las fuentes que los originan, mientras que en materia de gastos, se determinan las características de los bienes y servicios que van a adquirirse o se programan pagar. Por otra parte desde el año 2014, esta herramienta, en materia de Gastos, se ejecuta por área, mostrando de ésta forma exhaustivamente las prioridades municipales por funciones.

•Flexibilidad:

La aplicación de este principio implica que el presupuesto no tenga rigideces, lo que lo transforma en un eficaz instrumento de administración de gobierno y de programación económica y social.

La flexibilidad tiende al cumplimiento de los objetivos de la gestión, para lo cual deben posibilitarse las modificaciones que sean necesarias.



PRESUPUESTO 2022



•Periodicidad:

El presupuesto Municipal contempla un ejercicio que comienza el 01 de Enero y finaliza el 31 de Diciembre de cada año. Las cuentas de recursos y gastos se cierran al 31 de diciembre de cada año.

•Continuidad:

La anualidad del presupuesto no implica un corte en el tiempo, cada presupuesto tiene relación con el anterior y lo tendrá con los siguientes. Este se apoya en los resultados de ejercicios anteriores y toma en cuenta las expectativas de ejercicios futuros, refleja la continuidad de la gestión.

Teniendo en cuenta los principios anteriormente mencionados, para el Ejercicio 2022, se han proyectado recaudar un total de Recursos Corrientes por \$3.418.259.443,39.- y Recursos de Capital por \$510.080.000.- mientras que los gastos totales proyectados ascienden a \$ 3.940.339.443,39.-



PRESUPUESTO 2022

EN ACCION

CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS

Los clasificadores presupuestarios permiten agrupar los recursos y gastos de acuerdo a ciertos criterios, basándose en aspectos comunes y diferenciados de cada una de las operaciones.

El sistema de clasificaciones presupuestarias considera como "ingreso" toda transacción que implica la utilización de un medio de financiamiento (fuente de fondos); y, como "gasto" toda transacción que implica una aplicación financiera (uso de fondos).

Las clasificaciones de los recursos, procuran identificar las características distintivas de los medios de financiamiento para poder agruparlos, medirlos y analizar sus efectos.

Las clasificaciones de los Recursos Públicos tienen como principal objetivo:

- Realizar análisis económico financiero y facilitar las decisiones.
- Medir el ahorro o desahorro, el superávit o déficit de las operaciones financieras.
- Formular la política presupuestaria de un período determinado.
- Determinar las fuentes de financiamiento con que cuenta el Municipio para la realización de las diferentes finalidades públicas.

Las cuentas de recursos Municipales se agruparon utilizando los Clasificadores por Rubro, por carácter Económico y por Procedencia.



PRESUPUESTO 2022

EN ACCION

CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

La clasificación por rubros ordena, agrupa y presenta a los Recursos Públicos en función de los diferentes tipos que surgen de la naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Así, en la clasificación de estos, se distinguen los que provienen de Fuentes ordinarias como los impuestos, las tasas, los derechos y las transferencias; y aquellos que proceden del patrimonio público como la venta de activos, de títulos, de acciones y de rentas de la propiedad; y los que provienen del financiamiento como el crédito público y la disminución de activos.

CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR SU CARACTER ECONOMICO

Desde el punto de vista económico, los recursos se clasifican según sean ingresos corrientes, de capital y fuentes financieras.

Los ingresos corrientes incluyen: las entradas de dinero que no suponen contraprestación efectiva como los impuestos y las transferencias recibidas; los recursos clasificados de acuerdo a la naturaleza del flujo, es decir, por prestación de servicios, por cobro de tasas, derechos y las rentas que provienen de la propiedad.

Los recursos de capital, se originan en la venta o desincorporación de activos, las transferencias recibidas de otros agentes para fines de capital y la recuperación de préstamos.

Las fuentes financieras son medios constituidos por la disminución de la inversión financiera y el endeudamiento público.

La Clasificación por carácter Económico orienta la asignación de recursos en función de la política gubernamental, permite determinar cuáles son las fuentes de ingresos públicos, brinda la información sobre la naturaleza de la deuda pública y su distribución en instrumentos a corto y largo plazo.

CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR PROCEDENCIA

La clasificación por procedencia tiene por objeto agrupar y presentar a los recursos públicos de acuerdo a su origen jurisdiccional (Nacional, Provincial u otro).

Complementariamente permite agruparlos y presentarlos de acuerdo al financiamiento a realizar con el recurso, es decir que constituya un ingreso de Libre Disponibilidad o Afectado a un fin específico y predeterminado, de acuerdo a la normativa que lo instituye.



PRESUPUESTO 2022



La utilidad de la clasificación por procedencia tiene las siguientes finalidades:

- Permite analizar la estructura de financiamiento municipal dada la confluencia de ingresos de origen Municipal, Provincial y Nacional.
- Es eficaz al adecuado seguimiento y control de ingresos, particularmente los provenientes de normas de orden nacional.
- Identifica y controla la aplicación de recursos con afectación específica.



PRESUPUESTO 2022

EN ACCION

CLASIFICACION DE LOS GASTOS

Los gastos públicos constituyen las transacciones financieras que se realizan para adquirir los bienes y servicios que requiere la producción pública, o para transferir los recursos recaudados a los diferentes agentes económicos.

La clasificación de estos, consiste en las diversas formas de ordenar, resumir y presentar lo programado a erogar en el presupuesto. Esto permite proporcionar información acerca del comportamiento de la economía pública en el sistema económico.

Las clasificaciones de los gastos posibilitan los siguientes objetivos:

- Facilitan la definición de las prioridades, normas y procedimientos a los cuales debemos ajustarnos para la elaboración del presupuesto.
- Permiten determinar el ahorro o desahorro, superávit, déficit o equilibrio financiero.
- Son proactivos al desarrollo y aplicación de los sistemas de planificación y gestión del gasto público.
- Son instrumentos útiles para realizar el análisis de los efectos del gasto público y su evolución futura.

El gasto público como instrumento es forma más genuina para expresar la demanda de bienes y servicios, dando lugar a una variedad de clasificaciones que sirven para fines diferentes.

En lo que respecta al presente proyecto, estos han sido clasificados por Institucional, Carácter Económico y Objeto del Gasto.

CLASIFICACION POR INSTITUCIONAL

La clasificación institucional ordena las transacciones de acuerdo a la estructura organizativa del Municipio y refleja las áreas responsables a las que se asignan los créditos y recursos presupuestarios y, consecuentemente, las que llevarán adelante la ejecución de los mismos.

Permite distinguir los diferentes niveles encargados de la toma de decisiones, respecto de la realización de gastos.



PRESUPUESTO 2022



Se estableció para el ejercicio 2022 el siguiente ordenamiento Institucional:

1 - PODER EJECUTIVO

11 - INTENDENCIA

- 1101 - Despacho de Intendencia y Secretaria Privada
- 1103 - Dirección de Comunicación Institucional
- 1104 - Dirección de Control de Gestión
- 1105 - Coordinación de Ceremonial y Protocolo
- 1106 - Dirección de Asuntos Jurídicos Y Técnicos
- 1108 - Dirección de Asuntos Administrativos y Coordinación Institucional

12 - SECRETARIA DE GOBIERNO

- 1201 - Despacho de Gobierno y Secretaria Privada
- 1203 - Dirección de Recursos Humanos
- 1204 - Dpto. Mayordomía
- 1205 – Archivo Municipal
- 1206 - Dpto. de Inspección Gral. y Actividades Económicas
- 1210 - Dirección de Tránsito y Transporte
- 1211 – Dirección de Seguridad Alimentaria
- 1213 - Departamento de Seguridad e Higiene y Medicina Laboral
- 1215 – Coordinación de Terminal de Ómnibus de Media y Larga Distancia

13 - SECRETARIA DE HACIENDA

- 1301 - Despacho Secretaria de Hacienda
- 1302 – Dirección Contabilidad y Finanzas
- 1303 - Dpto. Tesorería Municipal
- 1304 - Dpto. Patrimonio
- 1305 – Dpto. de Mantenimiento
- 1306 - Dirección de Informática



PRESUPUESTO 2022

EN ACCION

1307 - Dirección de Ingresos Públicos Municipales

1308 – Dirección de Contrataciones

14 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

1401 - Despacho Secretaria Desarrollo Social

1403 – Dirección de Promoción Social

1404 – Centros Educativos Comunitarios Infantiles

1405 – NAC y Punto Digital

1411 – Dirección de Cultura

1413 - Museo de Bellas Artes Juan Sánchez

1414 – Instituto Municipal de Bellas Artes

1415 - Museo Lorenzo Vintter

1416 – Dirección de Deportes y Recreación

1417 – Patronato y Polideportivos

1422 - Dirección de Participación Vecinal e Integración Ciudadana

1423 - Consejos Locales

15 - SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

1501 - Despacho Sec. de Servicios Públicos

1502 - Dirección de Higiene Urbana

1503 - Cementerio Municipal

1505 - Recolección de Residuos

1506 - Barrido y Limpieza De Calles

1507 - Riego de Calles y Reparto de Agua Potable

1508 - Dirección de Plazas y Jardines

1509 - Dpto. de Agronomía

1511 - Áreas Recreativas Isla 32

1512 - Dpto. de Defensa Civil



PRESUPUESTO 2022

EN ACCION

1513 - División Cuerpo de Inspectores

16 - SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

1601 - Despacho Sec. Obras Públicas

1603 - Dirección Infraestructura

1604 - Dirección de Obras Públicas

1605 - Dpto. Pavimento

1606 - Dpto. Obras Civiles

1607 - Dpto. Obras Viales

1608 - Dirección de Arquitectura y Obras Particulares

1611 – Dirección de Agrimensura

17 - SECRETARIA DE PRODUCCION Y DESARROLLO SOSTENIBLE

1701 - Despacho de Secretaria de Producción y Desarrollo Sostenible

1702 – Área Pyme, Agroindustria y Parques Industriales

1704 - Dirección de Turismo

1705 - Unidad al Servicio de Empleo y Producción

1706 - Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible

1707 – Planta de Tratamiento de Residuos Domiciliarios

1708 – Dirección General de Habilitaciones Municipales

2 - OTROS PODERES

21 - JUZGADO DE FALTAS

22 - JUNTA ELECTORAL

23 - CONCEJO DELIBERANTE

24 - TRIBUNAL DE CUENTAS



PRESUPUESTO 2022

EN ACCION

CLASIFICACION DEL GASTO POR SU CARACTER ECONOMICO

La clasificación económica del gasto identifica la naturaleza de las transacciones que realiza el Municipio, con el propósito de evaluar el impacto y las repercusiones que generan las acciones fiscales. En este sentido, el gasto económico puede efectuarse con fines corrientes, de capital o como aplicaciones financieras.

Permite la vinculación de la política económica y social con la política presupuestaria.

La desagregación de los gastos corrientes permite conocer la remuneración a los factores de la producción y en consecuencia determinar el valor agregado por el sector público.

Los gastos de capital muestran la inversión que realiza el municipio y su contribución al incremento de la capacidad instalada de producción.

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO

La clasificación por objeto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes y servicios, las transferencias y las variaciones de activos y pasivos que el sector público aplica en el desarrollo de su proceso productivo.

Permite identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto.

Facilita la programación de las adquisiciones, el manejo de los inventarios y otras acciones relacionadas con las modalidades de administración de bienes del Estado.



PRESUPUESTO 2022



EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA, REUNIDO/ A EN SESIÓN

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS DE LA

ADMINISTRACION MUNICIPAL

PERIODO 2022

ARTICULO 1º.- Fíjese en la suma de pesos \$ 3.940.339.443,39.- el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal destinado a atender los gastos fijados por el artículo 2º y 3º de la presente Ordenanza, de acuerdo con el resumen que se indica a continuación:

RECURSOS CORRIENTES	\$ 3.418.259.443,39.-
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 510.080.000.-
FUENTES FINANCIERAS	\$ 12.000.000.-

ARTICULO 2º.- Fíjese en la suma de pesos \$ 3.940.339.443,39.- los Gastos Corrientes, de Capital y Aplicaciones Financieras del PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL para el ejercicio de 2022, con destino a las Áreas Institucionales que se indican a continuación:

1 INTENDENCIA	\$ 106.651.844,11.-
2 SECRETARIA DE GOBIERNO	\$ 407.514.612,29.-
3 SECRETARIA DE HACIENDA	\$ 378.468.923,05.-
4 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 748.132.182,18.-
5 SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 717.121.488,65.-
6 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 1.167.523.596,51.-
7 SECRETARIA DE PRODUCCION Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 272.468.057,87.-
21 JUZGADO DE FALTAS	\$ 34.221.896,46.-
22 JUNTA ELECTORAL	\$ 12.828.053,52.-
23 CONCEJO DELIBERANTE	\$ 67.563.532,18.-
24 TRIBUNAL DE CUENTAS	\$ 27.845.256,57.-



PRESUPUESTO 2022

ARTICULO 3º.- Asimismo se indican a continuación las Aplicaciones Financieras, que ascienden a la suma de pesos \$ 81.363.000.- que se detallan a continuación:

Amortización Préstamo Ley 5112/ Préstamo Provincia	\$ 64.450.000.-
Intereses de la Deuda Ley 5112/ Préstamo Provincia	\$ 2.513.000.-
Intereses y Comisiones Leasing	\$2.400.000.-
Programa Soluciones Habitacionales	\$12.000.000.-

ARTICULO 4º.- Se faculta al PODER EJECUTIVO MUNICIPAL para que, por disposición de la Secretaría de Hacienda, se puedan efectuar cambios en la asignación de diferentes Partidas Presupuestarias, de acuerdo a economías generadas en el ejercicio, como asimismo la creación de partidas presupuestarias de recursos y gastos ligadas a la ejecución de nuevos proyectos con financiación externa.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, cumplido archívese.



PRESUPUESTO 2022



RECURSOS CONSOLIDADOS 2022

Mediante el Decreto N° 260 del 12 de marzo de 2020 se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública, en virtud de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19. Este año, el artículo 1° del Decreto 167 de fecha 11 de marzo de 2021 prorrogó el Decreto antes citado hasta el día 31 de diciembre de 2021.

En este contexto se realiza la formulación del Proyecto de Presupuesto 2022, siendo una situación compleja la que se está atravesando con restricciones, aún hoy, de ciertas actividades y readecuaciones constantes de acuerdo a la evolución epidemiológica y confirmación de casos.

Es por eso que el gran desafío de la gestión Municipal para el año 2022, es dar continuidad a las políticas públicas propuestas en oportunidad del inicio de la actual gestión de gobierno. El principal objetivo para el próximo ejercicio fiscal será consolidar la recuperación de los ingresos, que al momento evidencia un leve recobro, y de esta forma poder generar un mayor movimiento en la economía local.

Se proyecta continuar con el impulso a la obra pública que este año se le asignó mediante los Planes Argentina Hace 1 y 2, que implementó el Gobierno Nacional, y mediante los cuales se han financiado importantísimas obras para nuestra ciudad, lo que redundará en mayor empleo privado, aceleración de la actividad económica y por consiguiente, un aumento en la recaudación.

Estos lineamientos nos permiten avizorar, un aumento en la Recaudación de los Ingresos, a pesar de la difícil situación económica actual.



PRESUPUESTO 2022



RECURSOS CORRIENTES

RECURSOS TRIBUTARIOS (cuadro I)

Los recursos tributarios de Jurisdicción Municipal se dividen en Tasas Municipales, Derechos Municipales, Multas y Otros Ingresos. La recaudación de dichos impuestos se prevé que alcanzará en el año 2022 a los \$ 1.146.730.000.-

A pesar de la fuerte contracción económica de los últimos dos años, el crecimiento estimado en la recaudación se explica, fundamentalmente, por la continuidad en la mejora del grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias que se viene registrando a lo largo de toda la gestión y por el mayor esfuerzo que realizara la Dirección de Ingresos Públicos, con el objetivo de facilitar este cumplimiento.

Los ingresos provenientes de Tasas Municipales alcanzarán en el año 2022 a \$ 599.000.000.- Se dará continuidad a los beneficios otorgados en materia de Pago Anual y Semestral con el objetivo de incrementar la recepción de estos ingresos.

Se espera que los recursos originados en Derechos Municipales alcancen \$ 105.230.000.-, siendo los conceptos más influyentes los provenientes de Abasto e Inspección Veterinaria y Carnet de Conducir, como así también los Derechos de Cementerio a raíz de la incorporación del servicio de Crematorio Municipal.

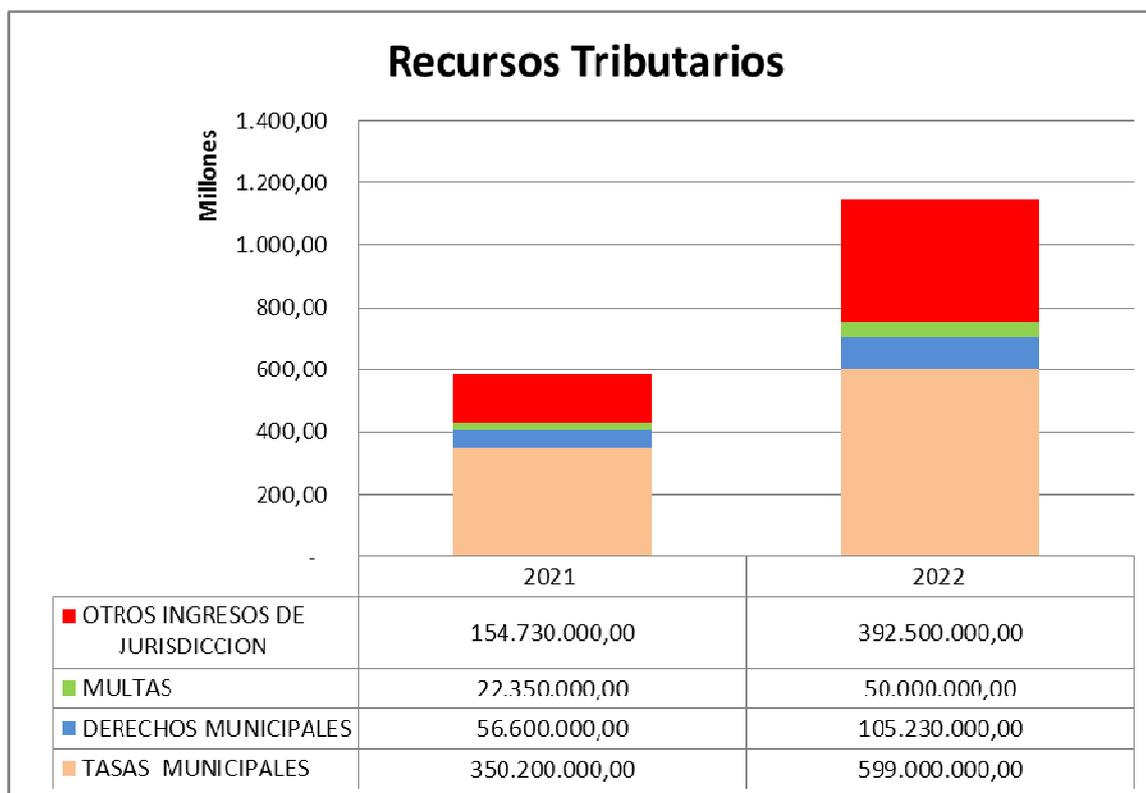
Por Multas al Código de Faltas se prevé recaudar \$50.000.000.- mientras que por Otros Ingresos se recaudarán \$ 392.500.000.-, dentro de los cuales las partidas más significativas son las que acumulan Intereses Ganados por \$ 250.000.000.-, Estacionamiento Medido por \$ 90.000.000.- y Recargos y Actualizaciones de Tasas por \$ 25.000.000.-



PRESUPUESTO 2022

EN ACCION

Cuadro I



OTROS INGRESOS

Los recursos recibidos por Coparticipación se estiman que alcanzarán los \$ 2.116.529.443,39.-, las Regalías Petrolíferas los \$ 110.000.000.-. Mientras que los ingresos que se percibirán de Otra Jurisdicción como el Fondo Obras Infraestructura Ley 1946 se proyecta en \$ 45.000.000.-

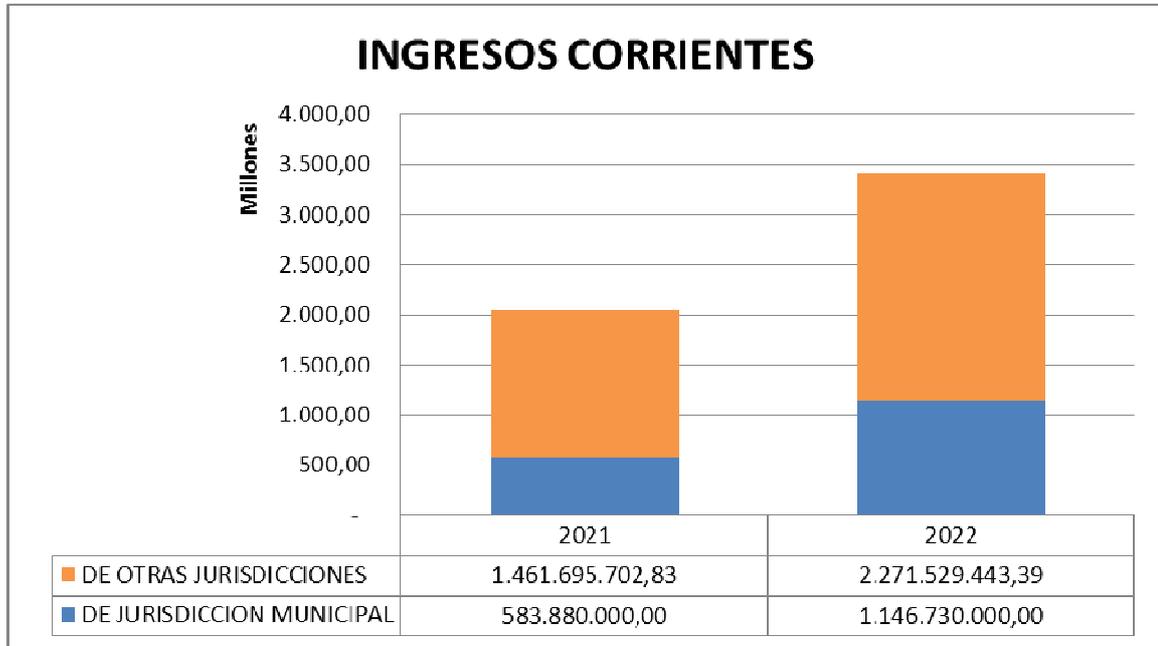
Del total de ingresos corrientes (Cuadro II) por \$ 3.418.259.443,39.-, un 35.55% corresponde a ingresos de Jurisdicción Municipal por \$ 1.146.730.000.- y un 66.45% \$ 2.271.529.443,39.- de Otras Jurisdicciones.



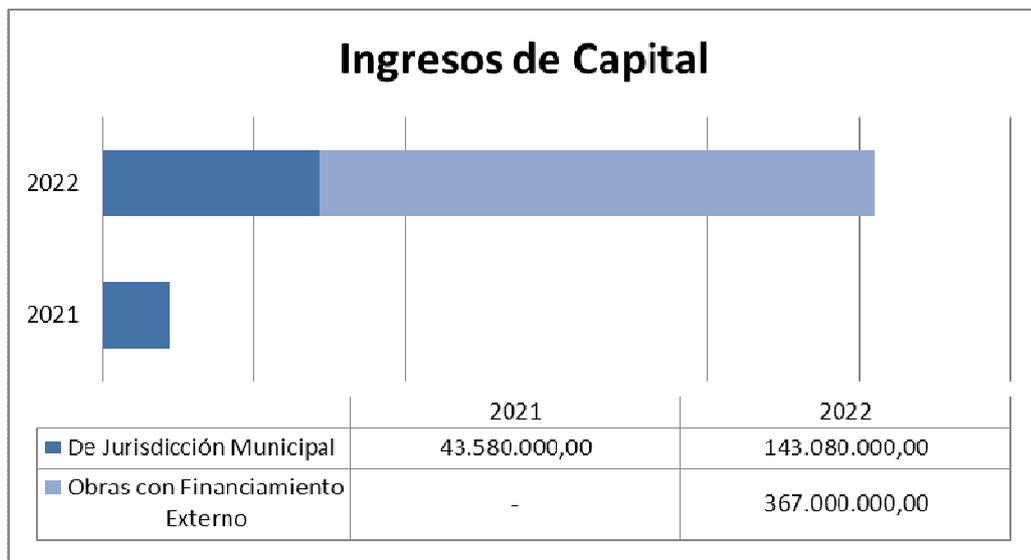
PRESUPUESTO 2022



Cuadro II



Cuadro III





PRESUPUESTO 2022

EN ACCION

INGRESOS DE CAPITAL

INGRESOS DE CAPITAL		\$ 510.080.000.-
De Jurisdicción Municipal		\$ 143.080.000.-
Contribución de Mejoras		\$ 90.080.000.-
	Pavimento	\$ 71.540.000.-
	Red de Gas	\$ 15.000.000.-
	Alumbrado Público	\$ 30.000.-
	Cordón Cuneta	\$ 10.000.-
	Red Cloacal	\$ 3.500.000.-
Otros de Jurisdicción Municipal		\$ 53.000.000.-
	Tierras e Inmuebles Fiscales	\$50.000.000.-
	Maquinaria y material de Rezago	\$ 3.000.000.-
De Otra Jurisdicción		\$367.000.000.-
	Argentina Hace	\$127.000.000.-
	Obras de Saneamiento ENOHSA	\$40.000.000.-
	Plan Nacional Casa Propia	\$150.000.000.-
	Redes Conexas Vialidad Nacional	\$50.000.000.-



PRESUPUESTO 2022

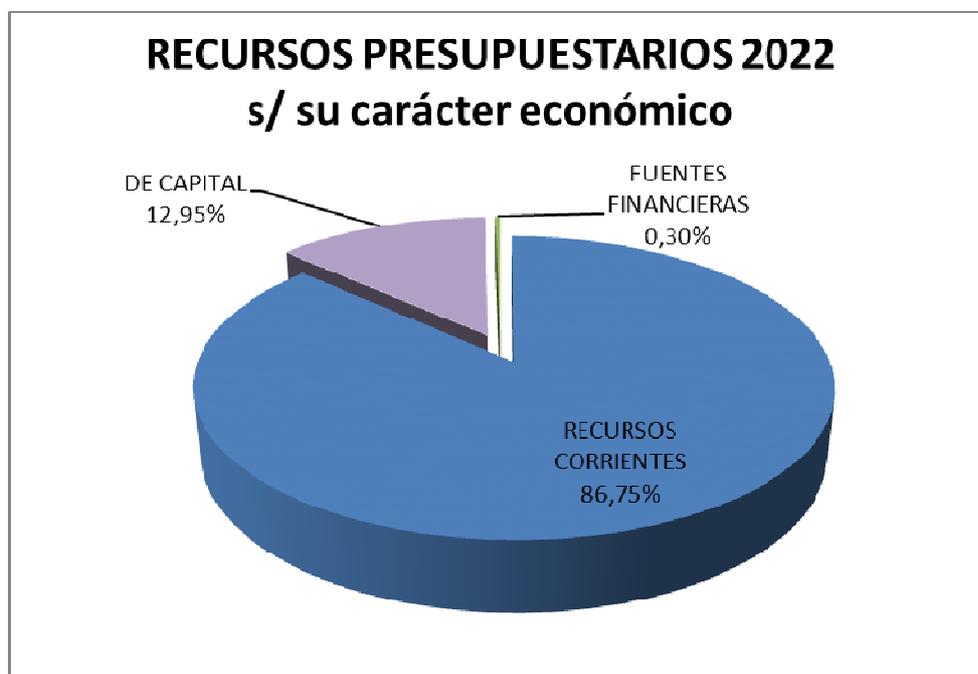
EN ACCION

CLASIFICACION DE LOS RECURSOS

POR SU CARÁCTER ECONÓMICO (Cuadro V)

Los recursos totales proyectados para el ejercicio 2022 totalizan \$ 3.940.339.443,39.- distribuidos según su carácter económico en: Corrientes \$ 3.418.259.443,39.-, de Capital \$ 510.080.000.- y Fuentes Financieras por \$ 12.000.000.-

Cuadro V





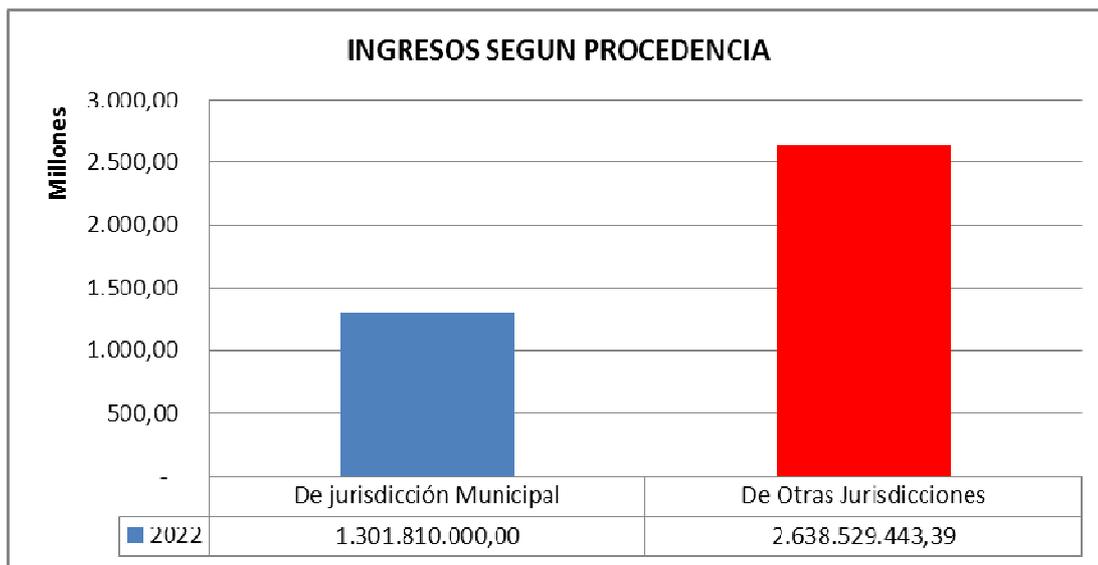
PRESUPUESTO 2022

EN ACCION

POR PROCEDENCIA (cuadro VI)

Los recursos según su procedencia se dividieron en los de Jurisdicción Municipal por \$ 1.301.810.000.- y los provenientes de Otras Jurisdicciones por \$ 2.638.529.443,39.-

Cuadro VI





PRESUPUESTO 2022



EROGACIONES CONSOLIDADAS 2022

Para el año 2022 se prevé continuar con la inversión pública como factor de impacto sobre el desarrollo económico de la ciudad.

Cabe destacar que los efectos de la pandemia COVID-19, existente desde Marzo del 2021 y la cual continúa hasta la fecha, obligó a la implementación de medidas excepcionales, para la atención de la emergencia económica y sanitaria, lo que se tradujo en mayores gastos para el Municipio, con foco en las políticas de seguridad social, promoción social, infraestructura sanitaria, entre otras.

En materia de personal, se continuaron las negociaciones paritarias, llegando a un acuerdo hasta el mes de Noviembre 2021, donde se volverán a revisar los acuerdos vigentes, en post de mitigar la pérdida del poder adquisitivo de los empleados. Asimismo se está trabajando actualmente en una nueva ordenanza de pase a planta permanente del personal contratado.

La obra pública ocupa un rol fundamental en la recuperación de nuestro país y particularmente en nuestra ciudad. El Plan Argentina Hace 1, de Desarrollo de Infraestructura Urbana, implementado por Nación este año, destinado al restablecimiento de obras y construcciones en todo el territorio nacional, permitió dar un fuerte impulso a la obra pública local. A través de dicho programa se impulsaron las obras necesarias tendientes a disminuir las brechas existentes y mejorar las condiciones de la población. En 2022 el Gobierno Nacional continuará apostando a la inversión pública en infraestructura para consolidar el crecimiento económico y fortalecer la competitividad de los sectores productivos.

Dentro de dicho programa se destaca el Plan Argentina Hace II, el cual impulsa la generación de nuevos puestos de trabajo en todas las provincias del país, a través de un programa de infraestructura de ejecución rápida con mano de obra local.



PRESUPUESTO 2022

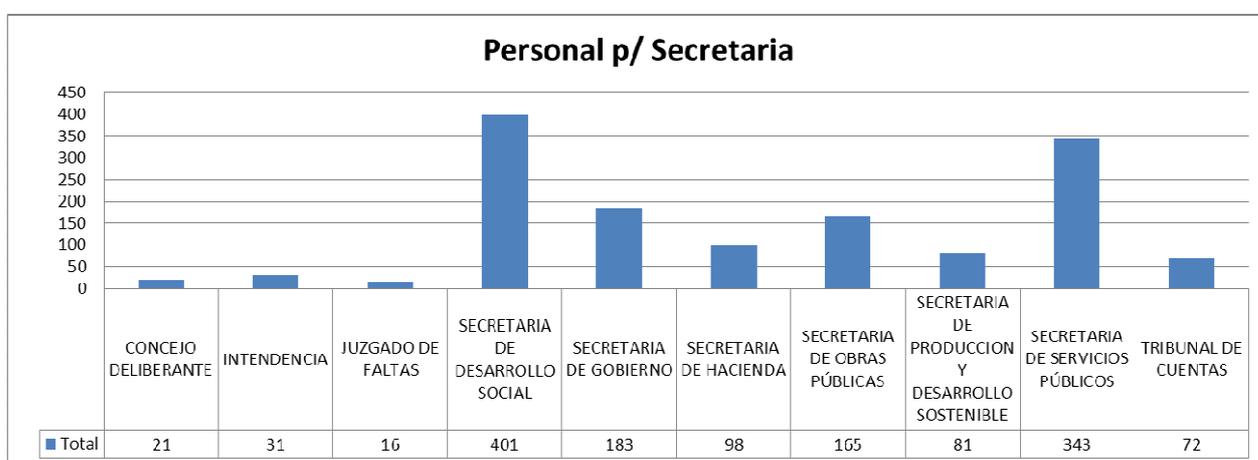


EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

GASTO EN PERSONAL

El gasto en personal para el ejercicio 2022 se proyecta en \$ 2.490.649.768,39.-, dividido en las distintas áreas Municipales. El siguiente gráfico muestra la distribución del personal al 30/06/2021

Cuadro VII



Tal como lo establece la Carta Orgánica Municipal en su artículo 69 se expone la conformación de la planta de personal municipal al 30 de Junio de 2021, la cual ascendía a 1411 agentes.



PRESUPUESTO 2022

EN ACCION

El gasto total previstos en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2022 asciende a \$ 3.940.339.443,39.-.

La composición de los gastos en ambos períodos es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2022
CORRIENTES	1.892.775.702,83	3.193.896.443,39
FUNCIONAMIENTO	1.785.376.702,83	2.994.254.443,39
PERSONAL	1.493.565.208,22	2.490.649.768,39
CONSUMO	128.761.953	229.237.740
SERVICIOS	163.049.542	274.366.935
TRANSFERENCIAS	107.399.000	199.642.000
INTERESES	2.800.000,00	4.913.000,00
CAPITAL	193.580.000,00	741.530.000,00
GASTO PRIMARIO	2.086.355.702,83	3.935.426.443,39
TOTAL	2.089.155.702,83	3.940.339.443,39

El gasto primario se prevé que ascienda a \$3.935.426.443,39.-, este concepto excluye de los gastos corrientes, de capital y financieros a aquellos correspondientes a Intereses de la Deuda, permitiendo así visualizar aquellos gastos propios del año que reflejan de manera más adecuada las decisiones de política fiscal.

Los gastos corrientes (Gastos de Funcionamiento más Transferencias) representan el 81.06% del total de gastos presupuestado para el ejercicio 2022, estos contemplan un incremento en los precios de bienes y servicios como así también los acuerdos salariales.

El monto total previsto para 2022 en el rubro Transferencias asciende a \$ 199.642.000.-, un 85.89% más que el presupuestado en el ejercicio anterior, dando continuidad a las políticas de Desarrollo Social implementadas durante el 2021.

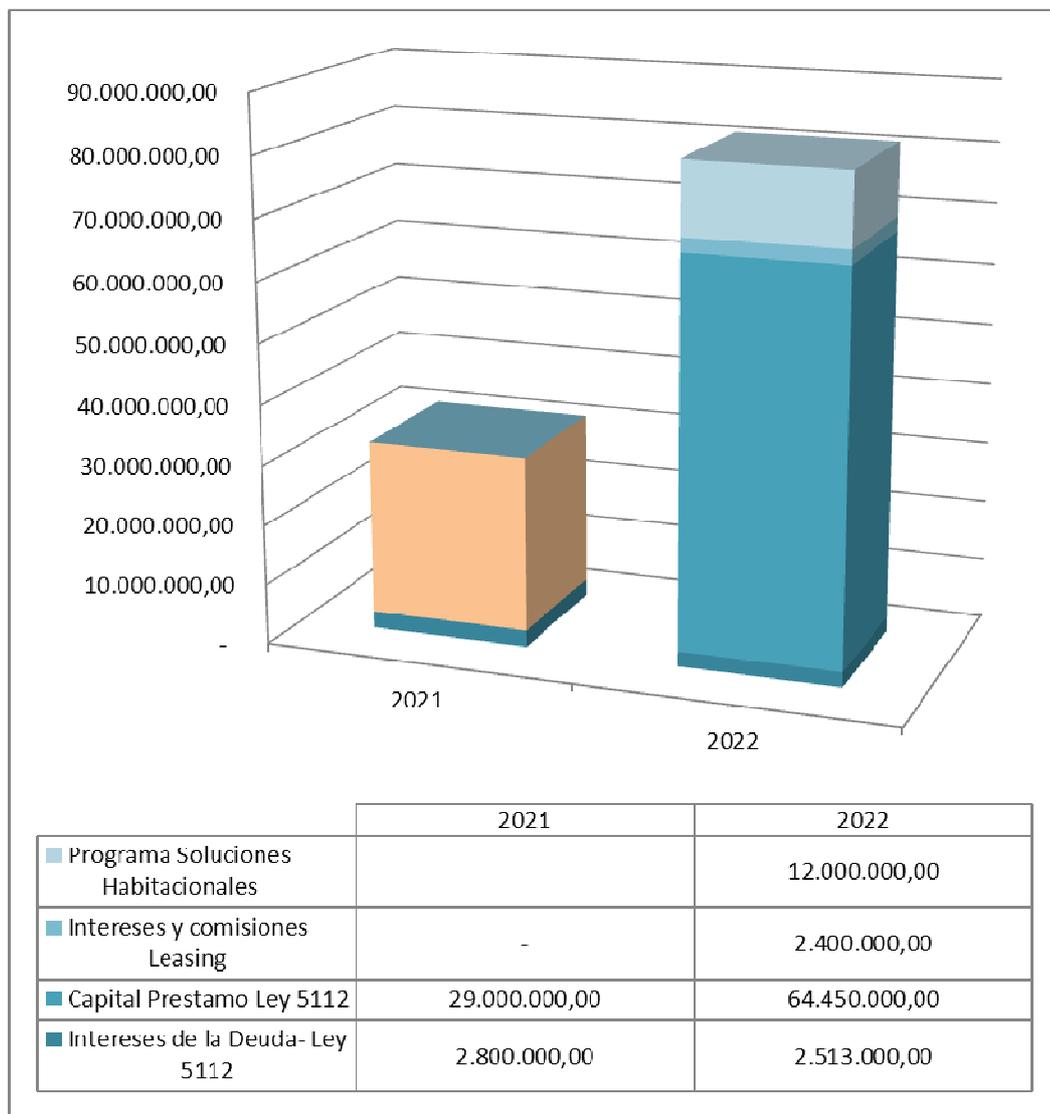


PRESUPUESTO 2022

EN ACCION

APLICACIONES FINANCIERAS

Las aplicaciones financieras para el ejercicio se proyectaron por un monto total de \$ 81.363.000.- compuesto por cancelación de capital préstamo Ley 5441 por \$ 64.450.000.- e Intereses por \$ 2.513.000.-, además se contemplaron intereses y comisiones emergentes del convenio de Leasing que se suscribió con el Banco BICE por \$2.400.000.- y se continuará con el Programa Soluciones Habitacionales.





PRESUPUESTO 2022



CLASIFICACION DE LOS GASTOS POR INSTITUCIONAL

I. Poder Ejecutivo	3.797.880.704,66
Intendencia	106.651.844,11
Secretaria de Gobierno	407.514.612,29
Secretaria de Hacienda	378.468.923,05
Secretaria de Desarrollo Social	748.132.182,18
Secretaria de Servicios Públicos	717.121.488,65
Secretaria de Obras Públicas	1.167.523.596,51
Secretaria de Producción	272.468.057,87
II:Otros Poderes	142.458.738,73
Juzgado de Faltas	34.221.896,46
Junta Electoral	12.828.053,52
Concejo Deliberante	67.563.532,18
Tribunal de Cuentas	27.845.256,57
Total	3.940.339.443,39

Las responsabilidades institucionales a ser asumidas respecto de los gastos proyectados en el Presupuesto 2022 son consistentes con las políticas presupuestarias y las funciones de cada una de las áreas Municipales. En la tabla precedente, puede observarse la participación que tiene cada Secretaria en el presupuesto total.

La asignación de créditos más importante corresponde a la **Secretaria de Obras Públicas** tiene determinado un 30% del presupuesto total, atiende los gastos corrientes pero la porción más importante es la que corresponde al rubro Capital que es donde se programa la Obra Pública, tanto las proyectadas con fondos propios, como las que se financiarán con fondos externos. La Secretaria tiene a su cargo además del despacho, las Direcciones de Infraestructura, Obras Públicas, Arquitectura y Obras Particulares, Agrimensura, y los Departamentos de Pavimento, Obras Civiles y Obras Viales.

La **Secretaria de Desarrollo Social** encargada de la asistencia y la promoción social, como así también de la cultura y el deporte Municipal, tiene asignado el 19% del presupuesto para alcanzar sus objetivos.

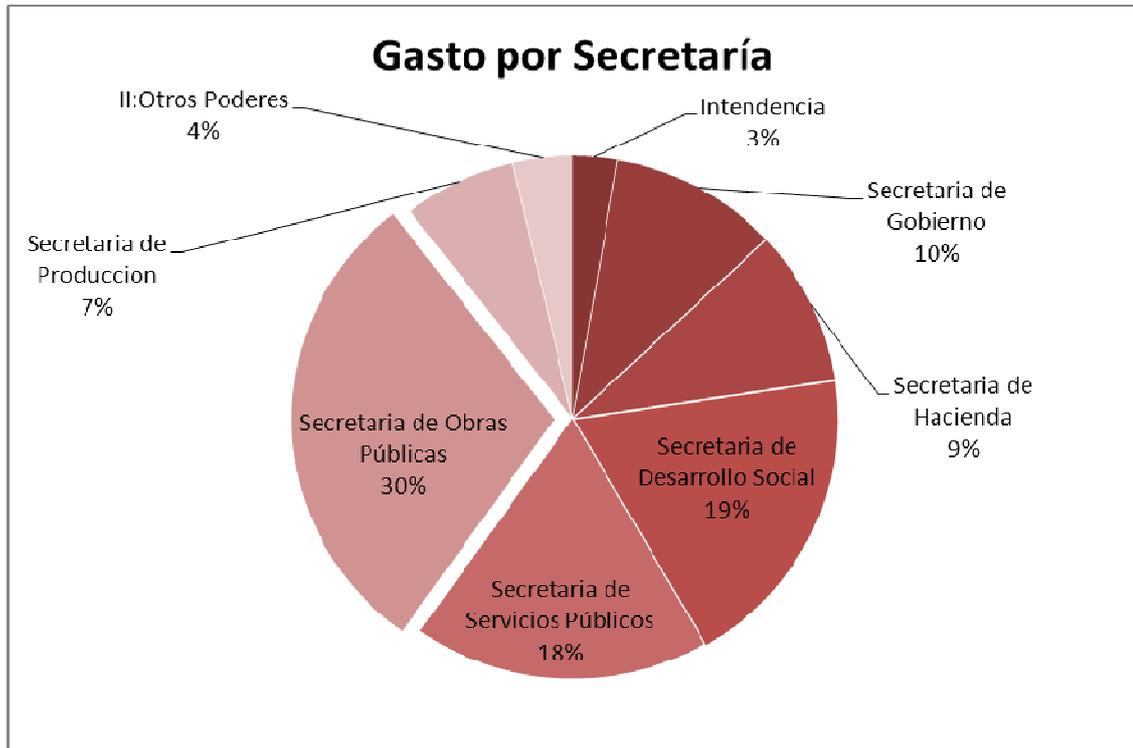
A la **Secretaria de Servicios Públicos**, se le ha asignado un 18% del presupuesto total, para llevar a cabo básicamente los servicios. Dependen de ella la Dirección de Higiene Urbana, Cementerio Municipal, Recolección de Residuos, Barrido y Limpieza de Calles, Riego de Calles y Reparto de Agua Potable, Dirección de Plazas y Jardines, los Departamentos de Agronomía, Mantenimiento, Defensa Civil y el Área Recreativa Isla 32 y la División de Cuerpo de Inspectores.



PRESUPUESTO 2022



Las áreas restantes, se distribuyen el resto de los créditos entre la **Secretaría de Gobierno** (10%), **Secretaría de Hacienda** (9%), **Secretaría de Producción** (7%), **Intendencia** (3%) y **Otros Poderes** (4%).



EROGACIONES POR CARÁCTER ECONÓMICO

CORRIENTES	\$ 3.193.896.443,39.-
CAPITAL	\$ 665.080.000.-
APLICACIONES FINANCIERAS	\$ 81.363.000.-
Total general	\$ 3.940.339.443,39.-

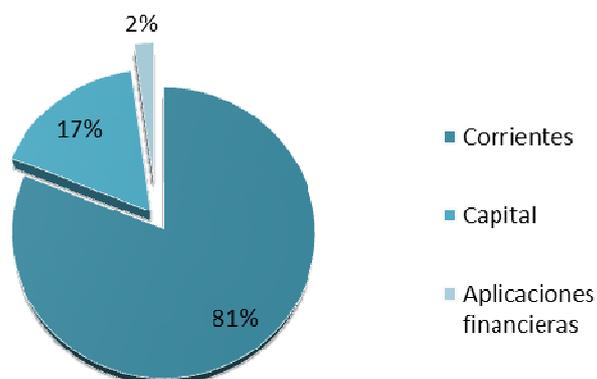
El 81% del Gasto total se asignó a los Gastos Corrientes, los cuales ascienden a \$ 3.193.896.443,39.- Los gastos de capital por \$ 665.080.- abarcan el 17% del presupuesto, mientras que las aplicaciones financieras solo el 2%, por \$ 81.363.000.-



PRESUPUESTO 2022

EN ACCION

Por Carácter Económico



POR OBJETO DEL GASTO

Personal	\$2.490.649.768,39.-
Consumo	\$ 229.237.740.-
Servicios	\$274.366.935.-
Transferencias	\$ 199.642.000.-
Capital	\$665.080.000.-
Aplicaciones Financieras	\$81.363.000.-
Total	\$ 3.940.339.443,39.-

Este ordenamiento de los gastos públicos Municipales permite identificar el gasto en remuneraciones, los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan, la atención de la deuda, y las variaciones de activos municipales, como consecuencia del desarrollo de sus actividades.

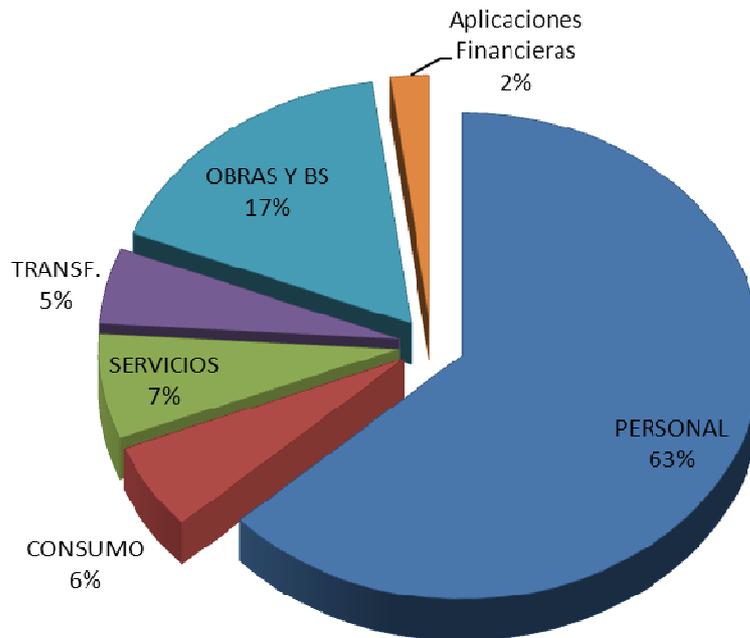
El gasto en personal asciende al 63%, en Capital (Bienes de Uso, Trabajos Públicos y Obras) el 17%, los servicios el 7%, consumo 6%, las transferencias constituyen el 5% y las aplicaciones financieras el 2%.



PRESUPUESTO 2022

EN ACCION

Erogaciones s/ Objeto del Gasto





Clasificador ECONÓMICO - PROCEDENCIA.

Código	Partida	Importe
1	RECURSOS	3.940.339.443,39
11	CORRIENTES	3.418.259.443,39
111	DE JURISDICCION MUNICIPAL	1.146.730.000,00
11101	TASAS MUNICIPALES	599.000.000,00
1110101	Tasas por Servicios Retributivos	410.000.000,00
1110103	Tasas de Comercio e Industria	53.000.000,00
1110105	Tasas de Juegos de Azar	17.000.000,00
1110106	Contribución Uso Espacio Aéreo CVC	7.000.000,00
1110107	Contribución Uso Espacio Aéreo EDERSA	92.000.000,00
1110108	Residuos Patológicos	20.000.000,00
11102	DERECHOS MUNICIPALES	105.230.000,00
1110201	Derechos de Oficina	7.200.000,00
1110202	Derechos de Cementerio	15.000.000,00
1110203	Abasto e Inspección Veterinaria	19.000.000,00
1110204	Permiso de Construcción	6.500.000,00
1110205	Vendedores Ambulantes	1.500.000,00
1110206	Espectáculos Públicos	30.000,00
1110207	Publicidad y Letreros	7.000.000,00
1110208	Uso de la Vía Publica	5.000.000,00
1110209	Habilitación Transporte Escolar Taxi	5.000.000,00
1110211	Carnet de Conducir	33.000.000,00
1110212	Otros Derechos Especiales	6.000.000,00
11103	MULTAS	50.000.000,00
1110302	Multas al Código de Faltas	50.000.000,00
11104	OTROS INGRESOS DE JURISDICCION	392.500.000,00
1110402	Estacionamiento Medido	90.000.000,00
1110403	Alquiler Propiedad Municipal	2.500.000,00
1110409	Recargos y Actualizaciones Tasas	25.000.000,00
1110410	Intereses Ganados y Otros	250.000.000,00
1110413	Reintegros ART	10.000.000,00
1110420	Otros no Previstos	15.000.000,00
112	DE OTRAS JURISDICCIONES	2.271.529.443,39
11201	COPARTICIPACION MUNICIPAL	2.116.529.443,39
1120101	Coparticipación Municipal	2.116.529.443,39
11202	REGALIAS PETROLIFERAS	110.000.000,00
1120201	Regalías Petrolíferas	110.000.000,00

PRESUPUESTO 2022



Clasificador ECONÓMICO - PROCEDENCIA.

Código	Partida	Importe
11203	OTROS DE DISTINTAS JURISDICCION	45.000.000,00
1120302	Fdo. Obras Infraestructura (Ley 1946)	45.000.000,00
12	DE CAPITAL	510.080.000,00
121	DE JURISDICCION MUNICIPAL	143.080.000,00
12101	CONTRIBUCION DE MEJORAS	90.080.000,00
1210101	Pavimento	71.540.000,00
1210102	Red de Gas	15.000.000,00
1210103	Alumbrado Publico	30.000,00
1210104	Cordón Cuneta	10.000,00
1210105	Red Cloacal	3.500.000,00
12102	OTROS DE JURISDICCION MUNICIPAL	53.000.000,00
1210202	Tierras e Inmuebles Fiscales	50.000.000,00
1210203	Maquinarias y Material de Rezago	3.000.000,00
122	DE OTRA JURISDICCION	367.000.000,00
12201	OBRAS FINANCIAMIENTO EXTERNO	367.000.000,00
1220105	Argentina Hace	127.000.000,00
1220109	Obras de Saneamiento ENOHSA	40.000.000,00
1220112	Plan Nacional Casa Propia	150.000.000,00
1220116	Redes Conexas Vialidad Nacional	50.000.000,00
13	FUENTES FINANCIERAS	12.000.000,00
131	FINANCIAMIENTO	12.000.000,00
13101	DE JURISDICCION MUNICIPAL	12.000.000,00
1310104	Programa Soluciones Habitacionales (A.S.S.H.)	12.000.000,00

PRESUPUESTO 2022



Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	3.940.339.443,39
21	CORRIENTES	3.193.896.443,39
211	FUNCIONAMIENTO	2.994.254.443,39
21101	PERSONAL	2.490.649.768,39
2110101	Sueldos Planta Permanente	365.249.875,07
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	166.041.038,65
2110103	Antigüedad Planta Permanente	98.595.124,29
2110104	Sueldo Anual Complementario	140.298.332,59
2110105	Título Planta Permanente	28.576.633,26
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	67.008.343,55
2110107	Sueldos Personal Temporario	432.028.425,51
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	163.322.684,35
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	67.254.828,02
2110110	Salario Familiar	37.773.144,49
2110111	Horas Extras	77.509.779,05
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	445.011,64
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	13.982.576,33
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	97.353.544,65
2110115	Asignación Funcionarios	172.558.363,86
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	97.711.658,92
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	14.591.266,36
2110118	Sueldos Juzgado de Faltas	30.940.801,13
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	21.199.025,85
2110120	Presentismo	633.829,85
2110121	Sueldos Junta Electoral	12.614.053,52
2110122	Antigüedad Personal Temporario	34.083.610,44
2110123	Título Personal Temporario	32.467.949,33
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	58.325.291,52
2110126	Horas Cátedras - Cultura -	71.105.661,55
2110127	Horas Cátedras - Deporte -	59.558.540,84
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	48.117.456,48
2110129	Sueldos Concejo Deliberante	62.293.532,18
2110130	Sueldos Tribunal de Cuentas	19.009.385,11
21102	CONSUMO	229.237.740,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	50.303.336,20
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	7.018.803,00



Código	Partida	Importe
2110203	Elementos de barrido y limpieza	10.222.790,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	16.240.309,00
2110206	Racionamiento y alimentos	12.604.072,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	8.193.360,00
2110208	Materiales de Construcción	38.723.266,00
2110209	Trofeos y elementos deportivos	3.618.500,00
2110210	Semillas plantines y otros	1.320.000,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	3.964.550,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	33.045.020,00
2110214	Repuestos y accesorios	32.194.470,00
2110215	Insumos informáticos	3.295.000,00
2110217	Insumos médicos y de laboratorio	2.421.200,00
2110218	Materiales de instrucción	331.900,00
2110225	Otros no especificados de consumo	5.741.163,80
21103	SERVICIOS	274.366.935,00
2110301	Electricidad	18.848.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	4.022.805,92
2110303	Pasajes	1.850.550,00
2110304	Correos	5.767.225,62
2110305	Publicidad y Propaganda	11.014.000,28
2110306	Seguros Varios	8.619.369,00
2110307	Alquileres	4.844.160,22
2110308	Viaticos	1.421.548,00
2110309	Estudios de investigación y asist. Tecn.	880.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	9.422.557,66
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	16.152.244,21
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	23.815.000,00
2110313	Gastos protocolares	1.167.887,14
2110314	Servicios informáticos	2.593.700,00
2110315	Capacitación Laboral	2.548.230,89
2110316	Energía Alumbrado público	33.000.000,00
2110317	Comisiones bancarias, intereses y otros	13.950.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	39.174.995,19
2110320	Suscripciones y Publicaciones	517.183,56
2110321	Sellados y Diligenciamientos	334.538,14
2110322	Servicios contratados destinos varios	35.247.402,56



Código	Partida	Importe
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	8.391.406,00
2110326	Agua	8.042.322,38
2110327	Gas	3.722.000,00
2110328	Telefono	3.992.276,00
2110329	Internet	15.000,00
2110330	Servicio de poda y desrame EDERSA	8.000.000,00
2110335	Otros no especificados	7.012.532,23
212	TRANSFERENCIAS	199.642.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	135.774.000,00
2120101	Ayudas sociales	35.060.000,00
2120103	Fondo Becas estud municipales	15.000.000,00
2120110	Convenios con Instituciones deport y cultu	7.855.000,00
2120111	Elencos municipales	1.350.000,00
2120117	Subsidios	17.588.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	5.317.694,99
2120126	Capacitaciones	760.000,00
2120128	Reconocimientos a la comunidad	195.678,00
2120129	Becas Deportivas Municipales	288.000,00
2120130	Gastos Judiciales, Multas e Indemnizaciones	2.000.000,00
2120132	Transporte Publico de Contingencia	36.000.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	14.359.627,01
21202	PROGRAMAS	63.868.000,00
2120201	Circuitos turisticos	1.019.600,00
2120202	Eventos deportivos	6.700.000,00
2120203	Eventos culturales	3.478.400,00
2120205	Fondo editorial municipal	2.800.000,00
2120206	Programa pro huerta	200.000,00
2120207	Ayuda especial contingencias climaticas	40.900.000,00
2120208	Víctimas de Violencia de Género	4.000.000,00
2120209	Asistencia al discapacitado	200.000,00
2120210	Fundación Ninquihué	190.000,00
2120211	Consejo de Niños/as y Adolescentes	500.000,00
2120212	Consejo de la Mujer Diversa	500.000,00
2120214	Otros programas comunitarios	80.000,00
2120215	Consejo de Atención de Adultas/os Mayores	200.000,00
2120218	Embarazo saludable	3.000.000,00



Código	Partida	Importe
2120220	Comisión Estudios Históricos	100.000,00
22	CAPITAL	665.080.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	253.080.000,00
22101	BIENES DE USO	54.744.900,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	17.269.100,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	3.762.374,00
2210103	Rodados	5.450.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	1.318.761,53
2210107	Instalaciones	2.044.300,00
2210108	Equipos de comunicación	1.430.050,00
2210109	Equipos de computación	8.990.500,00
2210110	Utensillos de cocina	72.000,00
2210111	Muebles Varios	1.279.000,00
2210112	Material de Instrucción	71.600,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	13.057.214,47
22102	TRABAJOS PÚBLICOS	198.335.100,00
2210201	Pavimento	136.565.000,00
2210204	Red de Agua Potable	5.000.000,00
2210208	Señalización Vertical / Horizontal	13.050.000,00
2210209	Paseos Urbanos y comerciales	38.000.000,00
2210210	Construcciones y Mejoramientos Edilicios	5.720.100,00
222	OBRAS INFRAESTRUCTURA (LEY 1946)	45.000.000,00
22200	OBRAS INFRAESTRUCTURA (LEY 1946) DETALLE	45.000.000,00
2220001	Obras Infraestructura (Ley 1946)	45.000.000,00
224	OBRAS FINANCIAMIENTO EXTERNO	367.000.000,00
22400	OBRAS FINANCIAMIENTO EXTERNO DETALLE	367.000.000,00
2240005	Argentina Hace	127.000.000,00
2240009	Obras de Saneamiento ENOHS	40.000.000,00
2240010	Plan Nacional Casa Propia	150.000.000,00
2240016	Redes Conexas Vialidad Nacional	50.000.000,00
23	APLICACIONES FINANCIERAS	81.363.000,00
231	AMORTIZACION DE LA DEUDA	69.363.000,00
23101	CAPITAL	64.450.000,00
2310103	Amortiz. Ptmo. Ley 5112/5441	64.450.000,00
23102	INTERESES	4.913.000,00
2310201	Intereses y Comisiones Leasing	2.400.000,00

PRESUPUESTO 2022



Código	Partida	Importe
2310203	Intereses y Actualizacion Deuda - Ley 5112/5441	2.513.000,00
233	PRESTAMOS	12.000.000,00
23301	PRESTAMOS	12.000.000,00
2330101	PROGRAMA SOLUCIONES HABITACIONALES (A.S.S.H.)	12.000.000,00



PRESUPUESTO 2022



OBJETIVOS GENERALES POR INSTITUCIONAL

INTENDENCIA

Las políticas públicas a implementarse en 2022 tendrán como objetivo dar continuidad a los lineamientos abordados por ésta gestión para brindar respuestas a las demandas sociales: se profundizará la política habitacional, un ambicioso plan de obras y servicios públicos destinado a establecer relaciones de cercanía con la ciudadanía descentralizando servicios a través de los Centros Integradores Municipales en los barrios e integrando la ciudad de Norte a Sur, promoviendo el desarrollo económico sustentable, la incorporación transversal de políticas de

género. 

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La dirección de Comunicación Institucional se propone difundir en forma eficaz y eficiente las actividades que lleva adelante el Municipio de Roca, así como ofrecer información oficial sobre diferentes aspectos relacionados al desempeño de la intendenta y gabinete en sus funciones.

Dada la continuidad del contexto de Pandemia se adaptarán los actos públicos, festejos populares y eventos en general a las disposiciones sanitarias vigentes. Así mismo, se continuará acompañando la difusión de las medidas de prevención de contagios destinadas a la población en general.

A fin de potenciar el desarrollo local se dará continuidad a la difusión de ofertas de servicios, de educación, y de actividades económicas, culturales y turísticas que ofrece Roca.

Además de los soportes tradicionales como radial, gráfica y audiovisual, se incrementarán las acciones de comunicación a través de los medios digitales, que cada vez son más utilizados por los ciudadanos y ciudadanas para acceder a informaciones de diferente índole. En este sentido, se incrementarán las campañas de concientización, prevención, recaudación, publicidad y/o promoción de actividades en función de las necesidades de las diferentes áreas municipales.

Con el fin de concretar los objetivos propuestos, se realizarán las incorporaciones de recursos técnicos y humanos que se requieran a fin de garantizar una constante actualización de las herramientas, optimizando así la comunicación municipal.



PRESUPUESTO 2022



Teniendo en cuenta que para el próximo año está prevista la puesta en funcionamiento del Parque Industrial II de Roca, será necesario, además, la incorporación de diversas acciones de comunicación con el objetivo de difundir su oferta de espacios y servicios en el ámbito empresarial regional y nacional.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y GESTIÓN

Tiene a su cargo el funcionamiento del Centro de Gestión y Seguimiento de Reclamos, que se ocupa de canalizar las inquietudes y demandas de los ciudadanos a través del call center y otros medios de comunicación.

DIRECCIÓN DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

El área de Protocolo se ocupa del conjunto de formalidades para la realización de actos públicos y ceremoniales que cuentan con la presencia de la Intendente, funcionarios y funcionarias en representación institucional. Debido al contexto de pandemia se hace necesaria la readecuación de actos y eventos públicos que impliquen aglomeración de personas, procurando las condiciones adecuadas para el desarrollo de los mismos de acuerdo a la evolución de la situación sanitaria.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS

Su función es ejercer la representación legal del municipio y asistir en los aspectos legales y técnicos de la gestión verificando el encuadre normativo y legitimidad de los actos administrativos y procedimientos vigentes. Las presentaciones formales en representación del municipio y las diferentes funciones que abarca el área serán articuladas en función de la Perspectiva de Género.





PRESUPUESTO 2022



SECRETARÍA DE GOBIERNO

La Secretaría de Gobierno tiene a su cargo la ejecución planes, programas y proyectos de su competencia conforme a las directivas del ejecutivo municipal. A través de las direcciones y departamentos a su cargo establece medidas de fiscalización e inspección mediante la aplicación de normas específicas en materia de habilitaciones, permisos, preservación de la integridad psicofísica de las personas, uso de la vía pública y espectáculos públicos.

Ejerce funciones de control interno en las diferentes dependencias municipales con la finalidad de garantizar la adecuada aplicación de los procesos y procedimientos establecidos.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Es el área responsable de la gestión de personal y todo lo relacionado al mantenimiento y registro de información, el control administrativo diario: ausentismo, licencias, y la liquidación de remuneraciones. Gestiona trámites relacionados con licencias médicas, seguimiento de casos de largo tratamiento y procedimientos en caso de accidentes de trabajo articulados con el Departamento de Seguridad e Higiene y la ART. Corresponde a ésta dirección la planificación y ejecución de los concursos de acceso a Planta Permanente para el personal contratado, y la contratación de Servicios de Medicina Laboral para la realización de exámenes pre-ocupacionales y psicotécnicos así como de contralor médico.

Es política de ésta Dirección prevenir, atender y erradicar todo tipo de violencia hacia mujeres y disidencias, incidir en el proceso de inclusión de género y visibilizar a las áreas que han sabido

asumir ésta perspectiva mediante distintivos de calidad.



DEPARTAMENTO MAYORDOMÍA

Tiene como función asistir a las dependencias municipales para garantizar las condiciones de higiene y mantenimiento del edificio central y demás áreas designadas mediante la intervención de personal a su cargo o a través de la contratación de servicios para satisfacer las necesidades de seguridad y conservación edilicia.

ARCHIVO

Tiene la misión de organizar la documentación generada por la actividad administrativa municipal estableciendo los mecanismos más adecuados para su conservación, así como el expurgo de material de acuerdo a procedimientos formalmente establecidos.



PRESUPUESTO 2022



DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN GENERAL Y ACT. ECONÓMICAS

Su objetivo es fiscalizar el cumplimiento de normas y disposiciones vigentes para el desarrollo de la actividad económica y la autorización de eventos de distinta índole que se lleven a cabo en la ciudad, atender denuncias y procurar el cumplimiento de las regulaciones existentes en materia de seguridad y normas sanitarias en comercios e industria y la ocupación de la vía pública para la venta ambulante. Lleva a cabo la inspección de eventos abordando la problemática del consumo de alcohol, acceso de menores, prohibición de fumar en ambientes cerrados, etc.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

El plan de acción de la Dirección de Tránsito y Transporte está compuesto fundamentalmente por cuatro ejes: educación, concientización, planeamiento y control, que si bien se articulan de manera independiente, responden integralmente a las necesidades de nuestra ciudad para llegar a alcanzar el objetivo planteado.

Educación y Concientización Vial

Es responsabilidad de la Dirección de Tránsito y Transporte diseñar un sistema de circulación eficiente y seguro, garantizar las condiciones mínimas de movilidad y ejercer el control y la sanción en los casos de incumplimiento, como así también promover e impulsar una nueva cultura vial a partir de La Educación Vial desde edad temprana. Afirmamos que es necesario trabajar con los niños, niñas y jóvenes para reconfigurar el espacio de circulación que compartimos, desnaturalizando algunas prácticas y visibilizando el papel fundamental de las personas en el sentido social del cuidado de sí mismo y del otro en la vía pública.

Se impulsan programas y actividades entendiendo la educación vial desde una perspectiva integral e interdisciplinaria, y dirigida a todas las personas que habitan en nuestra ciudad y la creación del Parque de Educación Vial, como una herramienta fundamental y novedosa

Planeamiento Vial

La ciudad muestra una constante evolución tanto de su población como de su parque automotor, por lo que se hace imprescindible el control y la introducción de elementos reguladores para que de esta manera, se pueda mejorar la circulación. Hemos concretado la modernización del sistema de estacionamiento medido para que cada conductor pueda gestionar su propio estacionamiento logrando fluidez y evitando congestionamientos.

Actualmente se apuesta a la mejora a través del logro de los objetivos que se describen a continuación:

- Atención de los reclamos administrativos por diferentes vías: reclamos personales, telefónicos, informes externos, etc.



PRESUPUESTO 2022



- Generar un sistema de estadísticas viales con información específica para posteriormente elaborar un mapa de acción.
- Reforzar el Control del estado de los vehículos y de los conductores que circulan por el ejido de General Roca. (Ej: Controles de alcoholemia, documentación, ruidos molestos, excesos de velocidad, entre otros)
- Reforzar la señalización vial horizontal y vertical (cartelería, nomencladores, sendas peatonales) para lograr más concientización vial.
- Instalar nuevos semáforos en zonas estratégicas para ordenar el tránsito.
- Reforzar con inspectores de tránsito los puntos críticos de la ciudad en horarios pico preferentemente en el micro centro por la presencia de establecimientos educativos.
- Dar continuidad a la conexión vial mediante el armado de anillos viales para conectar los barrios, puentes, pasos a nivel, etc.

Control:

Un control más eficiente en la vía pública es un eje fundamental en los objetivos de esta Dirección. Nos permite la prevención de siniestros y lograr un tránsito ciudadano y convivencia más ordenada en las calles conforme a la aplicación de la normativa que marca la Ley Nacional de Tránsito y las Ordenanzas Vigentes de nuestra ciudad.

El control principal es realizado por los y las Inspectores de Tránsito, desempeñando la tarea de Educación, Prevención y la sanción correspondiente ante el incumplimiento que han sido hasta el momento la manera más eficiente para concientizar sobre el cumplimiento de la normativa vigente.

Para optimizar la tarea de Control, resulta de vital importancia el apoyo de elementos tecnológicos:

- Se ha implementado una aplicación telefónica que les permite a los inspectores la corroboración de datos de manera instantánea.
- Se utilizan alcoholímetros para los controles de alcoholemia que se realizan sobre todo los fines de semana
- Se incorporó un Decibelímetro para la medición de los ruidos que resultan un elemento contaminante
- Otro objetivo fundamental es ampliar la flota vehicular, se pretende incorporar vehículos nuevos para poder ampliar el rango de control
- La emisión de Licencias de Conducir se encuentra a cargo de esta Dirección, emitiendo más de 16.000 licencias de conducir por año (teniendo en cuenta los trámites de renovación, ampliación de categorías, duplicados y nuevas licencias). Tenemos como proyecto un modulo de capacitación en género dentro del aula virtual para obtener la licencia de conducir en sus distintas categorías. Tiene como objetivo principal generar conciencia sobre las y los



PRESUPUESTO 2022



ciudadanos que contemple la temática y promueva valores de igualdad y la deslegitimación de la violencia contra las mujeres en la conducción de vehículos, la vía pública, la seguridad

vehicular y todo lo relativo a la materia. 

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

El área de Bromatología ejecuta políticas sanitarias vinculadas con la inocuidad de los alimentos aplicando procedimientos y metodologías que aseguren la disminución de enfermedades transmitidas por alimentos, coordinando acciones con otros organismos nacionales y provinciales destinadas a la prevención.

Realiza la inspección de alimentos y materias primas que ingresan a la ciudad para consumo. Inspecciona Comercios e Industrias siguiendo un criterio de riesgo, controlando cadenas de frío, realizando muestreos bromatológicos y retirando de los circuitos de consumo aquellos productos no aptos. La frecuencia de las inspecciones están sujetas al rubro, antecedentes del comercio y público al cual está dirigido. Lleva a cabo de manera permanente Capacitaciones a Manipuladores de Alimentos y monitoreo de establecimientos elaboradores con la finalidad de informar y concientizar previo a sancionar. Actualmente se encuentra en proceso de habilitación del Laboratorio de Análisis de Triquinosis, el cual contará con habilitación provincial de Salud Pública. Los alimentos a analizar consisten en carne de cerdo y derivados y dicho servicio estará habilitado tanto para particulares como organismos públicos.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE Y MEDICINA LABORAL

Es función de éste Departamento asesorar en la definición de políticas en materia de Seguridad y Salubridad en el trabajo elaborando un programa prevención de riesgos. Definir procedimientos ante incidentes y accidentes laborales además de planes de contingencia ante emergencias. Realizar inspecciones regulares en las distintas dependencias municipales identificando y analizando factores de riesgo que puedan afectar la salud de los trabajadores y trabajadoras, indicar las adecuaciones o medidas correctivas necesarias para optimizar las condiciones de trabajo. Evaluar alternativas de readaptación de puestos, así como los elementos de protección necesarios para determinadas tareas.

Evalúa conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos: enfermedades profesionales, ausentismo, estadísticas de accidentes laborales, etc.



PRESUPUESTO 2022



COORDINACIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS DE MEDIA Y LARGA DISTANCIA

La Terminal de Ómnibus de General Roca proyecta la mejora continua en la calidad de los servicios y prestaciones a los usuarios que arriban diariamente a la localidad.

La puesta en valor del edificio mediante el anexo del Museo Municipal de Bellas Artes en 2018 y el Espacio INCAA para la promoción del Cine y Artes Audiovisuales próximo a inaugurarse, implica mantener estándares de funcionamiento en cuanto al mantenimiento, mejoras y condiciones de seguridad. Por tratarse de un edificio sumamente concurrido por vecinos y vecinas de la ciudad así como por la afluencia de viajeros de localidades vecinas y de todo el país, se considera importante poner a disposición información (números telefónicos, páginas web y protocolos) acerca de la trata de personas, violencia de género, y todo aquello que pueda resultar de utilidad para quien esté atravesando alguna situación de éste tipo. Se proyecta la colocación de nueva cartelería y

señalización de las instalaciones. 



PRESUPUESTO 2022



SECRETARÍA DE HACIENDA

Administra los recursos financieros y patrimoniales del municipio programando acciones en materia fiscal que den cumplimiento a las políticas establecidas por la gestión.

Tiene a su cargo la planificación de las inversiones, organizar los pagos y atender el régimen de compras, realizar el registro y fiscalización del patrimonio y todas las transacciones que comprometan bienes u obligaciones de parte del municipio.

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Ésta Dirección tiene por objeto administrar los recursos financieros optimizando su utilización. Tiene a su cargo la registración contable de las operaciones económico- financieras. Corresponde a ésta área la planificación y ejecución del Presupuesto Anual en equilibrio con los ingresos proyectados incorporando progresivamente la categoría de género en su elaboración, produciendo un impacto diferenciado en las asignaciones de recursos tendientes a disminuir y erradicar

desigualdades en la mayor medida posible.  Elabora los Estados Financieros y Balances de acuerdo a las normas vigentes y atiende el régimen de pago de los compromisos municipales y el cumplimiento de los derechos de cobro.

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Corresponde a ésta área: la recaudación de ingresos, la gestión de pago, custodia de valores y manejo de cuentas bancarias. Atiende el pago de Becas, Ayudas Sociales y Anticipos de Fondos para la actividad administrativa de las distintas áreas municipales. Resguarda y gestiona el archivo de la documentación de Pago.

DEPARTAMENTO PATRIMONIO

Corresponde a éste Departamento la registración, control y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del municipio. Interviene en la preservación de los mismos mediante la contratación de seguros y monitoreo satelital para el seguimiento vehicular. Brinda soporte a otras áreas administrativas en cuanto a la recepción y entrega de elementos de trabajo y seguridad. Atiende solicitudes de altas, bajas o reasignaciones de bienes muebles, equipos y herramientas.

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

Es el encargado de realizar reparaciones para el mantenimiento del parque automotor y maquinaria del municipio y contratar los servicios de terceros en talleres especializados en caso de



PRESUPUESTO 2022



ser necesario, realizar el auxilio de las unidades que lo requieran y mantener en condiciones la infraestructura del sector.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Mantiene y administra las redes y sistemas de gestión del municipio contribuyendo a la optimización de los procedimientos administrativos mediante el equipamiento o el desarrollo de las herramientas necesarias. Presta soporte a usuarios. Vela por la integridad de la información elaborando y ejecutando los planes de contingencia necesarios para su preservación.

DIRECCIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS

Corresponde a la Dirección de Ingresos Públicos la ejecución y fiscalización de las funciones recaudatorias y de generación de ingresos en materia tributaria. Tiene a su cargo la impresión y distribución de tasas municipales y los procedimientos preventivos en materia de deudas originadas por incumplimiento de pago, así como derivar a gestión legal los casos irrecuperables.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Las funciones propias de la Dirección consisten en la tramitación de compras, contrataciones obras y servicios que deban efectuarse bajo los procedimientos de Compra Directa, Concurso de Precios, Licitaciones, y/o Locación de Servicios conforme a las normas que rigen el sistema de la Administración Pública.

Mantiene actualizado el registro de proveedores y proveedoras del municipio con la finalidad de agilizar los procesos procurando garantizar la igualdad y concurrencia de los oferentes. Supervisa pliegos, apertura de sobres, comparativas de precios y evaluación de ofertas para la adjudicación.

“MI CASA, MI SUEÑO”

Éste proyecto tiene como principal objetivo cumplir el anhelo de la casa propia y por otro lado, dar impulso a la economía local debido al rol dinamizador de la construcción dentro de la actividad económica. Para 2022 se dará continuidad a este plan y al programa de **Soluciones Habitacionales**, iniciativas financiadas íntegramente con recursos municipales y que permitirán mejorar la situación habitacional de las familias de beneficiarias y beneficiarios.



PRESUPUESTO 2022



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría de Desarrollo Social tiene como objetivo principal el diseño, coordinación, puesta en práctica y supervisión de políticas públicas destinadas a paliar las desigualdades sociales y contribuir a mejorar la calidad de vida de vecinas y vecinos de la ciudad.

Las distintas estrategias serán abordadas en las Direcciones y áreas a su cargo: Dirección de Promoción Social con los Centros Infantiles, el Centro Preventivo de Adicciones, el PUNTO DIGITAL y el equipo de Trabajo Social; la Dirección de Cultura, a partir de los Museos, el Fondo Editorial Municipal, el Instituto Municipal de Bellas Artes, los Talleres Barriales; la Dirección de Deportes, con el trabajo en los distintos grupos en los polideportivos, Patronato, Pista de Atletismo, Pista de Skate y talleres barriales; y la Dirección de Participación Vecinal con las actividades y talleres en los Centros Comunitarios.

A través de la **Dirección de Deportes**, se busca brindar instrumentos para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de nuestra ciudad a partir de la práctica de diferentes actividades. Los estímulos deportivos se realizan con fines de mejorar aspectos sanitarios de quienes los realizan y no con el fin de competir. Se han incorporado y en esta línea se profundizará la equidad de género en la práctica deportiva, promoviendo deportes que históricamente han sido practicados por varones, se favorecen los espacios tanto para las niñas como para las mujeres. Esto puede observarse en talleres como el fútbol femenino, la liga de fútbol deportivo, el fútbol mixto, la práctica de gimnasia artística mixta, entre otros.

La **Dirección de Participación Vecinal** promueve el uso comunitario y social de los centros comunitarios con el fin de acercar a los distintos barrios las actividades que en algunos casos se concentran en el centro. A través de esta área se descentralizarán servicios y talleres del municipio. Se continuarán brindando talleres de capacitación que puedan brindar nuevas herramientas para la mejora de la capacidad laboral de las personas. Los cupos garantizarán la paridad de género.

La **Dirección de Cultura** a través de sus diversos programas y espacios busca el acercamiento entre la comunidad de Roca y los distintos ámbitos culturales. El acercamiento puede observarse a través de la realización de actividades como acciones en las plazas, la Feria del Libro de acceso libre y gratuito, las visitas al Museo de Bellas Artes, talleres barriales, las orquestas municipales en los barrios, el Instituto Municipal de Bellas Artes (entre otros). Por otro lado, a partir del **FEM** (Fondo Editorial Municipal), se financia la publicación de libros y CD de artistas que sin este financiamiento no podrían acceder a hacerlo en forma autónoma. Se profundizará en el libro que se editará entre el FEM, el Consejo Local de la Mujer Diversa y distintas organizaciones, en el cual se visibilizarán historias de mujeres de General Roca que han contribuido a la construcción de lo que hoy es nuestra ciudad. También desde el **Museo de Bellas Artes** se retomará el conversatorio



PRESUPUESTO 2022



de artistas mujeres que se inició con las actividades vinculadas al día 8 de marzo. Se resalta la importancia de seguir visibilizando los trabajos de las artistas de nuestra ciudad y región. Desde el **Museo Histórico Lorenzo Vintter** se avanzará en la búsqueda de datos históricos, reivindicando que hubo mujeres que participaron en la construcción de nuestra ciudad pese a que en los documentos históricos figuren preponderantemente los hombres.

Dentro del **IMBA** se ha proyectado ampliar su llegada a distintos barrios de nuestra ciudad, así como de la reapertura de talleres a niñas, niños y adolescentes. Para el año próximo además, se iniciarán al menos dos propuestas de oficios, en cuyo cupo de participación se garantizará la paridad de género.

La **Dirección de Promoción Social** a través de sus distintas áreas brinda asistencia a quienes por condición económica, familiar y social no pueden acceder por medios propios a la satisfacción de sus necesidades, mientras que en forma simultánea promueve la reactivación del empleo a través de programas como los Microemprendimientos y los CECIS municipales, donde las familias pueden llevar a sus hijos para salir a trabajar. Además de la implementación del Programa de Leña, se continuó el Programa Municipal de Garrafas, que reforzó la asistencia no solo ante las inclemencias climáticas que hubo en la zona, sino también por la crisis económica. En todos los casos, las familias que tienen prioridad en la incorporación a los programas son las familias cuya interseccionalidad está dada por la situación de tener familias monomarentales, en situación de pobreza, en muchos casos con dificultades de salud, cuyas posibilidades de acceder al mercado laboral se ven mermadas.

En relación a los merenderos y comedores, junto al Departamento de Seguridad Alimentaria, se prevé sostener actualizado el registro de merenderos y comedores, quienes recibirán talleres y capacitación a través de lo dispuesto tanto por la articulación con la Dirección de Promoción Social como por el espacio interconsejos. El número de estos espacios se vio incrementado notoriamente por la pobreza generada en la pandemia. Esto generó que desde el Municipio también aumente la cantidad de asistencia que se entrega a cada uno de ellos, teniendo en cuenta diversos factores: cantidad de viandas, frecuencia semanal, etc.

Se planifica para 2022 se retomarán aspectos de capacitación en el marco de la Ley Micaela a empleadas y empleados municipales, así como al equipo de funcionarias y funcionarios. Este año se finalizará la que se encuentran realizando mandos medios a través del Programa Generar.

Es importante destacar que el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social ha sido elaborado y planificado teniendo en cuenta la perspectiva de género. 

Esto puede reflejarse en partidas como:



PRESUPUESTO 2022



- CECIS donde se prioriza el ingreso de hijas e hijos de mujeres a cargo del hogar a fin de ofrecer oportunidades a mujeres que se encuentran en contextos más vulnerables puedan acceder a espacios de formación y trabajo.
- Ayudas económicas: mas del 75% de los subsidios que se entregan están destinados a grupos familiares compuesto por mujeres sostén de hogar de escasos recursos.
- Microemprendimientos: el 75% de los préstamos son entregados a mujeres emprendedoras y artesanas. La Interferia, así como el resto de las ferias se encuentran compuestas mayoritariamente por mujeres emprendedoras.
- Capacitaciones en CEPLA y Punto Digital: se destina el 50% más uno de los cupos de los cursos a mujeres. Se proyecta realizar capacitación a personas del colectivo trans con el fin de brindarles herramientas para una mejor inserción en el mercado laboral.
- Dentro de lo que tiene que ver con la violencia de género, no solo se ha incrementado la partida Violencia Familiar, para la atención primaria y directa a víctimas de violencia de género, sino que también se han realizado articulaciones como el Ministerio de Géneros a través de programas como el GENERAR, ACOMPAÑAR, y en otros como el Potenciar para víctimas de violencia de género y el CONSOLIDAR.
- A partir del Programa Embarazo Saludable, se realizarán talleres en los que se abordarán temáticas como Ley de Parto Humanizado N° 25929, Salud Sexual y Reproductiva, Derechos de las Mujeres, Responsabilidad Parental en el espacio de Lactancia, articulando con áreas de salud.

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL

La Dirección de Promoción Social del Municipio de General Roca promueve la implementación de políticas sociales tendientes a ampliar oportunidades a fin de incrementar y fortalecer potencialidades de las personas y grupos sociales reconociéndolas /os como sujetos de derecho.

Esta Dirección cuenta con áreas y programas a través de los cuales procura materializar/ efectivizar dos objetivos:

-Promover políticas incluyentes, fortaleciendo las potencialidades de cada persona a través de

herramientas para el trabajo y educación desde una perspectiva integral y de género. 

-Brindar respuestas inmediatas ante las desigualdades sociales desde un enfoque de interseccionalidad.

Durante el año 2020 y principios de 2021, debido al contexto de pandemia fue necesario fortalecer el trabajo interinstitucional que se venía realizando desde esta Dirección años anteriores, por lo



PRESUPUESTO 2022



que se dio continuidad al trabajo en red con Instituciones del Estado Provincial y Nacional. Debido a la complejidad de las situaciones que se presentan de aquellos emergentes sociales es necesaria la articulación constante y acciones que trasciendan lo institucional.

La Dirección de Promoción Social cumple un rol fundamental al momento de efectivizar los Derechos humanos, ya garantizados por ley. Estas acciones son posibles a través de espacios tales como:

Unidades Barriales y Centros Educativos Comunitarios Infantiles (CECI): Se brinda asistencia, asesoramiento y contención a la población destinataria de los programas vigentes. En estos espacios se recepciona (por demanda espontánea) a mujeres que se encuentran en situación de violencia, generalmente en el ámbito familiar. Además de atravesar situaciones de violencia física y psicológica se evidencian situaciones de violencia económica y patrimonial, que expone a la mujer y a los/as niños/as a situaciones de mayor riesgo y vulnerabilidad. De allí la importancia de contar con recursos económicos que acompañen intervenciones profesionales en estas situaciones.

Con respecto al **Programa Embarazo Saludable** y en el marco de la Perspectiva de Género es que se propone realizar talleres de 6 encuentros en el marco de la Ley Nacional 25.929 de Parto Humanizado, también conocida como Ley del Parto Respetado. En ese marco se pretende trabajar en pos de que la población destinataria pueda internalizar los derechos que la ley garantiza.

Por otro lado se observa, un avance en la feminización de la pobreza, un aumento en el número de familias constituidas por una mujer a cargo del cuidado de sus hijos/as. Esto fue un indicador relevante durante la inscripción al **Programa de distribución de Leña y Garrafas**.

Como propuesta ante estas desigualdades sociales se propone continuar trabajando en reafirmar la autoestima de las personas a través del trabajo, espacios de capacitación, valorizando sus oficios y sus saberes, generando oportunidades para la inserción laboral y autosustento.

Además de los espacios mencionados, se trabaja para lograr estos objetivos a través del CEPLA y Punto Digital desde los cuales, además de ser espacios de contención y acompañamiento, se brindan herramientas destinadas a jóvenes tales como: capacitación, incorporación a programas nacionales que les permiten contar con un ingreso estable mientras finalizan sus estudios primarios o secundarios.



PRESUPUESTO 2022



CEPLA / PUNTO DIGITAL

Las metas a alcanzar por ambas instituciones son: brindar servicios de *capacitación, formación, contención y asistencia, inclusión e integración* para los ciudadanos y ciudadanas que deseen acceder a estas prestaciones.

Debido al contexto de pandemia, durante el primer semestre de 2020, el CePLA y Punto Digital no pudieron llevar adelante actividades abiertas al público, el personal de ambas instituciones estuvo abocado a tareas de guardias y brindar asistencia y contención a diferentes vecinos y vecinas de la ciudad. A partir del 2021, se dieron inicio talleres de Guitarra (eléctrica y criolla), Batería, Folklore (Taller de Verano), taller de Bajo, taller de Arte y Movimiento, Teatro Infantil, taller de Informática y Radio para niños y niñas, taller de Bandas y además se dio comienzo al proyecto denominado “Escuela del Rock”, en el cual se combinan talleres musicales con el fin de promover la formación de bandas. Se pusieron en marcha talleres deportivos como Jockey, Newcom, entrenamiento funcional y además comenzó a funcionar la primera escuela municipal de Gimnasia Artística.

Otro Taller que inició es el de Electricidad Domiciliaria, en el cual se busca brindar el conocimiento básico para poder realizar instalaciones domésticas.

En Punto Digital se dio comienzo de los talleres municipales de oficios, corte y confección nivel inicial y nivel intermedio, electricidad domiciliaria y electrónica, taller de cuero y tapicería. Además, el Punto Digital se convirtió en sede oficial de inscripción para las Becas Progresar, punto oficial de actualización para beneficiarios de Potenciar Trabajo. Ambas instalaciones fueron sedes para llevar adelante “ANSES en tu Barrio” y “PAMI Presente”.

Para 2022, se buscará complementar el trabajo realizado de tal modo que la capacitación y formación se brinden a aquellas personas que estén en búsqueda de mejorar sus competencias laborales y así ampliar sus posibilidades de empleabilidad. En este sentido es que se trabajará en el desarrollo de más cursos y talleres orientados a oficios y orientados a la Formación Profesional que respondan a esas necesidades.

Además, en ambas instituciones se trabajará con nuevas estrategias que respondan a la perspectiva de género. Es por eso que se abordarán temáticas relacionadas con la inclusión y la igualdad, llevando adelante talleres de concientización y proponiendo actividades deportivas y culturales exclusivas para el género femenino. Como nueva política institucional, se fomentará la participación e inclusión de mujeres en todas las actividades y prestaciones que se lleven adelante

en CePLA y Punto Digital. 

Se prevé mantener todas las actividades que ya fueron planificadas en conjunto con la Dirección de Cultura y la Dirección de Deportes, con el fin de continuar trabajando con poblaciones de niños,



PRESUPUESTO 2022



niñas y jóvenes, a los cuales se les pueda brindar la posibilidad de participar en espacios integradores, recreativos y de esparcimiento.

Otro de los puntos a trabajar, será el mejoramiento de las condiciones edilicias y la estética de la infraestructura en ambos lugares, es por eso que, se prevé la realización de trabajos de pintura, albañilería (fachada de Punto Digital, cementado de sector frontal externo en CePLA y otros) y espacios verdes en varios sectores de las instalaciones. Estas acciones se llevarán a cabo para favorecer el uso de las mismas y mejorar la experiencia de las personas que utilicen las instalaciones.

DIRECCIÓN DE CULTURA

A través de esta Dirección se apuesta a la difusión y promoción de artistas locales, la puesta en marcha de programas y actividades que enriquezcan la vida cultural y la formación artística de los miembros de la comunidad, trabajando con organizaciones e instituciones locales para facilitar el acceso y creando redes con el objeto de impulsar programas sociales y el desarrollo de espacios de difusión de la cultura. Patrocina la realización de eventos solidarios o de interés local mediante aportes económicos o la contratación de servicios para contribuir a su realización.

Se contempla la realización de nuevos ciclos culturales desde el Espacio Cultural I.N.C.A.A., la realización de talleres especiales, conversatorios con Perspectiva de Género, inclusión del

Colectivo LTGBIQ+.



La Dirección de Cultura del Municipio tiene a su cargo anualmente la organización y realización de la Feria Municipal del Libro y la Lectura, desde la cual se lleva a cabo una completa agenda de actividades destinadas a la promoción de la lectura y del sector editorial, contando con la presencia de escritores, periodistas, narradores e ilustradores y actividades destinadas a distintos públicos.

Desde el Fondo Editorial Municipal se apuesta a valorizar a los autores locales y regionales mediante distintas convocatorias, talleres de escritura y un certamen literario para adolescentes; asimismo, se fortalecen los lazos interinstitucionales mediante convenios para la publicación.

MUSEO DE BELLAS ARTES JUAN SÁNCHEZ

Forman parte de los objetivos institucionales del museo:

Colaborar con las instituciones educativas de todos los niveles en el estímulo a la producción artística, formación estética, observación y crítica de obras de artes visuales, mediante la realización de visitas educativas y de estudio dirigidas a las instituciones educativas de todos los niveles: inicial, primario, medio y superior.

Generar un espacio de formación y profesionalización para los artistas locales, regionales y público infantil, adolescente y adultos interesados mediante la realización de seminarios, charlas,



PRESUPUESTO 2022



conferencias y talleres de producción artística con el fin de generar un espacio permanente de educación no formal para la comunidad, y brindar apoyo a los artistas y docentes de la ciudad. Este objetivo se fundamenta en la necesidad de incorporar espacios de educación no formal especializados en las artes visuales que posibilite a la población acceder a capacitaciones con formatos de tiempo cortos.

Generar un espacio de intercambio entre las artistas que participen de la muestra en conmemoración por el día internacional de la mujer con otras artistas y el público, mediante la continuidad del ciclo "Conversaciones con nuestras artistas" iniciado en la temporada 2021. Este objetivo gravita en la necesidad de incorporar espacios de divulgación sobre el significado y la connotación del desarrollo artístico de las mujeres en nuestra región. Continuar con la realización de una exposición colectiva que reúne obras de artistas visuales mujeres locales, regionales y nacionales, en celebración por el día internacional de la mujer 2022, del mismo modo en que ya se han realizado durante las temporadas 2020 y 2021.

Históricamente las obras de artistas mujeres han sido invisibilizadas. Diversas investigaciones sobre estadísticas de género en museos de arte de la Argentina establecen que el porcentaje de obras de mujeres artistas exhibidas y que conforman el patrimonio artístico de museos y centros de arte, no supera el 16% (dieciséis por ciento). La colección del MMBA cuenta con el 35% (treinta y cinco por ciento) de obras de artistas mujeres, locales, regionales y nacionales tanto de artistas de reconocida trayectoria, como emergentes. El objetivo de realizar esta exposición tiene el fin de continuar con el trabajo sostenido de visibilización que se viene realizando sobre este valioso

patrimonio. 

IMBA

El Instituto Municipal de Bellas Artes ofrece un espacio de aprendizaje para la adquisición de técnicas artísticas y el desarrollo de habilidades manuales, propiciando en algunos casos la creación de Oficios. A partir del contexto de pandemia se ha diagramado un plan de actividades con cupos reducidos y protocolos sanitarios destinado a niñas, niños y adolescentes y algunas de las propuestas formativas se desarrollarán en los centros comunitarios dentro de lo que se denomina el Programa "IMBA en el barrio". Se ofrecen también propuestas para adultos, que se distribuyen entre clases presenciales y algunas en modalidad virtual (prioritariamente para personas de más de 60 años). Algunas de las actividades que se desarrollan son: talleres de cerámica, alfarería, pintura, expresión plástica, construcción de elementos de percusión con elementos alternativos, dibujo, telar mapuche, vitrofusión, calado y tallado en madera, entre otras.



PRESUPUESTO 2022



MUSEO HISTÓRICO REGIONAL LORENZO VINTTER

Para el año 2022 el museo aspira a profundizar la habilitación de nuevos sectores dedicados a: Efemérides (tanto locales como nacionales), Objeto del Mes y un sector dedicado especialmente a visitantes de escolaridad primaria donde se cuente la historia de la ciudad. Varios supuestos y paradigmas históricos del museo han cambiado en función de la continuidad de la situación extraordinaria por la pandemia de coronavirus, lo cual implica repensar cómo se va exponer, para quiénes, con qué aforo y obviamente las medidas de cuidado que correspondan. Estas medidas se incorporarán desde ahora en más y por un largo período de tiempo. En este sentido las exposiciones temporarias en fechas especiales también van cambiando. Si bien es necesario seguir abordando las efemérides “tradicionales” de Argentina como 25 de Mayo, 20 de Junio, 9 de Julio y demás es objetivo de esta institución y lo vemos en la política de Estado municipal, que se aborden con mayor intensidad temáticas del presente como por ejemplo las vinculadas a la Mujer (en la historia local, en la participación política, laboral, hogareña, las situaciones de violencia), a las diversidades (sexuales, culturales, etarias), al cuidado de la Salud, alimentación, el Medio

Ambiente, etc. 

En 2022 nos proponemos incorporar nuevas tecnologías para tener mayor presencia en las redes sociales así como para modernizar la forma de exponer las temáticas con la incorporación paulatina de pantallas y sistema de audio entre otros. Se incorporaron códigos QR en distintas partes del museo con información digital que complementa lo expuesto y se continuarán incorporando. Necesitaríamos disponer de conexión Wi-Fi para que los visitantes puedan gratuitamente poder aprovechar este recurso informativo.

La idea fundamental es promover en la comunidad un *museo activo*. Los visitantes no solo ingresan y observan objetos y documentos, sino que además deben ser partícipes de las temáticas abordadas. Por esto es que queremos repensar las exposiciones, sus contenidos y nuestro acervo documental así como incorporar lenguaje inclusivo en folletos y cartelera de sala que incluyan teléfonos e información de asesoramiento y contención para mujeres en situación de violencia así como otras temáticas como cuidado de la salud, niñez y adolescencia, etc.

Nos urge realizar mejoras edilicias para optimizar el funcionamiento y la protección del material y patrimonio existente y también para ser un museo con mayor accesibilidad para personas con movilidad reducida. En este sentido también es importante y tenemos como meta el poder adecuar parte de la información que se brinda a personas con nula o baja visión y a personas sordas o con poca audición para así brindar un mejor y más amplio servicio a la comunidad.

Para el año próximo queremos concretar el proyecto de extensión del cerco perimetral y ubicación en el patio de una instalación recreando edificios emblemáticos de la historia regional como una



PRESUPUESTO 2022



estación de ferrocarril y un galpón de empaque y chacra con árboles frutales entre otros, dedicado a los más chicos y también rincones con mesas y bancos de bines como una manera de aprovechar el espacio al aire libre para todo público como lugar de encuentro con la historia y de esparcimiento. Esta ampliación del afuera también permitiría alojar más objetos en exposición. También pensando que los museos son centros culturales en este espacio se podrán realizar conferencias, conciertos, talleres, además de exposiciones al aire libre. Más que la ampliación física (que también sería importante) pretendemos llevar adelante la actualización en la forma de transmisión del conocimiento que realiza este museo. En este sentido, el presupuesto se reducirá en ciertos aspectos pero se fortalecerá en otros.

Se está trabajando y se quiere profundizar el año que viene en un proyecto que se llama "Museos Escolares" en el que la idea es fomentar la instalación de mini museos en escuelas primarias (también se puede pensar en otros niveles educativos y en otras instituciones) que de cuenta de la identidad, historia y características del establecimiento pero también del barrio. El museo asesora y supervisa. Los objetos son aportados por la comunidad educativa. Esto a su vez contribuirá con el conocimiento, valoración y cuidado del patrimonio histórico del museo y de la ciudad tanto material como inmaterial.

Por otra parte, el museo continuará realizando las tareas inherentes a su funcionamiento, tales como:

- Realizar muestras a lo largo del año y difundir las actividades del museo. Además es necesario continuar con la renovación de cartelería de sala y patio histórico. Se pretende aggiornar el espacio con vinilos en el hall de entrada en las paredes en las alturas de la sala interna.
- Proveer al personal administrativo y de maestranza los elementos e insumos de trabajo necesarios para limpieza de instalaciones, mantenimiento del patio histórico y eventuales reparaciones en el edificio.
- Mantener las instalaciones. Mantener/ reparar los bienes y el patrimonio del museo. Reponer stock de pintura. Recambio de instalación eléctrica y modernización de luminarias en el frente.
- Posicionar al museo como espacio cultural de la ciudad. Para esto, es preciso generar espacios de recreación cultural donde los usuarios puedan experimentar el disfrute de espectáculos en forma gratuita, adecuándose la organización a la situación actual
- Capacitar al personal. Participando por ejemplo de encuentros, conferencias, talleres y capacitaciones que contribuyan al desarrollo del museo. Adquisición de material de archivo que se encuentra en otras localidades y repositorios del país (Viedma, Bahía Blanca, Buenos Aires, Neuquén, entre otros).



PRESUPUESTO 2022



- Entablar relaciones de cooperación con otros museos e instituciones de la región y del país. Una acción concreta para lograrlo es intercambiando exposiciones temporalmente con otros museos o promoviendo la intervención activa de estudiantes y profesionales en el museo.
- Incrementar el acervo bibliográfico de la biblioteca del museo, posicionándola como un espacio importante de consulta de material especializado en temas de historia local y museología.

DIRECCIÓN DE DEPORTES y RECREACIÓN

La Dirección de Deportes tiene como objetivo el desarrollo de las propias capacidades, fortalecer hábitos de convivencia, de respeto y responsabilidad, de valoración de los procesos; ofreciendo la posibilidad de participar de actividades deportivas sin las exigencias y presiones que implica el ejercicio de un deporte federado. Tiene que ver con los objetivos propios de la promoción social: crear sentimientos de pertenencia apuntando a desarrollar la capacidad de toma de decisiones, desarrollo de la tolerancia, respeto por el otro; reconocimiento de las propias limitaciones y las de los demás. Todas las actividades se llevan adelante en ligas femeninas como masculinas de

manera integradora y atendiendo a la equidad en el desarrollo de las actividades propuestas. 

Las clases y talleres cumplen con protocolos sanitarios con reducción de grupos y respetando factores de ocupación. Se enumeran algunas de las acciones que esta Dirección lleva a cabo de manera continua o estacional en algunos casos:

COLONIA DE VACACIONES. VERANO EN APYCAR y otros espacios.

LIGAS MUNICIPALES DE BASQUET, HANDBALL, VOLEY, FUTSAL, FUTBOL, HOCKEY y ENCUENTROS DE MINI DEPORTES.

TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES, clases en los barrios, Polideportivos, Skate Park y Pista de Atletismo.

PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE en las temáticas de la actividad física.

GIMNASIA POR LA SALUD, tiene por objetivo concientizar sobre la necesidad del cuidado de la salud a través del movimiento y creando hábitos más sanos con uno mismo y con el medio en consecuencia.

ACTIVIDAD FÍSICA Y DISCAPACIDAD, ofrece alternativas de actividades deportivas y de gimnasia para personas con discapacidad. Este programa es de carácter continuo.

CLUBES MULTIDEPORTIVOS BARRIALES. Tiene como objetivo valorar la importancia de estas instituciones intermedias en la dinámica y desarrollo de nuestra ciudad.

EVENTOS DEPORTIVOS, apunta a aportar desde un lugar no convencional para el área a algunos de los acontecimientos significativos en el calendario de cada año



PRESUPUESTO 2022



DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN VECINAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La presente Dirección coordina las actividades de los Centros Comunitarios ubicados en distintos puntos de la ciudad y zonas rurales. Promueve la participación vecinal brindando espacios de capacitación, expresión y encuentro facilitando el uso de las instalaciones para brindar a los vecinos, vecinas y vecines espacios de reflexión que contribuyan a la sensibilización acerca del rol activo que tienen las personas para la eliminación de toda forma de discriminación. Genera actividades de contención, participación y de encuentro para niños, niñas, niños y adolescentes (torneos, juegos didácticos, talleres de lectura, Ciclos de Cine) así como encuentros con fines sociales, culturales, deportivos donde se puedan tratar las necesidades y problemáticas barriales en conjunto con otras áreas del municipio, distintas organizaciones y/o grupos de trabajo.

Coordina y participa en conjunto con los grupos de trabajo, instituciones u organizaciones para la realización de actividades de índole conmemorativas tales como el día de las infancias, día internacional de la mujer, día del orgullo LGBTTIQ+, entre otras, generando espacios de

visibilización y concientización. 

CONCEJOS LOCALES

Desarrollan proyectos para abordar problemáticas relativas a: Adultos Mayores, instituciones que trabajan con casos de Violencia Familiar y de Género, Niñez y Adolescencia, Discapacidad, etc. Los Concejos Locales están integrados por representantes de diversas instituciones de la ciudad y cuentan con un presupuesto que permite su funcionamiento administrativo. En forma independiente presentan iniciativas para desarrollar en protección de derechos de las y los grupos que representan.

Consejo Local de la Mujer Diversa

- Elaborar proyectos / ordenanzas / propuestas de políticas públicas.
- Continuar el trabajo en comisión.
- Profundizar la comunicación vía redes sociales y prensa.
- Visibilizar programas existentes para el conocimiento de las mujeres.
- Fortalecer el trabajo de la comisión SAT en términos de la revisión de la atención a las víctimas en la ciudad.
- Fomentar desde la comisión de Trabajo la equidad en términos laborales para las mujeres, promover diferentes capacitaciones, propiciar espacios para el desarrollo de la economía feminista.
- Profundizar redes y vinculaciones con otras localidades a través de la Comisión Interlocales.



PRESUPUESTO 2022



Consejo de Discapacidad

- Promover espacios de capacitación en distintas instituciones
- Facilitar el acceso a la información de los derechos de las personas con discapacidad,
- Dar a conocer la guía de trámites de las distintas instituciones
- Fortalecer la comunicación en redes sociales y prensa.
- Propiciar en diferentes ámbitos una mayor accesibilidad a las personas con discapacidad.
- Continuar el trabajo interconsejos.
- Modificar la ordenanza vigente

Consejo de Niñez

- Continuar fortaleciendo la participación infantil
- Promover y mejorar los dispositivos para la participación juvenil
- Sostener los “consejitos” de niñez de los barrios de la ciudad y al menos promover la apertura de uno nuevo.
- Seguir trabajando en la apertura y sostenimiento de los espacios de participación dentro de las escuelas.
- Articular con las familias y/o infancias y adolescencias trans de la ciudad.
- Fortalecer la comisión de Abuso Sexual Infantil para que pueda seguir acercándose a los merenderos y clubes de fútbol de la ciudad.
- Continuar participando de la mesa Técnica del CONIAR, así como de cada uno de los espacios que generan vinculación con dicho organismo.
- Ampliar la difusión de noticias y actividades del CONYA en las redes sociales: sostener la página web del CONyA, Instagram y Facebook para establecer relaciones de cercanía.

El **Consejo de Personas mayores** está compuesto por representantes de Centros de Jubilados o grupos de personas mayores de la ciudad y de personal de entidades relacionadas. Se continuará trabajando el año próximo en:

- Reconstruir el espacio de encuentro presencial con las personas mayores a través de reuniones, capacitaciones y actividades en diferentes espacios de la ciudad.
- Reactivar eventos sociales y recreativos con los protocolos correspondientes, con el fin de propiciar espacios de encuentro con sus pares.
- Organizar un espacio de consultoría sobre temas específicos de las personas mayores que puedan brindar cercanía y acompañamiento.



PRESUPUESTO 2022



- Impulsar la actividad legislativa en el ámbito municipal, provincial y nacional, que contemple toda la problemática vinculada a Personas Mayores, a través de propuestas realizables y que signifiquen modificaciones para las personas mayores de nuestra localidad
- Visibilizar las problemáticas de las personas mayores en los barrios más alejados y articular con las instituciones correspondientes.
- Asesorar, coordinar, difundir y gestionar acciones tendientes a mejorar su calidad de vida.



PRESUPUESTO 2022



SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

La Secretaria de Servicios Públicos a través de sus direcciones realiza semanalmente la limpieza y mantenimiento de distintos espacios de la ciudad teniendo en cuentas las medidas de protección y prevención por la pandemia COVID-19. Es el área municipal encargada de brindar servicios básicos tales como: aseo de espacios públicos, forestación, mantenimiento y planificación de espacios verdes, limpieza y drenaje pluvial, reparto de agua potable, servicios del cementerio público, recolección de residuos domiciliarios y todas aquellas tareas que el municipio determine, enfocadas a satisfacer necesidades sociales. Dentro de las mejoras a incorporar para las trabajadoras, se contempla la creación de un espacio destinado a las madres en etapa de

lactancia, para que puedan asistir a sus hijos con las condiciones higiénicas necesarias. 

DIRECCIÓN DE HIGIENE URBANA

Mantiene las condiciones de limpieza en calles, espacios y edificios públicos. Garantiza el cuidado y mantenimiento de los bienes públicos reparando daños causados por eventos accidentales o acciones intencionadas. Realiza trabajos de barrido y desmalezamiento en distintos sectores de la ciudad. Realiza desinfecciones periódicas a modo preventivo para preservar las condiciones de salubridad de la población.

CEMENTERIO MUNICIPAL

La construcción del edificio crematorio constituye la primera etapa de un proyecto de mejoramiento de las instalaciones y servicios del cementerio público de la ciudad. Se incorporará una sala de recepción y servicios de vestuario para el personal afectado a las tareas.

Dentro de las prestaciones habituales que brinda a la comunidad se proyecta mantener en estado el sector de parques, renovar mobiliario en el espacio de trabajo administrativo e incorporar herramientas para brindar al público un servicio de calidad.

RECOLECCION DE RESIDUOS

Ante el crecimiento poblacional de la ciudad, se considera necesario incorporar nuevas unidades para garantizar la correcta prestación del servicio de recolección y/ o la contratación de servicios prestados por terceros. Por otra parte, se propone un reacondicionamiento y mejoras del espacio físico del personal para una mejor organización y seguridad de los objetos personales.

BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES

El Municipio realiza con regularidad limpieza manual y con barredora, limpieza de contenedores ubicados en la vía pública, desinfección preventiva y servicio de entrega y recambio de



PRESUPUESTO 2022



contenedores para el depósito de residuos secos y de material orgánico en ubicaciones determinadas. Debido a la exposición diaria por la tarea que realizan en la vía pública, este área debe renovar herramientas tales como: palas, carretillas, escobas, carros barrenderos que sufren un importante desgaste. Se plantea la necesidad de reacondicionar el edificio de calle 25 de Mayo 1650 con la finalidad de garantizar condiciones para que los y las agentes que realizan el barrido de calles puedan cambiarse y resguardar sus pertenencias.

RIEGO Y REPARTO DE AGUA POTABLE

Con el fin de aliviar la situación originada por la escasez estacional de agua en períodos de altas temperaturas, el municipio brinda el servicio de traslado y reparto gratuito de agua potable para reforzar el abastecimiento en barrios y asentamientos. Siguiendo el mismo criterio se contrata anualmente el servicio para el riego de calles, manteniendo el compromiso de atender las zonas afectadas cuando se registran cortes de suministro de agua en la ciudad.

DIRECCIÓN DE PLAZAS Y JARDINES

La Dirección de Plazas, Parques y Jardines realiza el ordenamiento de los espacios verdes en las plazas de la ciudad con acciones destinadas a lograr el mantenimiento, ampliación y mejora de los espacios para el esparcimiento de la población y el mejoramiento de condiciones ambientales. Evalúa y autoriza solicitudes de poda de arbolado urbano y realiza procedimientos preventivos de poda correctiva y desrame en altura por razones de saneamiento y seguridad para los transeúntes. Dependen de ésta Dirección el **Departamento de Agronomía**, encargado de las cuestiones técnicas relativas a la forestación y **Áreas Recreativas de la Isla 32**. Se requieren adecuaciones edilicias, principalmente la construcción de un baño y un vestidor para el personal femenino de la Dirección.

DEPARTAMENTO DEFENSA CIVIL

Desarrolla tareas relativas a la prevención del riesgo y manejo de crisis ante emergencias. Lleva adelante en conjunto con otras áreas municipales operativos de asistencia ante eventos adversos naturales o provocados. Brinda capacitaciones a la comunidad a través del programa "Roca Previene". Obtiene y proporciona información sobre el comportamiento climático y emite las alertas pertinentes ante la posibilidad de contingencias.

CUERPO DE INSPECTORES

La División Cuerpo de Inspectores tiene por objetivo dar cumplimiento a las ordenanzas que establecen el mantenimiento de propiedades baldías en condiciones de higiene así como lo referente a la necesidad de planificar, organizar y normalizar el arbolado público urbano. Para ello



PRESUPUESTO 2022



se realiza la notificación a propietarios y propietarias de terrenos baldíos o veredas que perjudiquen o trasgredan la normativa vigente, en caso de incumplimiento el equipo de limpieza de terrenos procede a realizar las tareas de acondicionamiento con cargo al contribuyente. Realiza el cercamiento de reservas y terrenos fiscales. Efectúa el control de poda y extracciones de árboles verificando el correspondiente permiso otorgado desde la Dirección de Plazas Parques y Jardines, informa a los ciudadanos y ciudadanas las fechas establecidas para llevar a cabo la poda y también las especies de árboles que pueden plantarse en veredas.



PRESUPUESTO 2022



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LA CIUDAD, EL ESPACIO PÚBLICO Y LA OBRA PÚBLICA

Cuando hablamos corrientemente de Obra Pública, nos referimos a todos los Proyectos y/o Acciones programadas y/o ejecutadas que modificarán la Ciudad y su Espacio Público.

La historia de la ciudad es la de su espacio público. La ciudad entendida como sistema, de redes o de conjunto de elementos, tanto si son calles y plazas como si son infraestructuras de comunicación, áreas comerciales, equipamientos culturales o deportivos que permiten el paseo y el encuentro, que ordenan cada zona de la ciudad.

Es decir que el espacio público, es el epicentro principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político.

El Espacio Público es concebido como el espacio de la expresión y la apropiación social por excelencia, es el espacio que alberga el cotidiano transcurrir de la vida colectiva. Es el espacio que da identidad y carácter a una ciudad, el que permite reconocerla y vivirla.

Es el sitio que conserva la memoria de sus habitantes en sus espacios naturales, culturales, geográficos y patrimoniales. El Programa o Plan de Obra Pública considera diferentes actuaciones para alcanzar su cometido: Construcción – Mantenimiento – Recuperación y Adecuación formando agrupamientos y codificaciones para los distintos tipos de Obra.

La inversión en infraestructura cumple un rol fundamental como motor del desarrollo territorial, ya que acompaña políticas económicas, sociales y ambientales. Es una acción fundamental para poder garantizar buenas condiciones de vida a toda la población mediante el acceso a servicios básicos, vivienda y equipamientos. Además, esto promueve la producción mediante la provisión de energía, agua, transporte y mejoramiento de la conectividad.

El abandono de la planificación de la infraestructura por parte del Estado Nacional, en los últimos cuatro años, tuvo efectos muy significativos en la profundización de los desequilibrios territoriales, con consecuencias directas sobre las condiciones de vida de gran parte de la población. Es función del Estado planificar y concretar la infraestructura como condición indispensable para sostener un proceso de crecimiento económico con criterios de equidad e inclusión social.

Las Infraestructuras no son únicamente las Redes de Servicios tales como Agua, Cloacas, Gas ó Electricidad, también lo son las calles, avenidas ó conectores por tanto se las denominará Infraestructura Vial. La infraestructura vial se compone de un conjunto de elementos, cada uno de los cuales cumple una función específica, que tienen como propósito contemplar tanto peatones como distintos tipos de vehículos. La planificación de redes de bicisendas ante los cambios de paradigmas, no escapan a nuestra programación de obras; es por ello que estamos comenzando la



PRESUPUESTO 2022



bicisenda del Paseo del Canalito, que formará parte de una red conectando distintos sectores de la planta urbana y la rural; así como también el inicio de la Ciclovía sobre la ruta provincial N.º 6 uniendo la ruta Nacional 22 con el Barrio Paso Córdoba.



Los pavimentos son considerados el elemento básico de la infraestructura vial, y en torno a ellos y de manera integral se deberán desarrollar los demás elementos complementarios, señalización y dispositivos de seguridad.

Es a partir de esta definición, que también hemos pensado en un Programa de mejoramiento de calles, dónde se contemplan la totalidad de los usuarios, actividades y funciones dónde se entiende que este ambiente es mucho más que simple transporte vehicular o peatonal.



PRESUPUESTO 2022



Las calles sirven para una multitud de necesidades sociales, recreativas, ecológicas, etc. Las calles, tienen una significación mucho más amplia que su utilización para simple transporte, son parte de este espacio público que enunciamos; cuando se pavimenta, se señaliza se construye una rotonda o se moderniza o acrecienta la iluminación de una calle, se está trabajando en un plan de mejoramiento, haciéndolas más accesibles, agradables, eficaces, cómodas, seguras y funcionales.

Es así como la elección de las calles a pavimentar, realizar el cordón cuneta, señalizar, construir rotondas, boulevards, derivadores, instalación de equipamiento urbano o iluminar son parte de una planificación que contempla variables de distinta índole.

En este mismo sentido es que esta gestión tiene el propósito de desarrollar estrategias para incrementar las zonas verdes que constituyen un factor fundamental en la calidad de vida de las ciudades, no se puede planificar ciudad sin pensar en ellas, debe existir una proporción equilibrada entre áreas libres y edificadas, la esencia de la ciudad debe mantener el contacto personal entre sus habitantes, optimizar su mantenimiento, para mejorar la calidad de su equipamiento así como para potenciar su acceso público.

Como ordenadores urbanos, los espacios verdes públicos constituyen uno de los principales articuladores de la vida social, es el espacio que alberga el cotidiano transcurrir de la vida colectiva. Son lugares de encuentro, de integración y de intercambio; promueven la actividad física, diversidad cultural, generan valor simbólico, identidad, pertenencia y recuperan espacios icónicos de la ciudad.

Las áreas verdes son proveedoras de servicios ambientales: mejoran la calidad del aire, ayudan al control de la temperatura urbana, protegen la biodiversidad, entre otros.

Sustentada en el desarrollo de determinados objetivos, políticas y actuaciones, referidas a aquellos temas fundamentales para lograr un crecimiento urbanístico equilibrado de la ciudad; además de la transformación urbana que tiende a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y además de insertar y posicionar favorablemente a General Roca en un contexto regional.

Es dentro de este contexto, marco y lineamientos que se proyectan las obras para el año 2022. Cuando hablamos de pavimentar una calle pensamos en espacio público dónde se generan otras actividades que trascienden el mero hecho de transportar y movilizarse, en este sentido se inscribe la decisión de intervenir con pavimentación distintas vías de comunicación.

Introduciéndonos en lo estrictamente territorial, la inversión en obras de agua potable, cloacas y gas permitirán seguir dotando de las infraestructuras adecuadas a distintos sectores de nuestra



PRESUPUESTO 2022



ciudad sobre todo hacia la Zona Norte. Este sector, es el de mayor crecimiento poblacional de nuestra ciudad, y el avance del mismo obliga a llevar adelante esta tarea.

En igual sentido, en materia de seguridad, la ampliación de nuestra red eléctrica e iluminación permitirá brindar a nuestros vecinos y vecinas condiciones de seguridad necesarias para desarrollar la vida con mayor tranquilidad.

Por otra parte, el comienzo de la primera etapa de un nuevo natatorio municipal, también ubicado en el sector norte de nuestra ciudad, permitirá seguir afianzando nuestra idea de una ciudad descentralizada y de libre acceso a todos los servicios que brinda el Estado Municipal para todos los roquenses.

La pavimentación de un sin número de cuadras de asfalto, es una política de continuidad de esta nueva gestión, lo que conlleva el seguir uniendo los distintos puntos de la ciudad y en igual sentido, el seguir fomentando el desarrollo urbanístico.

El conjunto de obras de infraestructura sanitaria más la extensión de la red asfalto obliga a diseñar nuestros espacios verdes con el objetivo de lograr un justo equilibrio entre la urbanización y este. Es por eso que, la inversión en plazas bajo nuevas modalidades temáticas representa un desarrollo obligado para una vida fomentando el esparcimiento y respetando el medio ambiente como eje rector.

No podemos dejar de destacar, la continuidad de nuestras acciones de gobierno en materia de política habitacional. La continuidad de nuestro Banco de Tierras Municipal, en pos de seguir reconociendo derechos en materia de tenencias de terrenos, en conjunto con nuestro nuevo Plan de Soluciones Habitacionales, permiten seguir avanzando en el complejo desarrollo que toda política habitacional requiere.

Este conjunto de obras, con fuente de financiación propia, serán complementadas por las distintas obras que se desarrollaran dentro del Programa Nacional "Argentina Hace", que con la directrices establecidas por este Gobierno Municipal, seguiremos dando impulso a las obras de infraestructura necesarias para el desarrollo y siempre con el anhelo de lograr una ciudad equilibrada y teniendo a la descentralización urbanística con rector.

No podemos dejar de remarcar, el impacto económico que traerá aparejado este conjunto de obras en la económica local. Es preciso resaltar, que la construcción es una de las actividades económicas con mayor efecto multiplicador. Y una herramienta indispensable, para generar el impulso económico necesario para el resurgir después de la severa crisis económica que seguramente nos dejara el año 2021.

En función a estos lineamientos, las obras presupuestadas para el ejercicio 2022 son:



PRESUPUESTO 2022



OBRAS DE PAVIMENTO, DE ELÉCTRICAS, DE AGUA, DE GAS Y DE CLOACAS

REDES ELÉCTRICAS

Se trabajará en el tendido de redes de baja tensión y en el fortalecimiento de redes existentes transformándolos en tendidos seguros y eficientes de energía eléctrica y alumbrado público.

- Quinta 25, Quinta 25 Norte y Quinta 25 Este
- Carlos Soria Norte este
- Barrio Nuevo Norte
- Red eléctrica de baja tensión en Fuerte Argentino

Estas obras beneficiarán a toda la ciudad y de manera directa a más de 2.000 familias.

- Continuamos con el proyecto contempla dotar de pilares domiciliarias a más de 1.000 familias en los barrios, Barrio Aeroclub (Toma 1, 2 y 3), Barrio Quinta 25, Barrio Chacramonte, Mosconi (Angeloni) y Fisque Menuco (Fuerte Argentino). El trabajo se viene realizando conjuntamente con la Secretaria de Desarrollo Social, y con la colaboración de Edersa para que los hogares beneficiarios cuenten con el servicio activo luego de la colocación de los pilares y conexiones.
- Reconversión de Alumbrado Público existente a sistema Led:

Más de 800 luminarias en distintos sectores de los barrios. Aeroclub, Noroeste y Nuevo.

- Mantenimiento de Alumbrado Público y Semafórico:

La Ciudad de G. Roca cuenta con más de 23.000 luminarias en todo su ejido, el mantenimiento se realiza desde este Municipio por administración propia (tanto luminarias como semáforos), procurando la optimización de este servicio esencial para la comunidad.

REDES DE AGUA Y CLOACAS

Se ampliarán las redes de Agua y Cloacas en los siguientes barrios:

- Fiske Menuco
- Quinta 25 /Norte.
- Sectores de Barrio Nuevo.
- Aeroclub.
- Alta Barda.
- Distintos sectores del Área rural.



PRESUPUESTO 2022



REDES DE GAS

Se continuará con el Programa de finalización de tramos inconclusos en distintos sectores de toda la ciudad tanto del área urbana como rural, iniciado en el ejercicio 2021.

Se ampliarán las redes de gas en los siguientes barrios:

- Chacramonte.
- Aeroclub.
- Paso Córdoba.
- Quinta 25.
- Parque Industrial I.

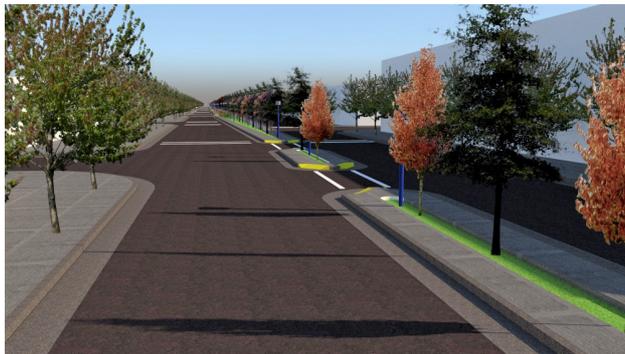
INFRAESTRUCTURA VIAL

Sumando cuadras de asfalto, Cordón Cuneta, Derivadores, Señalización y Boulevares en distintos sectores de la ciudad, priorizando la conectividad e integración de zonas, en los barrios Tiro Federal, Noroeste, Unter, Barrio Nuevo, Porvenir y Steffenelli.





PRESUPUESTO 2022



ESPACIOS PÚBLICOS ACCESIBLES / PLAZAS Y PASEOS TEMÁTICOS/ EQUIPAMIENTO URBANO

Equipar y acondicionar nuestros espacios públicos para que puedan acoger personas diversas con sus actividades variadas, sin olvidarnos de las personas mayores, niñas y niños y de todas aquellas personas que puedan tener necesidades específicas. Visibilizar en estos espacios, de manera temática, los derechos de las personas, género, lqtbq+, violencias, etc. 💡

Estos espacios a intervenir con parqueización, forestación, equipamiento urbano, contarán todos con un “sector Temático” de divulgación y concientización a través de distintos recursos.

-Nuevo Parque Lineal en calle Maipú entre calles Evita y Graciela Montes / Espacio Temático de la Diversidad.

-Paseo del Canal grande entre calles Rosario de Santa Fe y Damas Patricias / Espacio Temático contra la violencia de género.

-Calle América entre Ruta 6 y calle J. Newbery / Espacio Temático de los Derechos/ Diversidad y contra la violencia de género.

Y otros espacios verdes/plazas en distintos barrios.





PRESUPUESTO 2022





PRESUPUESTO 2022



SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Planifica, coordina y ejecuta el plan de gobierno municipal en materia de Producción y Desarrollo económico. Son sus objetivos:

Favorecer el acceso al microcrédito a pequeños y medianos productores y emprendedores de la ciudad apostando a su fortalecimiento productivo. Se priorizará el fortalecimiento de emprendimientos integrados por mujeres o que desarrollen actividades, bienes o servicios con

perspectiva de género. 

Dictar cursos para colaborar en el fortalecimiento de las unidades productivas locales. Se buscará que tanto el contenido como el formato de los cursos incorporen la perspectiva de género en su diseño e implementación. Se priorizará, de ser posible, la contratación de mujeres capacitadoras y el cupo de mujeres para recibir la capacitación

Contar con soportes gráficos impresos en distintos formatos para difundir actividades de la secretaría en eventos, actos, ferias, así como también el material pedagógico necesario para actividades o seminarios a realizar.

Colaborar con el fortalecimiento productivo de pequeñas unidades productivas locales a través de la adquisición de las herramientas básicas. Facilitar el acceso de semillas a unidades productivas de la ciudad.

Contar con asesoramiento y asistencia técnica profesional que permitan cumplir con el vínculo y asesoramiento periódico a los productores y productoras locales así como también la posibilidad de realizar consultorías profesionales para el análisis de sectores productivos estratégicos.

Garantizar el acompañamiento de la Secretaría en el desarrollo de ferias de la ciudad como también la presentación de la Secretaría en ferias o eventos productivos. Disponer de los recursos necesarios para permitir la participación y visita de la Secretaría en actividades o experiencias productivas de otras localidades

ÁREA PYME, AGROINDUSTRIA Y PARQUES INDUSTRIALES

Es parte de sus funciones impulsar estrategias vinculadas con la producción industrial, la inversión productiva, la calidad y el mejoramiento de la Industria, entendiendo que el desarrollo de parques industriales responde a una doble función urbanística y de protección del ambiente. A través del Programa Nacional de Parques Industriales se buscará incorporar proyectos de desarrollo con una



PRESUPUESTO 2022



visión integradora, fomentando la cultura inclusiva en las empresas, agregando valor industrial y de servicios y la generación de empleo local. 

DIRECCION DE TURISMO

La gestión de ésta dirección apunta a optimizar el funcionamiento de los centros de información turística en puntos estratégicos de la ciudad. Renovar y equipar las oficinas con nuevos dispositivos móviles, éstos elementos ofrecerán un servicio de calidad para la atención de visitantes, mejorarán la ergonomía y sustentarán la mecanización de tareas administrativas diarias en las oficinas. Fomentar actividades de recreación y esparcimiento para residentes y turistas incrementando la cantidad de excursiones a través de nuevas propuestas tales como cicloturismo, salidas espontáneas, excursiones de esparcimiento para empresas, entre otras. Incorporar equipos de ciclismo y sillas anfibas para prestar un servicio de calidad completo y accesible. Dar continuidad a los programas existentes de turismo social y educativo a través de excursiones subvencionadas para instituciones. Continuar las excursiones de turismo social, turismo urbano, productivo, histórico y natural y actividades recreativas anuales y de verano. Corredor Gastronómico Primavera-Verano.

Fortalecer y promocionar la imagen de General Roca como destino turístico a través del mantenimiento, renovación y restauración de la cartelería de la ciudad y de las oficinas de informes; folletería; y promoción por medio de pautas publicitarias para difusión en redes sociales. Se considera necesario mantener, renovar y restaurar, la cartelería informativa e indicativa incluidos los del área natural protegida de Paso Córdoba y el sector del paseo de la Isla 32, entre otros. Se considera oportuno contemplar el diseño e impresión de banner y gotas en materia de promoción turística, en la cartelería como en la folletería se implementará la leyenda: *“Si vivís situaciones de violencia o conoces a alguien que esté en esa situación llamá al 144”*. De esta

manera se pretende fortalecer la política de género. 

Implementación de código QR para optimizar y facilitar el acceso a la información respecto de servicios, circuitos y sitios de interés turístico-recreativos.

Impresión de libros, artículos y/o revistas de interés turísticos con el fin de acercar información a la población en general.

UNIDAD AL SERVICIO DEL EMPLEO Y LA PRODUCCIÓN

La USEP brinda herramientas de formación y articula estrategias de intermediación con empresas locales interviniendo en el mercado de trabajo para fomentar la independencia social y económica de las personas. Facilita la inserción laboral y la empleabilidad. Brinda asistencia a emprendedores



PRESUPUESTO 2022



y emprendedoras estableciendo redes como un espacio estratégico de asociación. Se incorporará la formación para mujeres en oficios estereotipados masculinos tales como: manejo y mantenimiento de maquinaria pesada, robótica, electricidad, albañilería, etc., y asesoramiento a emprendimientos liderados por mujeres. 

DIRECCIÓN DE AMBIENTE y DESARROLLO SOSTENIBLE

La Dirección desarrolla actividades que contribuyen a generar conciencia en la comunidad favoreciendo una comprensión integral de medio ambiente, fomentando su protección y cuidado. Tiene a su cargo la evaluación y control de actividades con impacto ambiental, gestión de reclamos, proyectos de remediación de suelos y aguas, la prevención y erradicación de basurales clandestinos. Realiza campañas de recolección de residuos electrónicos (GAEED) y recolección segura de pilas y baterías. Programa "Separación de RSU en origen". Incorporación de la perspectiva de género dentro de los ejes de trabajo del programa Empresas Sostenibles.

A través del Área de Bienestar Animal gestiona el plan de control animal de la ciudad, asiste a las Asociaciones Proteccionistas mediante la provisión de alimentos e insumos para el funcionamiento de caniles y atención primaria veterinaria. Lleva a cabo programas de castración, desparasitación, etc. Tiene a su cargo el manejo del Área Protegida Paso Córdoba y la realización de jornadas de limpieza en conjunto con otras entidades.

DEPARTAMENTO DE G.I.R.S.U. El Departamento de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos comprende las áreas de: **Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Domiciliarios I y II** y la **Escombrera Municipal**. Los equipos y maquinaria del departamento forman parte de los operativos de erradicación de basurales clandestinos en los barrios y limpieza de los principales desagües pluviales de la ciudad. También realizan la colocación de Puntos Limpios en los centros comunitarios y espacios verdes del casco urbano y la limpieza y la recolección de residuos que generan dichos puntos. Teniendo en cuenta la gran demanda y diversidad de trabajos que se llevan a cabo y con el objetivo de no afectar la continuidad de los trabajos que se realizan, se requiere la contratación de horas de maquinaria para cubrir la rotura eventual de equipos. Se proyecta la ampliación de la garita de ingreso a la PTRSD I y construcción de un baño para cumplir con las condiciones óptimas para realizar las guardias. Se contempló la compra de materiales para la construcción de nuevos Puntos Limpios que reemplazarán a las campanas que actualmente están ubicadas en el centro de la ciudad y se requiere la incorporación de Rodados para favorecer la rotación de equipos para el mantenimiento preventivo, el traslado de herramientas, insumos y personal y la supervisión de trabajos.



PRESUPUESTO 2022



DIRECCIÓN GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES

Regula las actividades comerciales, industriales y de servicios brindando asesoramiento a los y las comerciantes en aspectos de seguridad e higiene, electricidad y protocolos actualizados según la actividad a desarrollar. Realiza inspecciones técnicas en la ciudad manteniendo dos cuerpos de inspectores con personal idóneo en turnos diferenciados. Promueve y regula los espacios de Ferias en la ciudad: en el marco de la reglamentación del desarrollo de Ferias gastronómicas, artesanales, barriales e itinerantes se estipula acompañar esos eventos feriales en la ciudad en sus diferentes modalidades aportando el servicio de vallado para la Feria Maipú los fines de semana que se requieran según los protocolos en vigencia durante el año. Impresión Gráfica de carteles orientativos y preventivos. Servicio de Desagote de baños químicos.



PRESUPUESTO 2022



OTROS PODERES

JUZGADO DE FALTAS

El Juzgado de Faltas constituye un cuerpo administrativo así como jurídico.

Tiene competencia en la resolución de causas referidas a contravenciones a la normativa local vigente con la finalidad de establecer un orden ciudadano, aportando a la construcción del bienestar público. Tramita las causas originadas fundamentalmente por las áreas de: Tránsito, Bromatología, Ambiente, Arquitectura, Comercio, etc.

En relación a la Perspectiva de Género, se propone la readecuación de los escritos al momentos de efectuar notificaciones formales y la incorporación de personal administrativo conforme a la Ley

Nacional de Cupo laboral N° 14783/2021 y Ordenanza N° 4921/2020. 

JUNTA ELECTORAL

Conforme a los lineamientos y facultades establecidas por la Carta Orgánica Municipal tiene la atribución de: confeccionar padrones, organizar comicios, efectuar el escrutinio y proclama de candidatos electos velando en todo momento por la transparencia y objetividad del proceso electoral.

Por otra parte la Junta también tiene la facultad delegada de formalizar Declaraciones Juradas para la realización de trámites municipales u otros organismos que así lo requieran. Desde el año pasado se modificó la redacción en la declaraciones juradas y cesiones de derecho y se incorporará en los formularios la Línea 144 de atención telefónica, debido a que nuestros tramites en la mayoría de los casos son realizados por mujeres, como es de publico conocimiento este numero brinda atención, contención y asesoramiento para situaciones de violencia por motivos de genero. En cuanto al espacio tenemos disponible tres oficinas, las cuales están a disposición en

caso de presentarse una situación que requiera asistencia o contención. 

TRIBUNAL DE CUENTAS

Realiza la Auditoria legal y contable del Municipio en cumplimiento de las disposiciones y procedimientos administrativos vigentes. Fiscaliza las cuentas y gastos, operaciones financieras o patrimoniales de la administración y emite opinión sobre las mismas y aconseja medidas a adoptar para prevenir irregularidades.



PRESUPUESTO 2022



CONCEJO DELIBERANTE

Ejerce el Poder Legislativo municipal, actualmente está integrado por ocho (8) Concejales/ as que deliberan en representación de los vecinos (se elegirán dos más cuando por Censo Oficial la ciudad cuente más de cien mil habitantes)

Es el cuerpo encargado de dar tratamiento y sancionar el Proyecto Anual de Presupuesto y Rendición de Cuentas, sancionar Ordenanzas, Declaraciones y Resoluciones. Establece los impuestos, tasas y otro tipo de tributos municipales. Se incorporará la Perspectiva de Género en el contenido de la comunicación institucional, actos de reconocimientos y todo evento organizado por el Concejo Deliberante. Se coordinarán Protocolos de Actuación ante situaciones de violencia de

género y la creación de espacios para atender situaciones puntuales.





(11) INTENDENCIA.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	106.651.844,11
21	CORRIENTES	105.777.944,11
211	FUNCIONAMIENTO	102.557.944,11
21101	PERSONAL	79.423.444,11
2110101	Sueldos Planta Permanente	2.492.195,55
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.479.476,11
2110103	Antigüedad Planta Permanente	804.291,53
2110104	Sueldo Anual Complementario	4.943.384,55
2110105	Título Planta Permanente	435.867,55
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	473.195,62
2110107	Sueldos Personal Temporario	6.642.681,31
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	2.887.948,90
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	1.009.490,10
2110110	Salario Familiar	498.588,96
2110111	Horas Extras	17.400,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	10.206,94
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	687.485,77
2110115	Asignación Funcionarios	42.896.826,51
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	1.466.645,37
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	3.670.406,44
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	5.332.576,36
2110120	Presentismo	8.098,93
2110122	Antigüedad Personal Temporario	582.871,61
2110123	Título Personal Temporario	953.055,33
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	2.035.830,07
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	94.920,60
21102	CONSUMO	2.062.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	375.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	421.594,00
2110214	Repuestos y accesorios	450.000,00
2110218	Materiales de instrucción	81.900,00
2110225	Otros no especificados de consumo	733.506,00
21103	SERVICIOS	21.072.500,00
2110301	Electricidad	1.830.000,00
2110303	Pasajes	640.360,00
2110304	Correos	10.000,00



(11) INTENDENCIA.

Código	Partida	Importe
2110305	Publicidad y Propaganda	8.500.000,00
2110308	Viaticos	319.998,00
2110309	Estudios de investigación y asist. Tecn.	500.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	1.537.881,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	380.140,06
2110313	Gastos protocolares	860.387,00
2110315	Capacitación Laboral	470.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	3.840.000,00
2110320	Suscripciones y Publicaciones	307.679,56
2110322	Servicios contratados destinos varios	1.130.032,00
2110326	Agua	243.322,38
2110327	Gas	223.000,00
2110328	Telefono	172.500,00
2110335	Otros no especificados	107.200,00
212	TRANSFERENCIAS	3.220.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	3.220.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	887.694,99
2120128	Reconocimientos a la comunidad	105.678,00
2120130	Gastos Judiciales, Multas e Indemnizaciones	2.000.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	226.627,01
22	CAPITAL	873.900,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	873.900,00
22101	BIENES DE USO	873.900,00
2210108	Equipos de comunicación	220.000,00
2210109	Equipos de computación	81.900,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	572.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1101) Desp. de Intendenc. y Sec. Privada.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	22.614.121,40
21	CORRIENTES	22.084.121,40
211	FUNCIONAMIENTO	21.704.121,40
21101	PERSONAL	16.139.121,40
2110101	Sueldos Planta Permanente	874.875,35
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	477.431,34
2110103	Antigüedad Planta Permanente	173.012,77
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.004.547,30
2110105	Título Planta Permanente	151.386,19
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	154.263,19
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	1.161,06
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	224.122,47
2110115	Asignación Funcionarios	10.499.226,82
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	881.901,68
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	1.281.277,18
2110120	Presentismo	161,49
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	415.754,56
21102	CONSUMO	1.445.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	375.000,00
2110202	Papelería y Útiles de Oficina	240.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	450.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	380.000,00
21103	SERVICIOS	4.120.000,00
2110301	Electricidad	1.830.000,00
2110303	Pasajes	640.360,00
2110308	Viaticos	319.998,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	380.140,06
2110320	Suscripciones y Publicaciones	177.679,56
2110322	Servicios contratados destinos varios	220.500,00
2110326	Agua	243.322,38
2110327	Gas	223.000,00
2110328	Telefono	85.000,00
212	TRANSFERENCIAS	380.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	380.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	380.000,00
22	CAPITAL	530.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1101) Desp. de Intendenc. y Sec. Privada.

Código	Partida	Importe
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	530.000,00
22101	BIENES DE USO	530.000,00
2210108	Equipos de comunicación	180.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	350.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1103) Dir. de Comunicación Institucional.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	29.024.816,52
21	CORRIENTES	28.784.816,52
211	FUNCIONAMIENTO	28.384.816,52
21101	PERSONAL	16.487.316,52
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.039.809,17
2110110	Salario Familiar	61.685,99
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	1.935,09
2110115	Asignación Funcionarios	12.312.556,70
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	1.079.402,00
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	1.568.217,04
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	423.710,53
21102	CONSUMO	50.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	10.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	40.000,00
21103	SERVICIOS	11.847.500,00
2110305	Publicidad y Propaganda	8.500.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	1.500.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	1.320.000,00
2110320	Suscripciones y Publicaciones	130.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	350.000,00
2110328	Telefono	37.500,00
2110335	Otros no especificados	10.000,00
212	TRANSFERENCIAS	400.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	400.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	200.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	200.000,00
22	CAPITAL	240.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	240.000,00
22101	BIENES DE USO	240.000,00
2210108	Equipos de comunicación	40.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	200.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1104) Dir. de Control de Gestión.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	13.376.427,64
21	CORRIENTES	13.376.427,64
211	FUNCIONAMIENTO	13.376.427,64
21101	PERSONAL	12.321.427,64
2110101	Sueldos Planta Permanente	740.727,11
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	381.012,87
2110103	Antigüedad Planta Permanente	164.144,34
2110104	Sueldo Anual Complementario	738.068,87
2110105	Titulo Planta Permanente	68.215,36
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	118.189,77
2110107	Sueldos Personal Temporario	2.190.558,54
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	987.397,78
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	327.255,71
2110110	Salario Familiar	152.536,99
2110111	Horas Extras	17.400,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	2.466,56
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	171.712,88
2110115	Asignación Funcionarios	4.145.520,05
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	475.456,02
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	348.119,04
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	505.767,23
2110120	Presentismo	4.089,83
2110122	Antigüedad Personal Temporario	19.061,99
2110123	Titulo Personal Temporario	384.153,15
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	313.564,31
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	66.009,24
21102	CONSUMO	250.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	150.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	100.000,00
21103	SERVICIOS	805.000,00
2110309	Estudios de investigación y asist. Tecn.	500.000,00
2110315	Capacitación Laboral	300.000,00
2110328	Telefono	5.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1105) Coordinación de Ceremonial y Protocolo.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	10.473.400,13
21	CORRIENTES	10.451.400,13
211	FUNCIONAMIENTO	10.011.400,13
21101	PERSONAL	8.181.400,13
2110104	Sueldo Anual Complementario	508.619,22
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.685.512,83
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	662.785,18
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	254.602,73
2110110	Salario Familiar	112.184,99
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	1.161,06
2110115	Asignación Funcionarios	3.221.107,97
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	369.901,46
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	279.075,43
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	405.456,71
2110120	Presentismo	161,49
2110122	Antigüedad Personal Temporario	249.988,27
2110123	Titulo Personal Temporario	208.323,58
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	208.069,01
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	14.450,20
21102	CONSUMO	230.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	16.494,00
2110225	Otros no especificados de consumo	213.506,00
21103	SERVICIOS	1.600.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folletería	37.881,00
2110313	Gastos protocolares	860.387,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	559.532,00
2110328	Telefono	45.000,00
2110335	Otros no especificados	97.200,00
212	TRANSFERENCIAS	440.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	440.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	307.694,99
2120128	Reconocimientos a la comunidad	105.678,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	26.627,01
22	CAPITAL	22.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	22.000,00
22101	BIENES DE USO	22.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1105) Coordinación de Ceremonial y Protocolo.

Código	Partida	Importe
2210118	Otros bienes de uso no especificados	22.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1106) Dir. de Asuntos Jurídicos Y Técnicos.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	21.353.638,78
21	CORRIENTES	21.271.738,78
211	FUNCIONAMIENTO	19.271.738,78
21101	PERSONAL	16.484.738,78
2110101	Sueldos Planta Permanente	876.593,09
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	621.031,90
2110103	Antigüedad Planta Permanente	467.134,42
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.044.033,20
2110105	Titulo Planta Permanente	216.266,00
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	200.742,66
2110107	Sueldos Personal Temporario	2.766.609,94
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.237.765,94
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	427.631,66
2110110	Salario Familiar	172.180,99
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	2.709,13
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	291.650,42
2110115	Asignación Funcionarios	5.309.284,28
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	621.287,89
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	454.713,82
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	660.634,26
2110120	Presentismo	3.686,12
2110122	Antigüedad Personal Temporario	313.821,35
2110123	Titulo Personal Temporario	360.578,60
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	421.921,95
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	14.461,16
21102	CONSUMO	87.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	5.100,00
2110218	Materiales de instrucción	81.900,00
21103	SERVICIOS	2.700.000,00
2110304	Correos	10.000,00
2110315	Capacitación Laboral	170.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	2.520.000,00
212	TRANSFERENCIAS	2.000.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	2.000.000,00
2120130	Gastos Judiciales, Multas e Indemnizaciones	2.000.000,00
22	CAPITAL	81.900,00

PRESUPUESTO 2022



(1106) Dir. de Asuntos Jurídicos Y Técnicos.

Código	Partida	Importe
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	81.900,00
22101	BIENES DE USO	81.900,00
2210109	Equipos de computación	81.900,00

PRESUPUESTO 2022



(1108) Dir. de Asuntos Admin. y Coord. Institucional.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	9.809.439,64
21	CORRIENTES	9.809.439,64
211	FUNCIONAMIENTO	9.809.439,64
21101	PERSONAL	9.809.439,64
2110104	Sueldo Anual Complementario	608.306,79
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	774,04
2110115	Asignación Funcionarios	7.409.130,69
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	627.194,47
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	911.223,94
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	252.809,71



(12) SECRETARIA DE GOBIERNO.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	407.514.612,29
21	CORRIENTES	405.089.612,29
211	FUNCIONAMIENTO	368.727.112,29
21101	PERSONAL	335.825.027,29
2110101	Sueldos Planta Permanente	42.542.998,51
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	22.094.826,86
2110103	Antigüedad Planta Permanente	14.678.942,16
2110104	Sueldo Anual Complementario	21.395.243,84
2110105	Título Planta Permanente	3.705.994,22
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	8.400.164,89
2110107	Sueldos Personal Temporario	76.213.705,45
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	29.738.051,25
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	12.798.933,46
2110110	Salario Familiar	5.356.066,60
2110111	Horas Extras	17.012.379,05
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	69.458,58
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	1.938.086,78
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	12.204.239,52
2110115	Asignación Funcionarios	16.884.105,62
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	18.595.022,61
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	1.426.339,33
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	2.072.267,29
2110120	Presentismo	103.323,52
2110122	Antigüedad Personal Temporario	6.108.225,81
2110123	Título Personal Temporario	6.348.392,28
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	8.850.763,05
2110126	Horas Cátedras - Cultura -	71.976,63
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	7.215.519,98
21102	CONSUMO	16.268.600,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	5.682.988,20
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	1.544.849,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	1.473.500,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	2.436.329,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	410.000,00
2110208	Materiales de Construcción	944.500,00
2110210	Semillas plantines y otros	50.000,00



(12) SECRETARIA DE GOBIERNO.

Código	Partida	Importe
2110211	Elementos para riego espacios verdes	16.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	805.500,00
2110214	Repuestos y accesorios	926.800,00
2110215	Insumos informáticos	1.447.000,00
2110217	Insumos médicos y de laboratorio	180.200,00
2110225	Otros no especificados de consumo	350.933,80
21103	SERVICIOS	16.633.485,00
2110301	Electricidad	528.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	15.000,00
2110304	Correos	1.382.488,13
2110305	Publicidad y Propaganda	39.000,00
2110307	Alquileres	1.754.910,22
2110308	Viaticos	30.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folletería	762.890,95
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	1.431.522,00
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	350.000,00
2110313	Gastos protocolares	7.500,14
2110315	Capacitación Laboral	378.730,89
2110317	Comisiones bancarias, intereses y otros	1.950.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	4.771.199,89
2110321	Sellados y Diligenciamientos	5.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	800.000,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	1.314.000,00
2110326	Agua	325.000,00
2110327	Gas	195.000,00
2110328	Telefono	417.000,00
2110335	Otros no especificados	176.242,78
212	TRANSFERENCIAS	36.362.500,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	36.362.500,00
2120117	Subsidios	300.000,00
2120132	Transporte Publico de Contingencia	36.000.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	62.500,00
21202	PROGRAMAS	0,00
22	CAPITAL	2.425.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	2.425.000,00
22101	BIENES DE USO	2.425.000,00



(12) SECRETARIA DE GOBIERNO.

Código	Partida	Importe
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	650.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	555.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	317.400,00
2210107	Instalaciones	60.000,00
2210109	Equipos de computación	27.600,00
2210111	Muebles Varios	150.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	665.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1201) Despacho de Gobierno y Secretaria Privada.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	54.323.401,45
21	CORRIENTES	54.323.401,45
211	FUNCIONAMIENTO	18.323.401,45
21101	PERSONAL	10.880.801,45
2110101	Sueldos Planta Permanente	3.753.398,39
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.776.394,89
2110103	Antigüedad Planta Permanente	937.689,55
2110104	Sueldo Anual Complementario	728.038,66
2110105	Titulo Planta Permanente	450.917,36
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	643.150,22
2110107	Sueldos Personal Temporario	570.046,39
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	258.784,05
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	86.301,64
2110110	Salario Familiar	182.929,86
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	2.177,67
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	934.405,35
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	125.383,93
2110120	Presentismo	726,69
2110122	Antigüedad Personal Temporario	10.758,90
2110123	Titulo Personal Temporario	94.140,45
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	278.950,63
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	46.606,82
21102	CONSUMO	6.472.600,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	3.970.188,20
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	951.149,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	1.436.329,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	105.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	9.933,80
21103	SERVICIOS	970.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	82.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	120.000,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	750.000,00
2110327	Gas	10.000,00
2110328	Telefono	8.000,00
212	TRANSFERENCIAS	36.000.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	36.000.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1201) Despacho de Gobierno y Secretaria Privada.

Código	Partida	Importe
2120132	Transporte Publico de Contingencia	36.000.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1203) Dir. de Recursos Humanos.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	27.383.882,19
21	CORRIENTES	26.883.882,19
211	FUNCIONAMIENTO	26.883.882,19
21101	PERSONAL	23.445.582,19
2110101	Sueldos Planta Permanente	3.282.051,16
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.374.546,80
2110103	Antigüedad Planta Permanente	1.087.444,68
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.500.047,93
2110105	Titulo Planta Permanente	250.595,78
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	597.554,53
2110107	Sueldos Personal Temporario	3.959.789,44
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.523.353,06
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	612.714,41
2110110	Salario Familiar	149.579,99
2110111	Horas Extras	800.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	3.483,17
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	868.161,25
2110115	Asignación Funcionarios	4.061.548,97
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	890.186,69
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	348.119,04
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	505.767,23
2110120	Presentismo	2.933,09
2110122	Antigüedad Personal Temporario	309.522,56
2110123	Titulo Personal Temporario	535.376,50
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	603.287,55
2110126	Horas Cátedras - Cultura -	71.976,63
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	107.541,73
21102	CONSUMO	217.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	17.000,00
2110208	Materiales de Construcción	200.000,00
21103	SERVICIOS	3.221.300,00
2110304	Correos	74.100,11
2110315	Capacitación Laboral	350.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	2.791.199,89
2110328	Telefono	6.000,00
22	CAPITAL	500.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1203) Dir. de Recursos Humanos.

Código	Partida	Importe
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	500.000,00
22101	BIENES DE USO	500.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	500.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1204) Dpto. Mayordomía.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	65.061.932,14
21	CORRIENTES	64.261.932,14
211	FUNCIONAMIENTO	63.961.932,14
21101	PERSONAL	59.807.932,14
2110101	Sueldos Planta Permanente	8.378.398,26
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	3.960.994,88
2110103	Antigüedad Planta Permanente	2.300.853,00
2110104	Sueldo Anual Complementario	3.736.963,13
2110105	Titulo Planta Permanente	427.469,16
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	1.540.957,34
2110107	Sueldos Personal Temporario	14.330.949,29
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	5.177.142,05
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	2.511.182,99
2110110	Salario Familiar	1.701.208,50
2110111	Horas Extras	5.300.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	13.577,32
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	2.238.791,22
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	3.648.390,36
2110120	Presentismo	22.682,76
2110122	Antigüedad Personal Temporario	1.224.928,79
2110123	Titulo Personal Temporario	750.547,13
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	1.571.785,48
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	971.110,48
21102	CONSUMO	2.300.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	1.040.000,00
2110208	Materiales de Construcción	500.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	300.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	400.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	60.000,00
21103	SERVICIOS	1.854.000,00
2110304	Correos	825.000,00
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	350.000,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	564.000,00
2110328	Telefono	15.000,00
2110335	Otros no especificados	100.000,00
212	TRANSFERENCIAS	300.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1204) Dpto. Mayordomía.

Código	Partida	Importe
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	300.000,00
2120117	Subsidios	300.000,00
22	CAPITAL	800.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	800.000,00
22101	BIENES DE USO	800.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	600.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	200.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1205) Archivo Municipal.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	8.989.194,76
21	CORRIENTES	8.929.194,76
211	FUNCIONAMIENTO	8.929.194,76
21101	PERSONAL	8.613.194,76
2110101	Sueldos Planta Permanente	1.889.706,36
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.022.320,07
2110103	Antigüedad Planta Permanente	569.038,70
2110104	Sueldo Anual Complementario	532.402,17
2110105	Título Planta Permanente	294.061,78
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	346.307,99
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.488.988,35
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	597.021,25
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	219.402,16
2110110	Salario Familiar	222.219,36
2110111	Horas Extras	2.379,05
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	1.935,09
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	503.135,94
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	318.760,07
2110120	Presentismo	3.228,86
2110122	Antigüedad Personal Temporario	252.278,50
2110123	Título Personal Temporario	89.635,71
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	216.960,70
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	43.412,65
21102	CONSUMO	60.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	50.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	10.000,00
21103	SERVICIOS	256.000,00
2110301	Electricidad	18.000,00
2110304	Correos	97.257,22
2110326	Agua	20.000,00
2110327	Gas	37.000,00
2110328	Telefono	30.000,00
2110335	Otros no especificados	53.742,78
22	CAPITAL	60.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	60.000,00
22101	BIENES DE USO	60.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1205) Archivo Municipal.

Código	Partida	Importe
2210107	Instalaciones	60.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1206) Dpto. de Inspección Gral. y Activ. Económicas .

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	71.056.055,69
21	CORRIENTES	71.006.055,69
211	FUNCIONAMIENTO	70.963.555,69
21101	PERSONAL	69.747.870,69
2110101	Sueldos Planta Permanente	12.494.783,19
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	7.302.430,79
2110103	Antigüedad Planta Permanente	5.744.097,62
2110104	Sueldo Anual Complementario	4.438.348,79
2110105	Titulo Planta Permanente	1.055.754,49
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	2.774.273,24
2110107	Sueldos Personal Temporario	10.092.760,82
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	4.659.972,18
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	1.959.569,43
2110110	Salario Familiar	699.038,95
2110111	Horas Extras	4.600.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	13.510,02
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	3.298,78
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	4.030.622,59
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	2.846.974,71
2110120	Presentismo	24.619,74
2110122	Antigüedad Personal Temporario	1.201.457,31
2110123	Titulo Personal Temporario	1.180.785,49
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	1.878.984,02
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	2.746.588,53
21102	CONSUMO	381.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	15.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	200.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	166.000,00
21103	SERVICIOS	834.685,00
2110304	Correos	205.399,05
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	174.763,95
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	349.522,00
2110328	Telefono	105.000,00
212	TRANSFERENCIAS	42.500,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	42.500,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	42.500,00

PRESUPUESTO 2022



(1206) Dpto. de Inspección Gral. y Activ. Económicas .

Código	Partida	Importe
22	CAPITAL	50.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	50.000,00
22101	BIENES DE USO	50.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	50.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1210) Dir. de Tránsito y Transporte.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	110.000.687,53
21	CORRIENTES	109.750.687,53
211	FUNCIONAMIENTO	109.730.687,53
21101	PERSONAL	99.622.687,53
2110101	Sueldos Planta Permanente	7.996.414,82
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	4.043.545,89
2110103	Antigüedad Planta Permanente	2.407.926,70
2110104	Sueldo Anual Complementario	6.357.924,95
2110105	Título Planta Permanente	787.623,76
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	1.467.457,41
2110107	Sueldos Personal Temporario	30.234.684,16
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	11.080.427,40
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	4.864.928,73
2110110	Salario Familiar	1.644.050,00
2110111	Horas Extras	3.500.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	21.623,58
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	1.686.664,96
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	2.132.006,03
2110115	Asignación Funcionarios	4.117.398,21
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	7.068.046,04
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	348.119,04
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	505.767,23
2110120	Presentismo	27.526,48
2110122	Antigüedad Personal Temporario	1.491.449,22
2110123	Título Personal Temporario	2.247.568,13
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	2.633.197,44
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	2.958.337,35
21102	CONSUMO	4.608.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	1.700.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	383.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	78.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	700.000,00
2110208	Materiales de Construcción	100.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	130.000,00
2110215	Insumos informáticos	1.447.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	70.000,00



(1210) Dir. de Tránsito y Transporte.

Código	Partida	Importe
21103	SERVICIOS	5.500.000,00
2110301	Electricidad	65.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	15.000,00
2110304	Correos	71.089,78
2110305	Publicidad y Propaganda	39.000,00
2110307	Alquileres	1.754.910,22
2110310	Gastos de Imprenta y folletería	500.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	700.000,00
2110317	Comisiones bancarias, intereses y otros	1.950.000,00
2110321	Sellados y Diligenciamientos	5.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	300.000,00
2110328	Telefono	100.000,00
212	TRANSFERENCIAS	20.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	20.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	20.000,00
22	CAPITAL	250.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	250.000,00
22101	BIENES DE USO	250.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	192.400,00
2210109	Equipos de computación	27.600,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	30.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1211) Dirección de Seguridad Alimentaria.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	44.000.192,76
21	CORRIENTES	43.975.192,76
211	FUNCIONAMIENTO	43.975.192,76
21101	PERSONAL	41.615.192,76
2110101	Sueldos Planta Permanente	3.714.355,56
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	2.280.820,09
2110103	Antigüedad Planta Permanente	1.500.945,65
2110104	Sueldo Anual Complementario	2.723.879,18
2110105	Titulo Planta Permanente	335.410,10
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	844.190,89
2110107	Sueldos Personal Temporario	8.814.329,01
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	4.012.745,52
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	1.538.047,23
2110110	Salario Familiar	571.702,95
2110111	Horas Extras	1.600.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	8.426,37
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	248.123,04
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	1.226.488,66
2110115	Asignación Funcionarios	5.444.487,26
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	2.234.563,10
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	451.025,82
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	655.276,12
2110120	Presentismo	11.300,58
2110122	Antigüedad Personal Temporario	1.101.648,53
2110123	Titulo Personal Temporario	1.060.045,15
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	1.094.762,33
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	142.619,62
21102	CONSUMO	1.370.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	12.800,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	128.700,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	55.500,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	115.000,00
2110208	Materiales de Construcción	114.500,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	16.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	505.500,00
2110214	Repuestos y accesorios	196.800,00



(1211) Dirección de Seguridad Alimentaria.

Código	Partida	Importe
2110217	Insumos médicos y de laboratorio	180.200,00
2110225	Otros no especificados de consumo	45.000,00
21103	SERVICIOS	990.000,00
2110301	Electricidad	95.000,00
2110304	Correos	45.872,86
2110308	Viaticos	30.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	8.627,00
2110313	Gastos protocolares	7.500,14
2110315	Capacitación Laboral	22.500,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	480.000,00
2110326	Agua	145.000,00
2110327	Gas	38.000,00
2110328	Telefono	95.000,00
2110335	Otros no especificados	22.500,00
22	CAPITAL	25.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	25.000,00
22101	BIENES DE USO	25.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	25.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1213) Departamento de Seguridad e Higiene y Medicina Laboral.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	4.709.571,24
21	CORRIENTES	4.319.571,24
211	FUNCIONAMIENTO	4.319.571,24
21101	PERSONAL	1.737.071,24
2110104	Sueldo Anual Complementario	113.687,91
2110107	Sueldos Personal Temporario	837.851,72
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	296.870,43
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	118.022,79
2110111	Horas Extras	10.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	387,02
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	171.470,20
2110120	Presentismo	780,23
2110122	Antigüedad Personal Temporario	23.808,41
2110123	Titulo Personal Temporario	119.042,01
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	45.150,52
21102	CONSUMO	310.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	100.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	180.000,00
2110208	Materiales de Construcción	30.000,00
21103	SERVICIOS	2.272.500,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	79.500,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	300.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	1.500.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	380.000,00
2110328	Telefono	13.000,00
22	CAPITAL	390.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	390.000,00
22101	BIENES DE USO	390.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	55.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	100.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	235.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1215) Coordinación Terminal de Ómnibus de Media y Larga Distancia.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	21.989.694,53
21	CORRIENTES	21.639.694,53
211	FUNCIONAMIENTO	21.639.694,53
21101	PERSONAL	20.354.694,53
2110101	Sueldos Planta Permanente	1.033.890,77
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	333.773,45
2110103	Antigüedad Planta Permanente	130.946,26
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.263.951,12
2110105	Título Planta Permanente	104.161,79
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	186.273,27
2110107	Sueldos Personal Temporario	5.884.306,27
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	2.131.735,31
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	888.764,08
2110110	Salario Familiar	185.336,99
2110111	Horas Extras	1.200.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	4.338,34
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	270.628,48
2110115	Asignación Funcionarios	3.260.671,18
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	1.291.247,51
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	279.075,43
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	405.456,71
2110120	Presentismo	9.525,09
2110122	Antigüedad Personal Temporario	492.373,59
2110123	Título Personal Temporario	271.251,71
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	527.684,38
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	199.302,80
21102	CONSUMO	550.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	300.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	200.000,00
2110210	Semillas plantines y otros	50.000,00
21103	SERVICIOS	735.000,00
2110301	Electricidad	350.000,00
2110304	Correos	63.769,11
2110315	Capacitación Laboral	6.230,89
2110326	Agua	160.000,00
2110327	Gas	110.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1215) Coordinación Terminal de Ómnibus de Media y Larga Distancia.

Código	Partida	Importe
2110328	Telefono	45.000,00
22	CAPITAL	350.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	350.000,00
22101	BIENES DE USO	350.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	50.000,00
2210111	Muebles Varios	150.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	150.000,00



(13) SECRETARIA DE HACIENDA.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	378.468.923,05
21	CORRIENTES	283.690.923,05
211	FUNCIONAMIENTO	283.465.923,05
21101	PERSONAL	220.919.423,05
2110101	Sueldos Planta Permanente	39.002.850,99
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	19.364.997,25
2110103	Antigüedad Planta Permanente	11.370.425,03
2110104	Sueldo Anual Complementario	14.126.648,96
2110105	Título Planta Permanente	3.856.911,03
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	7.282.794,11
2110107	Sueldos Personal Temporario	36.435.466,15
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	13.632.930,96
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	5.674.119,37
2110110	Salario Familiar	2.782.222,92
2110111	Horas Extras	5.750.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	40.101,55
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	1.937.809,15
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	10.580.859,58
2110115	Asignación Funcionarios	23.285.557,94
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	8.243.684,86
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	1.937.664,06
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	2.815.149,16
2110120	Presentismo	42.299,01
2110122	Antigüedad Personal Temporario	3.189.139,38
2110123	Título Personal Temporario	2.980.229,44
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	5.731.960,43
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	855.601,72
21102	CONSUMO	18.050.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	600.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	2.534.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	70.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	1.110.000,00
2110206	Racionamiento y alimentos	2.766.000,00
2110208	Materiales de Construcción	1.090.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	7.200.000,00
2110215	Insumos informáticos	1.800.000,00



(13) SECRETARIA DE HACIENDA.

Código	Partida	Importe
2110225	Otros no especificados de consumo	880.000,00
21103	SERVICIOS	44.496.500,00
2110301	Electricidad	658.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	54.000,00
2110303	Pasajes	80.000,00
2110304	Correos	3.194.261,88
2110305	Publicidad y Propaganda	120.000,28
2110306	Seguros Varios	5.540.769,00
2110308	Viaticos	66.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	1.652.746,39
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	3.837.000,00
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	2.000.000,00
2110314	Servicios informáticos	2.468.000,00
2110315	Capacitación Laboral	208.000,00
2110317	Comisiones bancarias, intereses y otros	12.000.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	2.400.000,00
2110320	Suscripciones y Publicaciones	131.004,00
2110321	Sellados y Diligenciamientos	250.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	4.883.800,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	1.842.500,00
2110326	Agua	116.000,00
2110327	Gas	4.000,00
2110328	Telefono	646.776,00
2110335	Otros no especificados	2.343.642,45
212	TRANSFERENCIAS	225.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	225.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	225.000,00
22	CAPITAL	14.328.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	14.328.000,00
22101	BIENES DE USO	14.328.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	1.740.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	777.000,00
2210107	Instalaciones	119.000,00
2210109	Equipos de computación	8.490.000,00
2210111	Muebles Varios	150.000,00
2210112	Material de Instrucción	6.600,00

PRESUPUESTO 2022



(13) SECRETARIA DE HACIENDA.

Código	Partida	Importe
2210118	Otros bienes de uso no especificados	3.045.400,00
23	APLICACIONES FINANCIERAS	80.450.000,00
231	AMORTIZACION DE LA DEUDA	68.450.000,00
23101	CAPITAL	64.450.000,00
2310103	Amortiz. Ptmo. Ley 5112/5441	64.450.000,00
23102	INTERESES	4.000.000,00
2310201	Intereses y Comisiones Leasing	1.487.000,00
2310203	Intereses y Actualizacion Deuda - Ley 5112/5441	2.513.000,00
233	PRESTAMOS	12.000.000,00
23301	PRESTAMOS	12.000.000,00
2330101	PROGRAMA SOLUCIONES HABITACIONALES (A.S.S.H.)	12.000.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1301) Despacho Sec. de Hacienda.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	14.051.701,73
21	CORRIENTES	14.039.701,73
211	FUNCIONAMIENTO	14.039.701,73
21101	PERSONAL	11.249.701,73
2110101	Sueldos Planta Permanente	1.454.862,86
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	979.132,23
2110103	Antigüedad Planta Permanente	732.368,56
2110104	Sueldo Anual Complementario	714.510,52
2110105	Titulo Planta Permanente	272.222,36
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	318.451,92
2110111	Horas Extras	13.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	1.161,06
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	462.665,08
2110115	Asignación Funcionarios	4.984.811,67
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	417.742,86
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	606.920,80
2110120	Presentismo	1.426,17
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	290.425,64
21102	CONSUMO	2.400.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	600.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	200.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	1.110.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	490.000,00
21103	SERVICIOS	390.000,00
2110303	Pasajes	30.000,00
2110304	Correos	74.706,80
2110308	Viaticos	16.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	4.200,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	9.000,00
2110315	Capacitación Laboral	8.000,00
2110320	Suscripciones y Publicaciones	131.004,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	20.000,00
2110328	Telefono	10.776,00
2110335	Otros no especificados	86.313,20
22	CAPITAL	12.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	12.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1301) Despacho Sec. de Hacienda.

Código	Partida	Importe
22101	BIENES DE USO	12.000,00
2210112	Material de Instrucción	6.600,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	5.400,00

PRESUPUESTO 2022



(1302) Dir. Contabilidad y Finanzas.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	100.201.294,07
21	CORRIENTES	19.651.294,07
211	FUNCIONAMIENTO	19.426.294,07
21101	PERSONAL	19.007.294,07
2110101	Sueldos Planta Permanente	1.416.313,35
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	762.017,17
2110103	Antigüedad Planta Permanente	358.695,81
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.206.403,33
2110105	Título Planta Permanente	229.081,10
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	254.080,70
2110107	Sueldos Personal Temporario	3.558.826,19
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.840.202,09
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	647.498,56
2110110	Salario Familiar	319.116,35
2110111	Horas Extras	270.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	3.096,15
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	369.142,88
2110115	Asignación Funcionarios	4.136.560,82
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	940.722,70
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	348.119,04
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	505.767,23
2110120	Presentismo	4.950,80
2110122	Antigüedad Personal Temporario	674.455,12
2110123	Título Personal Temporario	649.839,94
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	485.290,50
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	27.114,24
21102	CONSUMO	40.000,00
2110202	Papelería y Útiles de Oficina	20.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	20.000,00
21103	SERVICIOS	379.000,00
2110303	Pasajes	50.000,00
2110304	Correos	137.670,75
2110308	Viaticos	50.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	65.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	45.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	20.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1302) Dir. Contabilidad y Finanzas.

Código	Partida	Importe
2110328	Telefono	6.000,00
2110335	Otros no especificados	5.329,25
212	TRANSFERENCIAS	225.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	225.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	225.000,00
22	CAPITAL	100.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	100.000,00
22101	BIENES DE USO	100.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	100.000,00
23	APLICACIONES FINANCIERAS	80.450.000,00
231	AMORTIZACION DE LA DEUDA	68.450.000,00
23101	CAPITAL	64.450.000,00
2310103	Amortiz. Ptm. Ley 5112/5441	64.450.000,00
23102	INTERESES	4.000.000,00
2310201	Intereses y Comisiones Leasing	1.487.000,00
2310203	Intereses y Actualizacion Deuda - Ley 5112/5441	2.513.000,00
233	PRESTAMOS	12.000.000,00
23301	PRESTAMOS	12.000.000,00
2330101	PROGRAMA SOLUCIONES HABITACIONALES (A.S.S.H.)	12.000.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1303) Dpto. Tesorería Municipal.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	33.145.474,64
21	CORRIENTES	32.645.474,64
211	FUNCIONAMIENTO	32.645.474,64
21101	PERSONAL	19.578.974,64
2110101	Sueldos Planta Permanente	3.799.055,56
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	2.224.364,90
2110103	Antigüedad Planta Permanente	1.307.484,28
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.273.197,70
2110105	Titulo Planta Permanente	360.881,40
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	768.032,22
2110107	Sueldos Personal Temporario	3.185.145,27
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.557.536,83
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	554.724,38
2110110	Salario Familiar	121.499,99
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	3.483,17
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	1.205.819,76
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	1.115.841,08
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	805.935,34
2110120	Presentismo	4.735,78
2110122	Antigüedad Personal Temporario	205.074,23
2110123	Titulo Personal Temporario	570.585,91
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	503.445,81
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	12.131,03
21102	CONSUMO	250.000,00
2110202	Papelería y Útiles de Oficina	250.000,00
21103	SERVICIOS	12.816.500,00
2110304	Correos	164.347,43
2110310	Gastos de Imprenta y folletería	44.652,57
2110317	Comisiones bancarias, intereses y otros	12.000.000,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	562.500,00
2110328	Telefono	45.000,00
22	CAPITAL	500.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	500.000,00
22101	BIENES DE USO	500.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	500.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1304) Dpto. Patrimonio.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	27.855.585,13
21	CORRIENTES	27.245.585,13
211	FUNCIONAMIENTO	27.245.585,13
21101	PERSONAL	14.157.585,13
2110101	Sueldos Planta Permanente	2.799.290,08
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.702.948,79
2110103	Antigüedad Planta Permanente	1.078.537,44
2110104	Sueldo Anual Complementario	931.537,62
2110105	Título Planta Permanente	470.991,69
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	560.000,40
2110107	Sueldos Personal Temporario	2.705.627,19
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.066.562,18
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	390.895,88
2110110	Salario Familiar	184.270,99
2110111	Horas Extras	12.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	3.096,15
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	813.600,64
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	567.915,85
2110120	Presentismo	2.690,86
2110122	Antigüedad Personal Temporario	174.699,46
2110123	Título Personal Temporario	292.559,64
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	363.485,66
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	36.874,61
21102	CONSUMO	440.000,00
2110206	Racionamiento y alimentos	30.000,00
2110208	Materiales de Construcción	90.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	200.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	120.000,00
21103	SERVICIOS	12.648.000,00
2110301	Electricidad	58.000,00
2110304	Correos	163.230,72
2110305	Publicidad y Propaganda	120.000,28
2110306	Seguros Varios	5.540.769,00
2110310	Gastos de Imprenta y folletería	30.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	250.000,00
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	2.000.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1304) Dpto. Patrimonio.

Código	Partida	Importe
2110321	Sellados y Diligenciamientos	250.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	3.500.000,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	70.000,00
2110326	Agua	6.000,00
2110328	Telefono	450.000,00
2110335	Otros no especificados	210.000,00
22	CAPITAL	610.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	610.000,00
22101	BIENES DE USO	610.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	200.000,00
2210109	Equipos de computación	180.000,00
2210111	Muebles Varios	150.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	80.000,00



(1305) Dpto. Mantenimiento.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	106.049.815,39
21	CORRIENTES	104.249.815,39
211	FUNCIONAMIENTO	104.249.815,39
21101	PERSONAL	90.049.815,39
2110101	Sueldos Planta Permanente	18.235.581,30
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	7.761.882,28
2110103	Antigüedad Planta Permanente	4.762.486,42
2110104	Sueldo Anual Complementario	5.902.749,91
2110105	Título Planta Permanente	712.945,83
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	3.322.795,55
2110107	Sueldos Personal Temporario	17.437.409,92
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	5.541.047,57
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	2.741.292,36
2110110	Salario Familiar	1.384.059,64
2110111	Horas Extras	5.300.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	17.204,11
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	731.989,39
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	4.827.547,09
2110115	Asignación Funcionarios	2.090.457,67
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	3.982.706,46
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	190.798,55
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	277.203,06
2110120	Presentismo	20.960,82
2110122	Antigüedad Personal Temporario	1.385.391,78
2110123	Título Personal Temporario	393.971,91
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	2.404.336,06
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	624.997,71
21102	CONSUMO	8.300.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	50.000,00
2110208	Materiales de Construcción	1.000.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	7.000.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	250.000,00
21103	SERVICIOS	5.900.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	54.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	2.743.000,00
2110315	Capacitación Laboral	200.000,00



(1305) Dpto. Mantenimiento.

Código	Partida	Importe
2110322	Servicios contratados destinos varios	1.309.000,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	1.210.000,00
2110326	Agua	110.000,00
2110327	Gas	4.000,00
2110328	Telefono	70.000,00
2110335	Otros no especificados	200.000,00
22	CAPITAL	1.800.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	1.800.000,00
22101	BIENES DE USO	1.800.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	1.740.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	60.000,00



(1306) Dir. de Informática.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	37.253.286,79
21	CORRIENTES	26.253.286,79
211	FUNCIONAMIENTO	26.253.286,79
21101	PERSONAL	16.338.286,79
2110101	Sueldos Planta Permanente	2.718.019,71
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.011.240,05
2110103	Antigüedad Planta Permanente	461.434,20
2110104	Sueldo Anual Complementario	790.192,69
2110105	Título Planta Permanente	343.711,83
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	382.585,36
2110107	Sueldos Personal Temporario	2.927.416,10
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	888.325,51
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	355.790,91
2110110	Salario Familiar	67.347,00
2110111	Horas Extras	5.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	2.466,56
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	555.841,69
2110115	Asignación Funcionarios	3.793.735,86
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	516.913,39
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	292.096,34
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	424.374,28
2110120	Presentismo	2.287,15
2110122	Antigüedad Personal Temporario	62.762,77
2110123	Título Personal Temporario	341.496,65
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	389.112,26
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	6.136,48
21102	CONSUMO	1.800.000,00
2110215	Insumos informáticos	1.800.000,00
21103	SERVICIOS	8.115.000,00
2110301	Electricidad	600.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	790.000,00
2110314	Servicios informáticos	2.468.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	2.400.000,00
2110328	Telefono	15.000,00
2110335	Otros no especificados	1.842.000,00
22	CAPITAL	11.000.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1306) Dir. de Informática.

Código	Partida	Importe
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	11.000.000,00
22101	BIENES DE USO	11.000.000,00
2210109	Equipos de computación	8.250.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	2.750.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1307) Dir. de Ingresos Públicos Municipales.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	34.817.412,88
21	CORRIENTES	34.511.412,88
211	FUNCIONAMIENTO	34.511.412,88
21101	PERSONAL	30.991.412,88
2110101	Sueldos Planta Permanente	6.810.819,24
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	4.029.955,37
2110103	Antigüedad Planta Permanente	2.089.005,74
2110104	Sueldo Anual Complementario	2.155.871,81
2110105	Titulo Planta Permanente	1.219.056,26
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	1.358.879,70
2110107	Sueldos Personal Temporario	2.217.071,21
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.113.020,46
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	367.049,23
2110110	Salario Familiar	523.321,96
2110111	Horas Extras	150.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	6.142,83
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	1.974.258,51
2110115	Asignación Funcionarios	4.107.912,39
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	533.270,02
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	348.119,04
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	505.767,23
2110120	Presentismo	3.336,80
2110122	Antigüedad Personal Temporario	382.501,64
2110123	Titulo Personal Temporario	196.581,32
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	800.845,45
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	98.626,67
21102	CONSUMO	20.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	20.000,00
21103	SERVICIOS	3.500.000,00
2110304	Correos	2.560.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	930.000,00
2110328	Telefono	10.000,00
22	CAPITAL	306.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	306.000,00
22101	BIENES DE USO	306.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	17.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1307) Dir. de Ingresos Públicos Municipales.

Código	Partida	Importe
2210107	Instalaciones	119.000,00
2210109	Equipos de computación	60.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	110.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1308) Dir. de Contrataciones.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	25.094.352,42
21	CORRIENTES	25.094.352,42
211	FUNCIONAMIENTO	25.094.352,42
21101	PERSONAL	19.546.352,42
2110101	Sueldos Planta Permanente	1.768.908,89
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	893.456,46
2110103	Antigüedad Planta Permanente	580.412,58
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.152.185,38
2110105	Titulo Planta Permanente	248.020,56
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	317.968,26
2110107	Sueldos Personal Temporario	4.403.970,27
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.626.236,32
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	616.868,05
2110110	Salario Familiar	182.606,99
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	3.451,52
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	461.962,61
2110115	Asignación Funcionarios	4.172.079,53
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	896.221,10
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	340.788,23
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	495.116,56
2110120	Presentismo	1.910,63
2110122	Antigüedad Personal Temporario	304.254,38
2110123	Titulo Personal Temporario	535.194,07
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	495.019,05
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	49.720,98
21102	CONSUMO	4.800.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	2.064.000,00
2110206	Racionamiento y alimentos	2.736.000,00
21103	SERVICIOS	748.000,00
2110304	Correos	94.306,18
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	578.893,82
2110322	Servicios contratados destinos varios	34.800,00
2110328	Telefono	40.000,00



(14) SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	748.132.182,18
21	CORRIENTES	744.145.182,18
211	FUNCIONAMIENTO	598.436.182,18
21101	PERSONAL	540.603.392,18
2110101	Sueldos Planta Permanente	72.328.846,68
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	34.548.039,85
2110103	Antigüedad Planta Permanente	18.134.493,77
2110104	Sueldo Anual Complementario	25.178.112,33
2110105	Título Planta Permanente	7.853.909,86
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	12.546.097,41
2110107	Sueldos Personal Temporario	80.954.145,80
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	34.792.331,78
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	12.296.969,50
2110110	Salario Familiar	8.069.736,33
2110111	Horas Extras	6.735.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	93.902,19
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	133.819,66
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	18.227.683,17
2110115	Asignación Funcionarios	24.580.405,24
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	17.865.740,01
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	2.063.020,12
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	2.997.273,50
2110120	Presentismo	157.812,16
2110122	Antigüedad Personal Temporario	8.342.409,20
2110123	Título Personal Temporario	8.682.161,56
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	10.383.141,77
2110126	Horas Cátedras - Cultura -	71.033.684,92
2110127	Horas Cátedras - Deporte -	59.558.540,84
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	3.046.114,53
21102	CONSUMO	30.268.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	1.131.640,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	1.099.410,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	1.586.550,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	2.201.060,00
2110206	Racionamiento y alimentos	9.207.768,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	2.861.200,00



(14) SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

Código	Partida	Importe
2110208	Materiales de Construcción	5.980.600,00
2110209	Trofeos y elementos deportivos	3.578.500,00
2110210	Semillas plantines y otros	5.000,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	210.500,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	922.150,00
2110214	Repuestos y accesorios	526.290,00
2110215	Insumos informáticos	3.000,00
2110217	Insumos médicos y de laboratorio	7.000,00
2110218	Materiales de instrucción	200.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	747.332,00
21103	SERVICIOS	27.564.790,00
2110301	Electricidad	2.325.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	3.572.005,92
2110303	Pasajes	278.240,00
2110304	Correos	442.238,93
2110306	Seguros Varios	2.820.000,00
2110307	Alquileres	2.129.250,00
2110308	Viaticos	149.500,00
2110309	Estudios de investigación y asist. Tecn.	150.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	1.680.900,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	2.159.635,15
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	45.000,00
2110315	Capacitación Laboral	374.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	3.190.000,00
2110320	Suscripciones y Publicaciones	20.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	1.876.050,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	65.000,00
2110326	Agua	1.475.000,00
2110327	Gas	2.576.000,00
2110328	Telefono	1.278.000,00
2110335	Otros no especificados	958.970,00
212	TRANSFERENCIAS	145.709.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	84.141.000,00
2120101	Ayudas sociales	35.000.000,00
2120103	Fondo Becas estud municipales	15.000.000,00
2120110	Convenios con Instituciones deport y cultu	7.855.000,00



(14) SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

Código	Partida	Importe
2120111	Elencos municipales	1.350.000,00
2120117	Subsidios	16.388.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	4.250.000,00
2120126	Capacitaciones	700.000,00
2120129	Becas Deportivas Municipales	288.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	3.310.000,00
21202	PROGRAMAS	61.568.000,00
2120202	Eventos deportivos	6.700.000,00
2120203	Eventos culturales	3.218.000,00
2120205	Fondo editorial municipal	2.680.000,00
2120206	Programa pro huerta	200.000,00
2120207	Ayuda especial contingencias climaticas	40.000.000,00
2120208	Víctimas de Violencia de Género	4.000.000,00
2120209	Asistencia al discapacitado	200.000,00
2120210	Fundación Ninquihué	190.000,00
2120211	Consejo de Niños/as y Adolescentes	500.000,00
2120212	Consejo de la Mujer Diversa	500.000,00
2120214	Otros programas comunitarios	80.000,00
2120215	Consejo de Atención de Adultas/os Mayores	200.000,00
2120218	Embarazo saludable	3.000.000,00
2120220	Comisión Estudios Históricos	100.000,00
22	CAPITAL	3.987.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	3.987.000,00
22101	BIENES DE USO	3.987.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	1.060.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	330.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	240.000,00
2210107	Instalaciones	495.000,00
2210108	Equipos de comunicación	195.000,00
2210109	Equipos de computación	80.000,00
2210110	Utensillos de cocina	62.000,00
2210111	Muebles Varios	700.000,00
2210112	Material de Instrucción	65.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	760.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1401) Despacho Secretaria Desarrollo Social.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	88.755.489,64
21	CORRIENTES	88.550.489,64
211	FUNCIONAMIENTO	69.104.489,64
21101	PERSONAL	63.174.489,64
2110101	Sueldos Planta Permanente	13.286.531,11
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	6.506.498,78
2110103	Antigüedad Planta Permanente	3.617.864,71
2110104	Sueldo Anual Complementario	3.949.341,01
2110105	Título Planta Permanente	1.493.278,67
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	2.357.544,25
2110107	Sueldos Personal Temporario	7.242.753,09
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	2.694.357,28
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	1.073.628,05
2110110	Salario Familiar	561.180,33
2110111	Horas Extras	1.300.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	11.828,41
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	3.425.174,34
2110115	Asignación Funcionarios	9.133.263,47
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	1.559.827,94
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	765.861,90
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	1.112.688,03
2110120	Presentismo	19.938,36
2110122	Antigüedad Personal Temporario	448.107,48
2110123	Título Personal Temporario	784.044,07
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	1.621.872,66
2110127	Horas Cátedras - Deporte -	89.104,73
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	119.800,97
21102	CONSUMO	3.980.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	1.111.640,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	859.410,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	1.876.660,00
2110208	Materiales de Construcción	50.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	47.290,00
2110225	Otros no especificados de consumo	35.000,00
21103	SERVICIOS	1.950.000,00
2110301	Electricidad	10.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1401) Despacho Secretaria Desarrollo Social.

Código	Partida	Importe
2110303	Pasajes	20.000,00
2110304	Correos	15.000,00
2110306	Seguros Varios	20.000,00
2110307	Alquileres	1.284.000,00
2110308	Viaticos	10.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	30.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	40.000,00
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	45.000,00
2110315	Capacitación Laboral	10.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	100.000,00
2110320	Suscripciones y Publicaciones	20.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	30.000,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	50.000,00
2110326	Agua	30.000,00
2110327	Gas	36.000,00
2110328	Telefono	150.000,00
2110335	Otros no especificados	50.000,00
212	TRANSFERENCIAS	19.446.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	19.176.000,00
2120101	Ayudas sociales	5.000.000,00
2120117	Subsidios	13.176.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	1.000.000,00
21202	PROGRAMAS	270.000,00
2120210	Fundación Ninquihué	190.000,00
2120214	Otros programas comunitarios	80.000,00
22	CAPITAL	205.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	205.000,00
22101	BIENES DE USO	205.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	130.000,00
2210108	Equipos de comunicación	45.000,00
2210111	Muebles Varios	30.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1403) Dir. de Promoción Social.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	108.969.046,82
21	CORRIENTES	108.829.046,82
211	FUNCIONAMIENTO	14.079.046,82
21101	PERSONAL	13.174.046,82
2110101	Sueldos Planta Permanente	3.040.966,63
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.850.057,66
2110103	Antigüedad Planta Permanente	1.265.789,56
2110104	Sueldo Anual Complementario	840.069,62
2110105	Titulo Planta Permanente	630.766,32
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	632.858,34
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.513.784,34
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	711.342,64
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	254.680,87
2110110	Salario Familiar	149.613,36
2110111	Horas Extras	180.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	2.322,11
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	919.452,76
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	370.015,01
2110120	Presentismo	4.870,06
2110122	Antigüedad Personal Temporario	144.996,16
2110123	Titulo Personal Temporario	325.025,86
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	337.435,52
21102	CONSUMO	145.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	70.000,00
2110208	Materiales de Construcción	35.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	40.000,00
21103	SERVICIOS	760.000,00
2110301	Electricidad	295.000,00
2110326	Agua	9.000,00
2110327	Gas	115.000,00
2110328	Telefono	40.000,00
2110335	Otros no especificados	301.000,00
212	TRANSFERENCIAS	94.750.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	47.550.000,00
2120101	Ayudas sociales	30.000.000,00
2120103	Fondo Becas estud municipales	15.000.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1403) Dir. de Promoción Social.

Código	Partida	Importe
2120117	Subsidios	2.000.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	150.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	400.000,00
21202	PROGRAMAS	47.200.000,00
2120206	Programa pro huerta	200.000,00
2120207	Ayuda especial contingencias climaticas	40.000.000,00
2120208	Víctimas de Violencia de Género	4.000.000,00
2120218	Embarazo saludable	3.000.000,00
22	CAPITAL	140.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	140.000,00
22101	BIENES DE USO	140.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	50.000,00
2210108	Equipos de comunicación	70.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	20.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1404) CECIs.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	195.488.884,41
21	CORRIENTES	195.176.884,41
211	FUNCIONAMIENTO	194.866.884,41
21101	PERSONAL	182.934.884,41
2110101	Sueldos Planta Permanente	29.575.247,91
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	14.954.686,97
2110103	Antigüedad Planta Permanente	6.928.535,83
2110104	Sueldo Anual Complementario	11.287.478,11
2110105	Titulo Planta Permanente	4.136.722,59
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	5.133.284,54
2110107	Sueldos Personal Temporario	45.763.249,75
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	20.748.899,64
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	6.879.465,83
2110110	Salario Familiar	3.575.273,61
2110111	Horas Extras	650.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	49.133,80
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	7.457.927,11
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	9.994.881,47
2110120	Presentismo	75.153,68
2110122	Antigüedad Personal Temporario	4.605.404,81
2110123	Titulo Personal Temporario	5.005.193,19
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	4.634.707,92
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	1.479.637,65
21102	CONSUMO	10.132.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	10.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	700.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	50.000,00
2110206	Racionamiento y alimentos	8.000.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	16.000,00
2110208	Materiales de Construcción	1.000.000,00
2110209	Trofeos y elementos deportivos	13.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	84.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	29.000,00
2110215	Insumos informáticos	3.000,00
2110217	Insumos médicos y de laboratorio	7.000,00
2110218	Materiales de instrucción	100.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1404) CECIs.

Código	Partida	Importe
2110225	Otros no especificados de consumo	120.000,00
21103	SERVICIOS	1.800.000,00
2110301	Electricidad	130.000,00
2110306	Seguros Varios	250.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	7.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	80.000,00
2110315	Capacitación Laboral	30.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	150.000,00
2110326	Agua	138.000,00
2110327	Gas	590.000,00
2110328	Telefono	395.000,00
2110335	Otros no especificados	30.000,00
212	TRANSFERENCIAS	310.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	60.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	60.000,00
21202	PROGRAMAS	250.000,00
2120203	Eventos culturales	250.000,00
22	CAPITAL	312.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	312.000,00
22101	BIENES DE USO	312.000,00
2210107	Instalaciones	150.000,00
2210108	Equipos de comunicación	50.000,00
2210110	Utensillos de cocina	62.000,00
2210111	Muebles Varios	50.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1405) CEPLA y PUNTO DIGITAL.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	4.076.000,00
21	CORRIENTES	3.746.000,00
211	FUNCIONAMIENTO	2.996.000,00
21102	CONSUMO	926.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	150.000,00
2110206	Racionamiento y alimentos	50.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	16.000,00
2110208	Materiales de Construcción	360.000,00
2110209	Trofeos y elementos deportivos	70.000,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	20.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	90.000,00
2110218	Materiales de instrucción	30.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	140.000,00
21103	SERVICIOS	2.070.000,00
2110301	Electricidad	40.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	40.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	50.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	1.600.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	185.000,00
2110327	Gas	8.000,00
2110328	Telefono	50.000,00
2110335	Otros no especificados	97.000,00
212	TRANSFERENCIAS	750.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	750.000,00
2120126	Capacitaciones	400.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	350.000,00
22	CAPITAL	330.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	330.000,00
22101	BIENES DE USO	330.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	100.000,00
2210107	Instalaciones	100.000,00
2210108	Equipos de comunicación	30.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	100.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1411) Dir. de Cultura.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	94.590.578,42
21	CORRIENTES	93.070.578,42
211	FUNCIONAMIENTO	74.285.578,42
21101	PERSONAL	70.435.328,42
2110101	Sueldos Planta Permanente	3.049.146,20
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.474.250,63
2110103	Antigüedad Planta Permanente	850.551,48
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.446.569,56
2110105	Titulo Planta Permanente	419.226,62
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	529.569,86
2110107	Sueldos Personal Temporario	3.474.933,73
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.223.819,93
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	471.350,62
2110110	Salario Familiar	1.169.365,85
2110111	Horas Extras	35.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	4.257,21
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	769.389,51
2110115	Asignación Funcionarios	5.959.609,17
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	684.804,88
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	516.852,74
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	750.913,14
2110120	Presentismo	5.112,29
2110122	Antigüedad Personal Temporario	287.429,09
2110123	Titulo Personal Temporario	159.187,45
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	588.311,56
2110126	Horas Cátedras - Cultura -	46.515.052,63
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	50.624,27
21102	CONSUMO	665.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	35.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	300.000,00
2110208	Materiales de Construcción	100.000,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	20.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	60.000,00
2110218	Materiales de instrucción	70.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	80.000,00
21103	SERVICIOS	3.185.250,00

PRESUPUESTO 2022



(1411) Dir. de Cultura.

Código	Partida	Importe
2110301	Electricidad	470.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	50.000,00
2110303	Pasajes	200.000,00
2110307	Alquileres	845.250,00
2110308	Viaticos	100.000,00
2110309	Estudios de investigación y asist. Tecn.	150.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folletería	250.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	150.000,00
2110315	Capacitación Laboral	100.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	250.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	100.000,00
2110326	Agua	10.000,00
2110327	Gas	230.000,00
2110328	Telefono	120.000,00
2110335	Otros no especificados	160.000,00
212	TRANSFERENCIAS	18.785.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	13.905.000,00
2120110	Convenios con Instituciones deport y cultu	7.855.000,00
2120111	Elencos municipales	1.350.000,00
2120117	Subsidios	1.100.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	2.500.000,00
2120126	Capacitaciones	300.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	800.000,00
21202	PROGRAMAS	4.880.000,00
2120203	Eventos culturales	2.200.000,00
2120205	Fondo editorial municipal	2.680.000,00
22	CAPITAL	1.520.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	1.520.000,00
22101	BIENES DE USO	1.520.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	400.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	100.000,00
2210107	Instalaciones	100.000,00
2210111	Muebles Varios	450.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	470.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1413) Museo de Bellas Artes Juan Sanchez.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	5.186.367,37
21	CORRIENTES	5.141.367,37
211	FUNCIONAMIENTO	4.863.367,37
21101	PERSONAL	4.274.827,37
2110104	Sueldo Anual Complementario	188.373,94
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.009.599,65
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	547.446,23
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	180.800,78
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	692,90
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	262.677,69
2110120	Presentismo	941,72
2110122	Antigüedad Personal Temporario	142.159,18
2110123	Titulo Personal Temporario	221.707,74
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	69.596,09
2110126	Horas Cátedras - Cultura -	1.637.578,48
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	13.252,97
21102	CONSUMO	140.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	10.000,00
2110206	Racionamiento y alimentos	12.768,00
2110208	Materiales de Construcción	50.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	30.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	37.232,00
21103	SERVICIOS	448.540,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	42.000,00
2110303	Pasajes	37.240,00
2110308	Viaticos	29.400,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	183.900,00
2110315	Capacitación Laboral	14.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	79.000,00
2110328	Telefono	33.000,00
2110335	Otros no especificados	30.000,00
212	TRANSFERENCIAS	278.000,00
21202	PROGRAMAS	278.000,00
2120203	Eventos culturales	278.000,00
22	CAPITAL	45.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	45.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1413) Museo de Bellas Artes Juan Sanchez.

Código	Partida	Importe
22101	BIENES DE USO	45.000,00
2210112	Material de Instrucción	45.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1414) IMBA.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	34.255.878,87
21	CORRIENTES	33.745.878,87
211	FUNCIONAMIENTO	33.355.878,87
21101	PERSONAL	31.020.878,87
2110101	Sueldos Planta Permanente	1.653.063,45
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	916.818,57
2110103	Antigüedad Planta Permanente	546.841,87
2110104	Sueldo Anual Complementario	641.973,25
2110105	Titulo Planta Permanente	106.619,71
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	293.541,32
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.852.179,83
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	840.899,78
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	284.731,23
2110110	Salario Familiar	473.792,34
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	2.709,13
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	426.473,62
2110115	Asignación Funcionarios	1.565.101,80
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	413.673,72
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	135.738,52
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	197.208,66
2110120	Presentismo	4.655,03
2110122	Antigüedad Personal Temporario	353.570,39
2110123	Titulo Personal Temporario	105.277,16
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	273.840,90
2110126	Horas Cátedras - Cultura -	19.893.334,35
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	38.834,24
21102	CONSUMO	890.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	50.000,00
2110208	Materiales de Construcción	400.000,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	80.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	80.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	220.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	60.000,00
21103	SERVICIOS	1.445.000,00
2110301	Electricidad	220.000,00
2110304	Correos	10.964,85

PRESUPUESTO 2022



(1414) IMBA.

Código	Partida	Importe
2110306	Seguros Varios	100.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	567.035,15
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	300.000,00
2110326	Agua	20.000,00
2110327	Gas	167.000,00
2110328	Telefono	60.000,00
212	TRANSFERENCIAS	390.000,00
21202	PROGRAMAS	390.000,00
2120203	Eventos culturales	390.000,00
22	CAPITAL	510.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	510.000,00
22101	BIENES DE USO	510.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	360.000,00
2210111	Muebles Varios	150.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1415) Museo Lorenzo Vintter.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	8.458.236,58
21	CORRIENTES	8.298.236,58
211	FUNCIONAMIENTO	8.098.236,58
21101	PERSONAL	7.127.236,58
2110101	Sueldos Planta Permanente	957.252,80
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	501.022,21
2110103	Antigüedad Planta Permanente	227.260,27
2110104	Sueldo Anual Complementario	468.604,69
2110105	Título Planta Permanente	77.156,45
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	165.775,83
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.889.273,51
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	974.632,63
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	314.972,83
2110110	Salario Familiar	35.211,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	1.935,09
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	240.848,50
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	457.610,53
2110120	Presentismo	4.089,83
2110122	Antigüedad Personal Temporario	341.340,03
2110123	Título Personal Temporario	255.675,57
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	184.803,94
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	29.770,87
21102	CONSUMO	510.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	30.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	45.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	5.000,00
2110208	Materiales de Construcción	250.000,00
2110210	Semillas plantines y otros	5.000,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	5.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	150.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	20.000,00
21103	SERVICIOS	461.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	20.005,92
2110303	Pasajes	21.000,00
2110304	Correos	40.244,08
2110308	Viaticos	10.100,00

PRESUPUESTO 2022



(1415) Museo Lorenzo Vintter.

Código	Partida	Importe
2110310	Gastos de Imprenta y folletería	210.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	42.600,00
2110315	Capacitación Laboral	10.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	12.050,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	15.000,00
2110326	Agua	10.000,00
2110327	Gas	30.000,00
2110328	Telefono	40.000,00
212	TRANSFERENCIAS	200.000,00
21202	PROGRAMAS	200.000,00
2120203	Eventos culturales	100.000,00
2120220	Comisión Estudios Históricos	100.000,00
22	CAPITAL	160.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	160.000,00
22101	BIENES DE USO	160.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	50.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	50.000,00
2210111	Muebles Varios	20.000,00
2210112	Material de Instrucción	20.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	20.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1416) Dir. de Deportes y Recreación.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	110.708.059,30
21	CORRIENTES	110.468.059,30
211	FUNCIONAMIENTO	101.768.059,30
21101	PERSONAL	87.398.059,30
2110101	Sueldos Planta Permanente	2.643.674,08
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.036.106,22
2110103	Antigüedad Planta Permanente	521.699,42
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.576.357,16
2110105	Titulo Planta Permanente	317.871,69
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	425.827,16
2110107	Sueldos Personal Temporario	6.868.262,34
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	2.532.675,63
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	1.017.374,04
2110110	Salario Familiar	899.058,56
2110111	Horas Extras	770.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	5.011,32
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	618.665,79
2110115	Asignación Funcionarios	3.773.977,73
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	1.478.098,96
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	296.447,92
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	430.696,44
2110120	Presentismo	11.112,75
2110122	Antigüedad Personal Temporario	677.426,10
2110123	Titulo Personal Temporario	678.795,31
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	674.962,52
2110127	Horas Cátedras - Deporte -	59.469.436,11
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	674.522,05
21102	CONSUMO	6.500.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	126.550,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	127.000,00
2110206	Racionamiento y alimentos	945.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	1.729.200,00
2110208	Materiales de Construcción	240.000,00
2110209	Trofeos y elementos deportivos	3.295.500,00
2110214	Repuestos y accesorios	30.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	6.750,00

PRESUPUESTO 2022



(1416) Dir. de Deportes y Recreación.

Código	Partida	Importe
21103	SERVICIOS	7.870.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	3.420.000,00
2110306	Seguros Varios	2.450.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	850.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	150.000,00
2110315	Capacitación Laboral	210.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	550.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	120.000,00
2110328	Telefono	60.000,00
2110335	Otros no especificados	60.000,00
212	TRANSFERENCIAS	8.700.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	2.000.000,00
2120117	Subsidios	112.000,00
2120129	Becas Deportivas Municipales	288.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	1.600.000,00
21202	PROGRAMAS	6.700.000,00
2120202	Eventos deportivos	6.700.000,00
22	CAPITAL	240.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	240.000,00
22101	BIENES DE USO	240.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	160.000,00
2210109	Equipos de computación	80.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1417) Patronato y Polideportivos.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	38.021.148,77
21	CORRIENTES	37.896.148,77
211	FUNCIONAMIENTO	37.896.148,77
21101	PERSONAL	30.366.148,77
2110101	Sueldos Planta Permanente	8.625.666,25
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	3.244.687,53
2110103	Antigüedad Planta Permanente	1.636.442,27
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.861.578,31
2110105	Titulo Planta Permanente	331.208,60
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	1.344.714,42
2110107	Sueldos Personal Temporario	4.092.587,95
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.594.403,47
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	656.374,12
2110110	Salario Familiar	418.045,97
2110111	Horas Extras	1.500.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	6.822,72
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	1.953.677,40
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	953.618,22
2110120	Presentismo	16.359,33
2110122	Antigüedad Personal Temporario	429.987,13
2110123	Titulo Personal Temporario	486.048,94
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	773.850,94
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	440.075,20
21102	CONSUMO	2.930.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	47.400,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	765.000,00
2110208	Materiales de Construcción	1.795.600,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	85.500,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	188.150,00
2110214	Repuestos y accesorios	40.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	8.350,00
21103	SERVICIOS	4.600.000,00
2110301	Electricidad	860.000,00
2110304	Correos	376.030,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	830.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	390.000,00



(1417) Patronato y Polideportivos.

Código	Partida	Importe
2110322	Servicios contratados destinos varios	600.000,00
2110326	Agua	540.000,00
2110327	Gas	710.000,00
2110328	Telefono	240.000,00
2110335	Otros no especificados	53.970,00
22	CAPITAL	125.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	125.000,00
22101	BIENES DE USO	125.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	80.000,00
2210107	Instalaciones	45.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1422) Dirección de Participación Vecinal e Integración Ciudadana.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	55.818.083,10
21	CORRIENTES	55.418.083,10
211	FUNCIONAMIENTO	54.718.083,10
21101	PERSONAL	49.018.083,10
2110101	Sueldos Planta Permanente	9.497.298,25
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	4.063.911,28
2110103	Antigüedad Planta Permanente	2.539.508,36
2110104	Sueldo Anual Complementario	2.806.898,22
2110105	Titulo Planta Permanente	341.059,21
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	1.662.981,69
2110107	Sueldos Personal Temporario	6.671.067,21
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	2.570.224,79
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	1.049.479,70
2110110	Salario Familiar	788.195,31
2110111	Horas Extras	2.300.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	8.802,48
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	133.819,66
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	2.416.074,14
2110115	Asignación Funcionarios	4.148.453,07
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	1.524.744,02
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	348.119,04
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	505.767,23
2110120	Presentismo	14.637,39
2110122	Antigüedad Personal Temporario	741.915,21
2110123	Titulo Personal Temporario	519.478,31
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	1.180.120,26
2110126	Horas Cátedras - Cultura -	2.987.719,46
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	197.808,81
21102	CONSUMO	3.450.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	20.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	200.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	400.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	100.000,00
2110206	Racionamiento y alimentos	200.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	30.000,00
2110208	Materiales de Construcción	1.700.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1422) Dirección de Participación Vecinal e Integración Ciudadana.

Código	Partida	Importe
2110209	Trofeos y elementos deportivos	200.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	300.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	100.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	200.000,00
21103	SERVICIOS	2.250.000,00
2110301	Electricidad	250.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	100.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	300.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	600.000,00
2110326	Agua	168.000,00
2110327	Gas	615.000,00
2110328	Telefono	40.000,00
2110335	Otros no especificados	177.000,00
212	TRANSFERENCIAS	700.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	700.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	600.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	100.000,00
22	CAPITAL	400.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	400.000,00
22101	BIENES DE USO	400.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	150.000,00
2210107	Instalaciones	100.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	150.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1423) Concejos Locales.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	3.804.408,90
21	CORRIENTES	3.804.408,90
211	FUNCIONAMIENTO	2.404.408,90
21101	PERSONAL	1.679.408,90
2110104	Sueldo Anual Complementario	110.868,46
2110107	Sueldos Personal Temporario	576.454,40
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	353.629,76
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	114.111,43
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	387,02
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	165.787,57
2110120	Presentismo	941,72
2110122	Antigüedad Personal Temporario	170.073,62
2110123	Titulo Personal Temporario	141.727,96
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	43.639,46
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	1.787,50
21103	SERVICIOS	725.000,00
2110301	Electricidad	50.000,00
2110326	Agua	550.000,00
2110327	Gas	75.000,00
2110328	Telefono	50.000,00
212	TRANSFERENCIAS	1.400.000,00
21202	PROGRAMAS	1.400.000,00
2120209	Asistencia al discapacitado	200.000,00
2120211	Consejo de Niños/as y Adolescentes	500.000,00
2120212	Consejo de la Mujer Diversa	500.000,00
2120215	Consejo de Atención de Adultas/os Mayores	200.000,00



(15) SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	717.121.488,65
21	CORRIENTES	708.892.688,65
211	FUNCIONAMIENTO	706.992.688,65
21101	PERSONAL	609.985.288,65
2110101	Sueldos Planta Permanente	108.171.884,93
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	44.196.912,56
2110103	Antigüedad Planta Permanente	25.038.208,36
2110104	Sueldo Anual Complementario	37.765.185,20
2110105	Título Planta Permanente	3.836.227,25
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	19.035.771,07
2110107	Sueldos Personal Temporario	138.628.264,67
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	47.270.611,99
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	20.071.091,78
2110110	Salario Familiar	13.741.862,65
2110111	Horas Extras	23.197.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	135.457,47
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	5.838.798,42
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	27.656.255,01
2110115	Asignación Funcionarios	10.013.413,51
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	29.160.428,10
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	832.909,75
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	1.210.098,97
2110120	Presentismo	201.669,06
2110122	Antigüedad Personal Temporario	8.963.618,10
2110123	Título Personal Temporario	3.575.174,83
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	15.949.481,72
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	25.494.963,25
21102	CONSUMO	51.956.400,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	17.312.240,00
2110202	Papelería y Útiles de Oficina	195.750,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	3.604.600,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	5.351.903,00
2110206	Racionamiento y alimentos	94.304,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	1.203.660,00
2110208	Materiales de Construcción	6.730.446,00
2110210	Semillas plantines y otros	660.000,00



(15) SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Código	Partida	Importe
2110211	Elementos para riego espacios verdes	3.233.050,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	972.370,00
2110214	Repuestos y accesorios	12.451.160,00
2110218	Materiales de instrucción	20.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	126.917,00
21103	SERVICIOS	45.051.000,00
2110301	Electricidad	10.830.000,00
2110303	Pasajes	15.000,00
2110304	Correos	213.773,44
2110307	Alquileres	960.000,00
2110308	Viaticos	15.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	251.400,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	1.900.000,00
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	160.000,00
2110315	Capacitación Laboral	303.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	800.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	21.559.920,56
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	1.519.906,00
2110326	Agua	5.635.000,00
2110327	Gas	334.000,00
2110328	Telefono	426.000,00
2110335	Otros no especificados	128.000,00
212	TRANSFERENCIAS	1.900.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	1.000.000,00
2120117	Subsidios	900.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	100.000,00
21202	PROGRAMAS	900.000,00
2120207	Ayuda especial contingencias climaticas	900.000,00
22	CAPITAL	8.228.800,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	8.228.800,00
22101	BIENES DE USO	8.228.800,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	7.270.100,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	161.500,00
2210103	Rodados	100.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	267.361,53
2210108	Equipos de comunicación	421.200,00

PRESUPUESTO 2022



(15) SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Código	Partida	Importe
2210118	Otros bienes de uso no especificados	8.638,47

PRESUPUESTO 2022



(1501) Despacho Sec. de Servicios Públicos.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	138.818.451,13
21	CORRIENTES	138.818.451,13
211	FUNCIONAMIENTO	138.818.451,13
21101	PERSONAL	95.228.451,13
2110101	Sueldos Planta Permanente	19.348.149,34
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	7.863.413,07
2110103	Antigüedad Planta Permanente	4.173.955,94
2110104	Sueldo Anual Complementario	5.807.008,78
2110105	Título Planta Permanente	1.321.138,64
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	3.203.810,93
2110107	Sueldos Personal Temporario	18.069.173,49
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	6.115.530,75
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	2.528.111,36
2110110	Salario Familiar	1.616.115,13
2110111	Horas Extras	3.400.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	19.907,15
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	195.592,17
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	4.654.679,71
2110115	Asignación Funcionarios	4.984.813,59
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	3.672.984,43
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	417.742,86
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	606.920,80
2110120	Presentismo	25.292,88
2110122	Antigüedad Personal Temporario	1.383.210,72
2110123	Título Personal Temporario	518.543,09
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	2.434.161,05
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	2.868.195,25
21102	CONSUMO	40.000.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	17.311.240,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	195.750,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	3.420.600,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	5.351.903,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	50.100,00
2110208	Materiales de Construcción	2.502.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	249.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	10.862.490,00

PRESUPUESTO 2022



(1501) Despacho Sec. de Servicios Públicos.

Código	Partida	Importe
2110225	Otros no especificados de consumo	56.917,00
21103	SERVICIOS	3.590.000,00
2110301	Electricidad	338.000,00
2110307	Alquileres	960.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	1.900.000,00
2110326	Agua	50.000,00
2110327	Gas	158.000,00
2110328	Telefono	111.000,00
2110335	Otros no especificados	73.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1502) Dir. de Higiene Urbana.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	17.531.903,91
21	CORRIENTES	17.076.103,91
211	FUNCIONAMIENTO	17.076.103,91
21101	PERSONAL	16.278.703,91
2110101	Sueldos Planta Permanente	1.682.502,24
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	698.760,93
2110103	Antigüedad Planta Permanente	410.349,62
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.035.689,70
2110105	Título Planta Permanente	99.209,59
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	325.527,96
2110107	Sueldos Personal Temporario	4.940.163,29
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.465.589,48
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	747.459,66
2110110	Salario Familiar	602.523,45
2110111	Horas Extras	797.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	3.015,02
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	114.493,16
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	472.945,53
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	1.085.952,03
2110120	Presentismo	3.390,35
2110122	Antigüedad Personal Temporario	225.313,25
2110123	Título Personal Temporario	99.209,59
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	436.033,70
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	1.033.575,36
21102	CONSUMO	671.400,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	36.100,00
2110208	Materiales de Construcción	609.060,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	26.240,00
21103	SERVICIOS	126.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	16.400,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	49.600,00
2110328	Telefono	60.000,00
22	CAPITAL	455.800,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	455.800,00
22101	BIENES DE USO	455.800,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	395.800,00

PRESUPUESTO 2022



(1502) Dir. de Higiene Urbana.

Código	Partida	Importe
2210108	Equipos de comunicación	60.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1503) Cementerio Municipal.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	33.458.824,18
21	CORRIENTES	31.258.824,18
211	FUNCIONAMIENTO	31.258.824,18
21101	PERSONAL	27.858.824,18
2110101	Sueldos Planta Permanente	6.934.688,68
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	2.646.282,39
2110103	Antigüedad Planta Permanente	1.380.695,22
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.799.463,77
2110105	Titulo Planta Permanente	183.552,31
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	1.179.071,85
2110107	Sueldos Personal Temporario	4.207.715,28
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.603.245,49
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	678.376,19
2110110	Salario Familiar	733.432,32
2110111	Horas Extras	1.300.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	5.998,38
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	309.533,30
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	1.713.022,76
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	985.583,86
2110120	Presentismo	6.457,72
2110122	Antigüedad Personal Temporario	488.626,22
2110123	Titulo Personal Temporario	128.841,72
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	730.427,47
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	843.809,25
21102	CONSUMO	1.100.000,00
2110206	Racionamiento y alimentos	74.304,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	202.500,00
2110208	Materiales de Construcción	505.566,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	255.100,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	37.130,00
2110214	Repuestos y accesorios	25.400,00
21103	SERVICIOS	2.300.000,00
2110301	Electricidad	274.000,00
2110304	Correos	66.094,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	1.030.906,00
2110326	Agua	758.000,00



(1503) Cementerio Municipal.

Código	Partida	Importe
2110327	Gas	97.000,00
2110328	Telefono	74.000,00
22	CAPITAL	2.200.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	2.200.000,00
22101	BIENES DE USO	2.200.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	2.128.500,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	71.500,00

PRESUPUESTO 2022



(1505) Recolección de Residuos.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	157.677.849,57
21	CORRIENTES	157.527.849,57
211	FUNCIONAMIENTO	157.527.849,57
21101	PERSONAL	157.007.849,57
2110101	Sueldos Planta Permanente	42.394.743,63
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	17.409.161,50
2110103	Antigüedad Planta Permanente	10.263.544,35
2110104	Sueldo Anual Complementario	10.370.859,12
2110105	Titulo Planta Permanente	739.332,08
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	8.293.186,96
2110107	Sueldos Personal Temporario	15.833.254,83
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	5.981.229,33
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	2.890.184,73
2110110	Salario Familiar	3.584.494,72
2110111	Horas Extras	9.500.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	28.589,93
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	4.781.014,54
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	12.048.815,75
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	4.199.025,44
2110120	Presentismo	54.970,51
2110122	Antigüedad Personal Temporario	1.567.258,97
2110123	Titulo Personal Temporario	452.740,34
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	4.317.753,58
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	2.297.689,26
21102	CONSUMO	300.000,00
2110208	Materiales de Construcción	300.000,00
21103	SERVICIOS	220.000,00
2110315	Capacitación Laboral	120.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	89.000,00
2110328	Telefono	11.000,00
22	CAPITAL	150.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	150.000,00
22101	BIENES DE USO	150.000,00
2210108	Equipos de comunicación	150.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1506) Barrido y Limpieza De Calles.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	74.611.485,87
21	CORRIENTES	73.611.485,87
211	FUNCIONAMIENTO	73.611.485,87
21101	PERSONAL	72.961.485,87
2110101	Sueldos Planta Permanente	3.727.605,06
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.606.452,93
2110103	Antigüedad Planta Permanente	905.270,20
2110104	Sueldo Anual Complementario	4.194.690,08
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	574.819,65
2110107	Sueldos Personal Temporario	28.859.237,33
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	9.728.404,37
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	3.921.969,26
2110110	Salario Familiar	1.356.779,78
2110111	Horas Extras	1.500.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	20.411,77
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	95.006,36
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	835.130,55
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	5.698.060,69
2110120	Presentismo	32.530,83
2110122	Antigüedad Personal Temporario	1.306.968,99
2110123	Titulo Personal Temporario	660.501,78
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	1.883.910,79
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	6.053.735,45
21102	CONSUMO	550.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	1.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	184.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	18.800,00
2110208	Materiales de Construcción	256.230,00
2110214	Repuestos y accesorios	89.970,00
21103	SERVICIOS	100.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	91.000,00
2110328	Telefono	9.000,00
22	CAPITAL	1.000.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	1.000.000,00
22101	BIENES DE USO	1.000.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	947.800,00

PRESUPUESTO 2022



(1506) Barrido y Limpieza De Calles.

Código	Partida	Importe
2210108	Equipos de comunicación	52.200,00

PRESUPUESTO 2022



(1507) Riego de Calles y Reparto de Agua Potable.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	29.381.133,92
21	CORRIENTES	29.158.133,92
211	FUNCIONAMIENTO	29.158.133,92
21101	PERSONAL	8.078.133,92
2110104	Sueldo Anual Complementario	551.976,72
2110107	Sueldos Personal Temporario	3.437.795,49
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.030.620,68
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	538.997,59
2110110	Salario Familiar	152.134,99
2110111	Horas Extras	600.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	1.691,70
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	783.086,64
2110120	Presentismo	1.802,69
2110122	Antigüedad Personal Temporario	59.242,19
2110123	Titulo Personal Temporario	183.901,00
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	219.556,24
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	517.327,99
21102	CONSUMO	200.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	1.160,00
2110208	Materiales de Construcción	47.590,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	127.950,00
2110214	Repuestos y accesorios	23.300,00
21103	SERVICIOS	20.880.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	20.867.000,00
2110328	Telefono	13.000,00
22	CAPITAL	223.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	223.000,00
22101	BIENES DE USO	223.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	103.000,00
2210108	Equipos de comunicación	120.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1508) Dir. de Plazas y Jardines.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	25.499.590,38
21	CORRIENTES	25.499.590,38
211	FUNCIONAMIENTO	24.599.590,38
21101	PERSONAL	21.949.590,38
2110101	Sueldos Planta Permanente	4.793.448,61
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.829.935,43
2110103	Antigüedad Planta Permanente	1.052.249,01
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.325.058,93
2110105	Titulo Planta Permanente	302.772,37
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	804.112,11
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.671.801,93
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	579.480,61
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	249.635,48
2110110	Salario Familiar	414.048,97
2110111	Horas Extras	800.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	3.120,89
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	1.168.260,09
2110115	Asignación Funcionarios	4.136.560,95
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	362.684,66
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	348.119,04
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	505.767,23
2110120	Presentismo	4.009,09
2110122	Antigüedad Personal Temporario	243.937,90
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	568.484,81
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	786.102,27
21102	CONSUMO	1.500.000,00
2110208	Materiales de Construcción	1.460.000,00
2110210	Semillas plantines y otros	40.000,00
21103	SERVICIOS	1.150.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	60.000,00
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	160.000,00
2110315	Capacitación Laboral	80.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	730.000,00
2110326	Agua	23.000,00
2110327	Gas	11.000,00
2110328	Telefono	51.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1508) Dir. de Plazas y Jardines.

Código	Partida	Importe
2110335	Otros no especificados	35.000,00
212	TRANSFERENCIAS	900.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	900.000,00
2120117	Subsidios	900.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1509) Dpto. de Agronomía.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	214.141.199,85
21	CORRIENTES	211.141.199,85
211	FUNCIONAMIENTO	211.141.199,85
21101	PERSONAL	190.491.199,85
2110101	Sueldos Planta Permanente	22.368.268,33
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	9.253.980,75
2110103	Antigüedad Planta Permanente	4.906.573,59
2110104	Sueldo Anual Complementario	11.386.352,23
2110105	Titulo Planta Permanente	679.688,29
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	3.487.926,34
2110107	Sueldos Personal Temporario	60.930.998,87
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	20.525.820,68
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	8.418.279,35
2110110	Salario Familiar	5.025.664,31
2110111	Horas Extras	4.800.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	49.126,67
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	343.158,89
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	5.067.458,11
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	12.230.556,82
2110120	Presentismo	67.160,98
2110122	Antigüedad Personal Temporario	3.605.020,81
2110123	Titulo Personal Temporario	1.484.748,92
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	4.848.377,01
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	11.012.038,90
21102	CONSUMO	5.280.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	330.000,00
2110208	Materiales de Construcción	500.000,00
2110210	Semillas plantines y otros	600.000,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	2.500.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	450.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	900.000,00
21103	SERVICIOS	15.370.000,00
2110301	Electricidad	10.020.000,00
2110304	Correos	146.679,44
2110322	Servicios contratados destinos varios	413.320,56
2110326	Agua	4.780.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1509) Dpto. de Agronomía.

Código	Partida	Importe
2110328	Telefono	10.000,00
22	CAPITAL	3.000.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	3.000.000,00
22101	BIENES DE USO	3.000.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	3.000.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1511) Áreas Recreativas Isla 32.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	2.405.000,00
21	CORRIENTES	2.205.000,00
211	FUNCIONAMIENTO	2.205.000,00
21102	CONSUMO	1.455.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	565.000,00
2110208	Materiales de Construcción	350.000,00
2110210	Semillas plantines y otros	20.000,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	350.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	120.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	50.000,00
21103	SERVICIOS	750.000,00
2110301	Electricidad	168.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	50.000,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	489.000,00
2110327	Gas	38.000,00
2110328	Telefono	5.000,00
22	CAPITAL	200.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	200.000,00
22101	BIENES DE USO	200.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	200.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1512) Dpto. de Defensa Civil.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	22.446.049,84
21	CORRIENTES	21.946.049,84
211	FUNCIONAMIENTO	20.946.049,84
21101	PERSONAL	20.131.049,84
2110101	Sueldos Planta Permanente	6.922.479,04
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	2.888.925,56
2110103	Antigüedad Planta Permanente	1.945.570,43
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.294.085,87
2110105	Titulo Planta Permanente	510.533,97
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	1.167.315,27
2110107	Sueldos Personal Temporario	678.124,16
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	240.690,60
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	98.078,16
2110110	Salario Familiar	256.668,98
2110111	Horas Extras	500.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	3.595,96
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	1.695.942,51
2110115	Asignación Funcionarios	892.038,97
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	142.493,53
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	67.047,85
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	97.410,94
2110120	Presentismo	6.054,01
2110122	Antigüedad Personal Temporario	84.039,05
2110123	Titulo Personal Temporario	46.688,39
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	510.777,07
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	82.489,52
21102	CONSUMO	400.000,00
2110206	Racionamiento y alimentos	20.000,00
2110208	Materiales de Construcción	200.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	90.000,00
2110218	Materiales de instrucción	20.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	70.000,00
21103	SERVICIOS	415.000,00
2110301	Electricidad	30.000,00
2110303	Pasajes	15.000,00
2110304	Correos	1.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1512) Dpto. de Defensa Civil.

Código	Partida	Importe
2110308	Viaticos	15.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	25.000,00
2110315	Capacitación Laboral	103.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	70.000,00
2110326	Agua	24.000,00
2110327	Gas	30.000,00
2110328	Telefono	82.000,00
2110335	Otros no especificados	20.000,00
212	TRANSFERENCIAS	1.000.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	100.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	100.000,00
21202	PROGRAMAS	900.000,00
2120207	Ayuda especial contingencias climaticas	900.000,00
22	CAPITAL	500.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	500.000,00
22101	BIENES DE USO	500.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	90.000,00
2210103	Rodados	100.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	262.361,53
2210108	Equipos de comunicación	39.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	8.638,47



(1513) División Cuerpo de Inspectores.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	1.150.000,00
21	CORRIENTES	650.000,00
211	FUNCIONAMIENTO	650.000,00
21102	CONSUMO	500.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	500.000,00
21103	SERVICIOS	150.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	150.000,00
22	CAPITAL	500.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	500.000,00
22101	BIENES DE USO	500.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	495.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	5.000,00



(16) SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	1.167.523.596,51
21	CORRIENTES	543.732.296,51
211	FUNCIONAMIENTO	535.887.296,51
21101	PERSONAL	368.876.496,51
2110101	Sueldos Planta Permanente	70.116.635,40
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	31.841.763,75
2110103	Antigüedad Planta Permanente	21.652.730,21
2110104	Sueldo Anual Complementario	23.682.444,82
2110105	Titulo Planta Permanente	6.054.031,18
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	13.559.551,89
2110107	Sueldos Personal Temporario	54.983.587,28
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	20.121.992,01
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	9.028.865,37
2110110	Salario Familiar	4.898.306,23
2110111	Horas Extras	16.203.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	61.546,10
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	3.215.864,52
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	19.700.091,38
2110115	Asignación Funcionarios	30.846.127,32
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	13.117.651,87
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	2.618.918,27
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	3.804.914,05
2110120	Presentismo	74.319,06
2110122	Antigüedad Personal Temporario	3.285.043,80
2110123	Titulo Personal Temporario	5.723.958,03
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	9.767.896,88
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	4.517.257,09
21102	CONSUMO	79.839.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	18.637.468,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	410.200,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	150.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	4.341.017,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	50.000,00
2110208	Materiales de Construcción	16.949.720,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	29.150.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	8.668.680,00



(16) SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Código	Partida	Importe
2110215	Insumos informáticos	30.000,00
2110217	Insumos médicos y de laboratorio	10.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	1.441.915,00
21103	SERVICIOS	87.171.800,00
2110301	Electricidad	877.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	65.500,00
2110303	Pasajes	39.700,00
2110304	Correos	265.414,86
2110308	Viaticos	84.250,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	1.890.500,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	5.752.547,00
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	21.100.000,00
2110314	Servicios informáticos	95.700,00
2110315	Capacitación Laboral	462.000,00
2110316	Energía Alumbrado público	33.000.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	12.178.123,00
2110320	Suscripciones y Publicaciones	21.500,00
2110321	Sellados y Diligenciamientos	76.538,14
2110322	Servicios contratados destinos varios	81.000,00
2110326	Agua	118.000,00
2110327	Gas	223.000,00
2110328	Telefono	254.000,00
2110329	Internet	15.000,00
2110330	Servicio de poda y desrreme EDERSA	8.000.000,00
2110335	Otros no especificados	2.572.027,00
212	TRANSFERENCIAS	7.845.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	7.845.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	7.845.000,00
22	CAPITAL	623.791.300,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	211.791.300,00
22101	BIENES DE USO	14.006.200,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	4.249.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	333.650,00
2210103	Rodados	1.550.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	494.000,00
2210107	Instalaciones	810.300,00



(16) SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Código	Partida	Importe
2210108	Equipos de comunicación	155.250,00
2210109	Equipos de computación	104.000,00
2210111	Muebles Varios	134.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	6.176.000,00
22102	TRABAJOS PÚBLICOS	197.785.100,00
2210201	Pavimento	136.565.000,00
2210204	Red de Agua Potable	5.000.000,00
2210208	Señalización Vertical / Horizontal	12.500.000,00
2210209	Paseos Urbanos y comerciales	38.000.000,00
2210210	Construcciones y Mejoramientos Edilicios	5.720.100,00
222	OBRAS INFRAESTRUCTURA (LEY 1946)	45.000.000,00
22200	OBRAS INFRAESTRUCTURA (LEY 1946) DETALLE	45.000.000,00
2220001	Obras Infraestructura (Ley 1946)	45.000.000,00
224	OBRAS FINANCIAMIENTO EXTERNO	367.000.000,00
22400	OBRAS FINANCIAMIENTO EXTERNO DETALLE	367.000.000,00
2240005	Argentina Hace	127.000.000,00
2240009	Obras de Saneamiento ENOHS	40.000.000,00
2240010	Plan Nacional Casa Propia	150.000.000,00
2240016	Redes Conexas Vialidad Nacional	50.000.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1601) Despacho Sec. Obras Publicas.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	424.027.202,50
21	CORRIENTES	55.127.202,50
211	FUNCIONAMIENTO	55.127.202,50
21101	PERSONAL	25.071.702,50
2110101	Sueldos Planta Permanente	2.829.825,44
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.215.086,29
2110103	Antigüedad Planta Permanente	898.912,36
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.577.513,45
2110105	Titulo Planta Permanente	99.209,59
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	460.677,44
2110107	Sueldos Personal Temporario	937.018,24
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	420.529,25
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	167.832,29
2110110	Salario Familiar	2.080,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	2.758,61
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	669.298,55
2110115	Asignación Funcionarios	11.941.297,01
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	243.836,34
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	1.008.166,60
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	1.464.722,10
2110120	Presentismo	3.686,12
2110122	Antigüedad Personal Temporario	55.111,63
2110123	Titulo Personal Temporario	425.183,94
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	642.891,74
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	6.065,51
21102	CONSUMO	24.000.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	18.637.468,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	370.200,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	3.921.017,00
2110208	Materiales de Construcción	650.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	110.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	311.315,00
21103	SERVICIOS	6.055.500,00
2110301	Electricidad	3.000,00
2110303	Pasajes	32.200,00
2110308	Viaticos	16.450,00

PRESUPUESTO 2022



(1601) Despacho Sec. Obras Publicas.

Código	Partida	Importe
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	8.500,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	5.628.123,00
2110320	Suscripciones y Publicaciones	21.500,00
2110326	Agua	118.000,00
2110328	Telefono	23.000,00
2110335	Otros no especificados	204.727,00
22	CAPITAL	368.900.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	1.900.000,00
22101	BIENES DE USO	1.900.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	1.500.000,00
2210107	Instalaciones	162.500,00
2210108	Equipos de comunicación	30.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	207.500,00
224	OBRAS FINANCIAMIENTO EXTERNO	367.000.000,00
22400	OBRAS FINANCIAMIENTO EXTERNO DETALLE	367.000.000,00
2240005	Argentina Hace	127.000.000,00
2240009	Obras de Saneamiento ENOHSA	40.000.000,00
2240010	Plan Nacional Casa Propia	150.000.000,00
2240016	Redes Conexas Vialidad Nacional	50.000.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1603) Dir. Infraestructura .

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	224.308.109,57
21	CORRIENTES	203.308.109,57
211	FUNCIONAMIENTO	203.308.109,57
21101	PERSONAL	105.908.109,57
2110101	Sueldos Planta Permanente	20.727.501,66
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	9.646.100,29
2110103	Antigüedad Planta Permanente	6.453.225,36
2110104	Sueldo Anual Complementario	6.704.890,40
2110105	Titulo Planta Permanente	1.727.122,21
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	4.286.443,65
2110107	Sueldos Personal Temporario	13.818.167,81
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	5.075.486,95
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	2.352.472,68
2110110	Salario Familiar	1.252.307,90
2110111	Horas Extras	6.140.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	16.989,44
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	2.322.034,05
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	6.227.589,99
2110115	Asignación Funcionarios	6.511.555,52
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	3.417.806,75
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	566.394,55
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	822.890,26
2110120	Presentismo	22.010,48
2110122	Antigüedad Personal Temporario	723.716,65
2110123	Titulo Personal Temporario	703.375,65
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	2.847.421,40
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	3.542.605,92
21102	CONSUMO	33.000.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	40.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	270.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	50.000,00
2110208	Materiales de Construcción	2.500.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	29.150.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	230.000,00
2110217	Insumos médicos y de laboratorio	10.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	750.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1603) Dir. Infraestructura .

Código	Partida	Importe
21103	SERVICIOS	64.400.000,00
2110301	Electricidad	20.000,00
2110304	Correos	98.000,00
2110308	Viaticos	60.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	10.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	600.000,00
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	21.100.000,00
2110315	Capacitación Laboral	342.000,00
2110316	Energía Alumbrado público	33.000.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	850.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	50.000,00
2110327	Gas	10.000,00
2110328	Telefono	60.000,00
2110330	Servicio de poda y desrrame EDERSA	8.000.000,00
2110335	Otros no especificados	200.000,00
22	CAPITAL	21.000.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	16.000.000,00
22101	BIENES DE USO	1.000.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	150.000,00
2210107	Instalaciones	500.000,00
2210108	Equipos de comunicación	100.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	250.000,00
22102	TRABAJOS PÚBLICOS	15.000.000,00
2210204	Red de Agua Potable	5.000.000,00
2210208	Señalización Vertical / Horizontal	10.000.000,00
222	OBRAS INFRAESTRUCTURA (LEY 1946)	5.000.000,00
22200	OBRAS INFRAESTRUCTURA (LEY 1946) DETALLE	5.000.000,00
2220001	Obras Infraestructura (Ley 1946)	5.000.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1604) Dir. de Obras Publicas.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	71.959.790,91
21	CORRIENTES	25.056.890,91
211	FUNCIONAMIENTO	25.056.890,91
21101	PERSONAL	18.156.890,91
2110101	Sueldos Planta Permanente	3.298.739,21
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.314.040,43
2110103	Antigüedad Planta Permanente	641.024,92
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.133.211,11
2110105	Titulo Planta Permanente	561.744,00
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	491.242,14
2110107	Sueldos Personal Temporario	2.124.809,23
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	704.829,33
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	336.082,83
2110110	Salario Familiar	149.579,99
2110111	Horas Extras	500.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	2.821,92
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	66.989,97
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	713.704,58
2110115	Asignación Funcionarios	4.107.913,82
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	488.280,35
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	348.119,04
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	505.767,23
2110120	Presentismo	2.072,12
2110122	Antigüedad Personal Temporario	145.394,00
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	454.114,37
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	66.410,32
21102	CONSUMO	4.900.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	55.000,00
2110208	Materiales de Construcción	4.813.400,00
2110214	Repuestos y accesorios	30.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	1.600,00
21103	SERVICIOS	2.000.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	65.500,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	1.807.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	57.500,00
2110328	Telefono	70.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1604) Dir. de Obras Publicas.

Código	Partida	Importe
22	CAPITAL	46.902.900,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	6.902.900,00
22101	BIENES DE USO	1.182.800,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	635.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	100.000,00
2210107	Instalaciones	147.800,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	300.000,00
22102	TRABAJOS PÚBLICOS	5.720.100,00
2210210	Construcciones y Mejoramientos Edilicios	5.720.100,00
222	OBRAS INFRAESTRUCTURA (LEY 1946)	40.000.000,00
22200	OBRAS INFRAESTRUCTURA (LEY 1946) DETALLE	40.000.000,00
2220001	Obras Infraestructura (Ley 1946)	40.000.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1605) Dpto. Pavimento.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	157.178.669,03
21	CORRIENTES	17.873.669,03
211	FUNCIONAMIENTO	17.873.669,03
21101	PERSONAL	17.247.369,03
2110101	Sueldos Planta Permanente	3.165.851,06
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.167.839,18
2110103	Antigüedad Planta Permanente	950.964,54
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.093.655,84
2110105	Título Planta Permanente	39.155,00
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	524.342,82
2110107	Sueldos Personal Temporario	4.526.965,33
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.299.401,10
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	671.228,71
2110110	Salario Familiar	145.211,99
2110111	Horas Extras	1.100.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	3.507,91
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	66.989,97
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	761.795,10
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	975.199,50
2110120	Presentismo	3.390,35
2110122	Antigüedad Personal Temporario	191.885,92
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	457.691,71
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	102.293,00
21102	CONSUMO	500.000,00
2110208	Materiales de Construcción	399.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	101.000,00
21103	SERVICIOS	126.300,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	100.000,00
2110328	Telefono	11.000,00
2110335	Otros no especificados	15.300,00
22	CAPITAL	139.305.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	139.305.000,00
22101	BIENES DE USO	240.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	150.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	90.000,00
22102	TRABAJOS PÚBLICOS	139.065.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1605) Dpto. Pavimento.

Código	Partida	Importe
2210201	Pavimento	136.565.000,00
2210208	Señalización Vertical / Horizontal	2.500.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1606) Dpto. Obras Civiles.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	122.055.210,03
21	CORRIENTES	77.805.210,03
211	FUNCIONAMIENTO	77.805.210,03
21101	PERSONAL	66.365.210,03
2110101	Sueldos Planta Permanente	13.779.523,98
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	6.040.324,02
2110103	Antigüedad Planta Permanente	4.231.788,53
2110104	Sueldo Anual Complementario	4.348.841,13
2110105	Titulo Planta Permanente	431.920,26
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	2.759.764,11
2110107	Sueldos Personal Temporario	11.982.953,32
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	4.070.683,48
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	1.902.530,99
2110110	Salario Familiar	1.699.862,74
2110111	Horas Extras	4.320.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	13.133,91
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	759.850,53
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	4.009.542,89
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	2.764.105,91
2110120	Presentismo	17.113,22
2110122	Antigüedad Personal Temporario	726.179,86
2110123	Titulo Personal Temporario	265.900,66
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	1.786.709,66
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	454.480,83
21102	CONSUMO	10.000.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	55.000,00
2110208	Materiales de Construcción	8.057.320,00
2110214	Repuestos y accesorios	1.737.680,00
2110225	Otros no especificados de consumo	150.000,00
21103	SERVICIOS	1.440.000,00
2110301	Electricidad	854.000,00
2110304	Correos	60.953,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	295.047,00
2110327	Gas	213.000,00
2110328	Telefono	17.000,00
22	CAPITAL	44.250.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1606) Dpto. Obras Civiles.

Código	Partida	Importe
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	44.250.000,00
22101	BIENES DE USO	6.250.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	1.300.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	4.950.000,00
22102	TRABAJOS PÚBLICOS	38.000.000,00
2210209	Paseos Urbanos y comerciales	38.000.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1607) Dpto. Obras Viales.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	69.273.176,30
21	CORRIENTES	68.953.176,30
211	FUNCIONAMIENTO	68.953.176,30
21101	PERSONAL	58.198.176,30
2110101	Sueldos Planta Permanente	13.450.015,73
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	4.984.265,48
2110103	Antigüedad Planta Permanente	3.922.952,19
2110104	Sueldo Anual Complementario	3.819.766,53
2110105	Titulo Planta Permanente	63.020,33
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	2.470.393,72
2110107	Sueldos Personal Temporario	10.525.708,67
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	3.221.490,51
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	1.644.321,80
2110110	Salario Familiar	1.363.935,64
2110111	Horas Extras	4.080.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	9.675,47
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	3.589.129,20
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	2.388.964,85
2110120	Presentismo	11.435,73
2110122	Antigüedad Personal Temporario	685.027,59
2110123	Titulo Personal Temporario	201.493,23
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	1.573.197,74
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	193.381,89
21102	CONSUMO	6.630.000,00
2110208	Materiales de Construcción	250.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	6.280.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	100.000,00
21103	SERVICIOS	4.125.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	4.100.000,00
2110328	Telefono	23.000,00
2110335	Otros no especificados	2.000,00
22	CAPITAL	320.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	320.000,00
22101	BIENES DE USO	320.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	320.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1608) Dir. de Arquitectura y Obras Particulares.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	41.321.613,48
21	CORRIENTES	39.208.213,48
211	FUNCIONAMIENTO	39.163.213,48
21101	PERSONAL	37.768.213,48
2110101	Sueldos Planta Permanente	3.250.887,81
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	2.093.322,88
2110103	Antigüedad Planta Permanente	1.299.315,75
2110104	Sueldo Anual Complementario	2.450.818,42
2110105	Título Planta Permanente	1.151.665,79
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	715.857,69
2110107	Sueldos Personal Temporario	8.041.977,93
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	3.892.886,89
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	1.473.529,09
2110110	Salario Familiar	70.421,99
2110111	Horas Extras	15.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	5.305,48
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	1.040.038,65
2110115	Asignación Funcionarios	4.148.451,80
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	2.140.827,34
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	348.119,04
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	505.767,23
2110120	Presentismo	7.103,66
2110122	Antigüedad Personal Temporario	514.637,32
2110123	Título Personal Temporario	3.580.667,12
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	974.591,15
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	47.020,45
21102	CONSUMO	170.000,00
2110208	Materiales de Construcción	60.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	30.000,00
2110215	Insumos informáticos	30.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	50.000,00
21103	SERVICIOS	1.225.000,00
2110303	Pasajes	7.500,00
2110304	Correos	63.000,00
2110308	Viaticos	7.800,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	15.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1608) Dir. de Arquitectura y Obras Particulares.

Código	Partida	Importe
2110314	Servicios informáticos	95.700,00
2110315	Capacitación Laboral	120.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	700.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	31.000,00
2110328	Telefono	20.000,00
2110329	Internet	15.000,00
2110335	Otros no especificados	150.000,00
212	TRANSFERENCIAS	45.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	45.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	45.000,00
22	CAPITAL	2.113.400,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	2.113.400,00
22101	BIENES DE USO	2.113.400,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	44.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	133.650,00
2210103	Rodados	1.550.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	44.000,00
2210108	Equipos de comunicación	25.250,00
2210109	Equipos de computación	104.000,00
2210111	Muebles Varios	134.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	78.500,00

PRESUPUESTO 2022



(1611) Dir. de Agrimensura.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	57.399.824,69
21	CORRIENTES	56.399.824,69
211	FUNCIONAMIENTO	48.599.824,69
21101	PERSONAL	40.160.824,69
2110101	Sueldos Planta Permanente	9.614.290,51
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	5.380.785,18
2110103	Antigüedad Planta Permanente	3.254.546,56
2110104	Sueldo Anual Complementario	2.553.747,94
2110105	Titulo Planta Permanente	1.980.194,00
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	1.850.830,32
2110107	Sueldos Personal Temporario	3.025.986,75
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.436.684,50
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	480.866,98
2110110	Salario Familiar	214.905,98
2110111	Horas Extras	48.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	7.353,36
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	2.688.992,42
2110115	Asignación Funcionarios	4.136.909,17
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	698.630,83
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	348.119,04
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	505.767,23
2110120	Presentismo	7.507,38
2110122	Antigüedad Personal Temporario	243.090,83
2110123	Titulo Personal Temporario	547.337,43
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	1.031.279,11
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	104.999,17
21102	CONSUMO	639.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	40.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	150.000,00
2110208	Materiales de Construcción	220.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	150.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	79.000,00
21103	SERVICIOS	7.800.000,00
2110304	Correos	43.461,86
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	50.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	600.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1611) Dir. de Agrimensura.

Código	Partida	Importe
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	5.000.000,00
2110321	Sellados y Diligenciamientos	76.538,14
2110328	Telefono	30.000,00
2110335	Otros no especificados	2.000.000,00
212	TRANSFERENCIAS	7.800.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	7.800.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	7.800.000,00
22	CAPITAL	1.000.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	1.000.000,00
22101	BIENES DE USO	1.000.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	300.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	100.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	300.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	300.000,00

PRESUPUESTO 2022



(17) SECRETARIA DE PRODUCCION Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	272.468.057,87
21	CORRIENTES	261.205.057,87
211	FUNCIONAMIENTO	257.134.557,87
21101	PERSONAL	202.312.017,87
2110101	Sueldos Planta Permanente	30.019.724,03
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	12.201.574,47
2110103	Antigüedad Planta Permanente	6.802.650,87
2110104	Sueldo Anual Complementario	12.693.542,87
2110105	Titulo Planta Permanente	2.734.482,58
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	5.609.374,35
2110107	Sueldos Personal Temporario	35.571.928,01
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	13.617.702,83
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	5.944.489,56
2110110	Salario Familiar	2.426.360,80
2110111	Horas Extras	8.595.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	32.403,71
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	918.197,80
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	8.149.618,95
2110115	Asignación Funcionarios	24.051.927,72
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	8.636.495,13
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	2.042.008,39
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	2.966.746,52
2110120	Presentismo	41.895,30
2110122	Antigüedad Personal Temporario	3.273.631,67
2110123	Titulo Personal Temporario	3.703.270,34
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	5.402.361,86
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	6.876.630,11
21102	CONSUMO	30.117.540,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	6.564.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	600.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	3.330.440,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	800.000,00
2110206	Racionamiento y alimentos	511.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	3.600.000,00
2110208	Materiales de Construcción	6.875.000,00
2110210	Semillas plantines y otros	600.000,00



(17) SECRETARIA DE PRODUCCION Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Código	Partida	Importe
2110211	Elementos para riego espacios verdes	500.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	1.100.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	1.971.540,00
2110217	Insumos médicos y de laboratorio	2.224.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	1.441.560,00
21103	SERVICIOS	24.705.000,00
2110301	Electricidad	412.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	302.800,00
2110303	Pasajes	151.250,00
2110304	Correos	85.172,88
2110305	Publicidad y Propaganda	1.205.000,00
2110306	Seguros Varios	258.600,00
2110308	Viaticos	271.800,00
2110309	Estudios de investigación y asist. Tecn.	230.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folletería	1.619.428,12
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	337.400,00
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	160.000,00
2110313	Gastos protocolares	250.000,00
2110315	Capacitación Laboral	332.500,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	9.999.999,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	4.896.600,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	3.000.000,00
2110326	Agua	34.000,00
2110327	Gas	97.000,00
2110328	Telefono	335.000,00
2110335	Otros no especificados	726.450,00
212	TRANSFERENCIAS	4.070.500,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	2.670.500,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	2.670.500,00
21202	PROGRAMAS	1.400.000,00
2120201	Circuitos turisticos	1.019.600,00
2120203	Eventos culturales	260.400,00
2120205	Fondo editorial municipal	120.000,00
22	CAPITAL	10.350.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	10.350.000,00
22101	BIENES DE USO	9.800.000,00

PRESUPUESTO 2022



(17) SECRETARIA DE PRODUCCION Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Código	Partida	Importe
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	2.300.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	960.224,00
2210103	Rodados	3.800.000,00
2210107	Instalaciones	500.000,00
2210108	Equipos de comunicación	358.600,00
2210111	Muebles Varios	130.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	1.751.176,00
22102	TRABAJOS PÚBLICOS	550.000,00
2210208	Señalización Vertical / Horizontal	550.000,00
23	APLICACIONES FINANCIERAS	913.000,00
231	AMORTIZACION DE LA DEUDA	913.000,00
23102	INTERESES	913.000,00
2310201	Intereses y Comisiones Leasing	913.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1701) Despacho de Secretaria de Producción y Desarrollo Sostenible.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	33.374.633,58
21	CORRIENTES	28.521.633,58
211	FUNCIONAMIENTO	25.851.133,58
21101	PERSONAL	15.036.133,58
2110101	Sueldos Planta Permanente	814.892,31
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	345.164,96
2110103	Antigüedad Planta Permanente	163.424,82
2110104	Sueldo Anual Complementario	951.289,15
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	125.115,02
2110107	Sueldos Personal Temporario	2.717.592,99
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.237.532,41
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	439.849,41
2110110	Salario Familiar	112.184,99
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	1.935,09
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	66.814,94
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	181.774,20
2110115	Asignación Funcionarios	4.984.813,47
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	639.038,37
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	417.742,86
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	606.920,80
2110120	Presentismo	1.587,66
2110122	Antigüedad Personal Temporario	365.105,57
2110123	Titulo Personal Temporario	478.988,21
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	384.366,35
21102	CONSUMO	8.000.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	6.564.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	600.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	36.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	800.000,00
21103	SERVICIOS	2.815.000,00
2110305	Publicidad y Propaganda	1.090.000,00
2110308	Viaticos	50.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	65.000,00
2110313	Gastos protocolares	250.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	900.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	450.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1701) Despacho de Secretaria de Producción y Desarrollo Sostenible.

Código	Partida	Importe
2110328	Telefono	10.000,00
212	TRANSFERENCIAS	2.670.500,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	2.670.500,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	2.670.500,00
22	CAPITAL	3.940.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	3.940.000,00
22101	BIENES DE USO	3.940.000,00
2210103	Rodados	3.800.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	140.000,00
23	APLICACIONES FINANCIERAS	913.000,00
231	AMORTIZACION DE LA DEUDA	913.000,00
23102	INTERESES	913.000,00
2310201	Intereses y Comisiones Leasing	913.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1702) Area Pyme, Agroindustria y Parques Industriales.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	2.830.000,00
21	CORRIENTES	2.220.000,00
211	FUNCIONAMIENTO	2.220.000,00
21102	CONSUMO	2.130.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	30.000,00
2110208	Materiales de Construcción	500.000,00
2110210	Semillas plantines y otros	600.000,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	500.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	500.000,00
21103	SERVICIOS	90.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	60.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	27.000,00
2110328	Telefono	3.000,00
22	CAPITAL	610.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	610.000,00
22101	BIENES DE USO	60.000,00
2210108	Equipos de comunicación	60.000,00
22102	TRABAJOS PÚBLICOS	550.000,00
2210208	Señalización Vertical / Horizontal	550.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1704) Dirección de Turismo.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	27.229.478,92
21	CORRIENTES	26.979.478,92
211	FUNCIONAMIENTO	25.579.478,92
21101	PERSONAL	21.881.478,92
2110101	Sueldos Planta Permanente	603.889,35
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	352.152,81
2110103	Antigüedad Planta Permanente	176.894,67
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.424.983,35
2110105	Título Planta Permanente	104.161,79
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	119.760,35
2110107	Sueldos Personal Temporario	6.023.521,58
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	2.720.224,58
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	990.182,29
2110110	Salario Familiar	167.894,86
2110111	Horas Extras	135.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	4.257,21
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	173.994,61
2110115	Asignación Funcionarios	4.117.398,67
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	1.438.593,81
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	348.119,04
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	505.767,23
2110120	Presentismo	7.399,44
2110122	Antigüedad Personal Temporario	885.880,26
2110123	Título Personal Temporario	895.590,92
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	567.560,21
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	118.251,89
21102	CONSUMO	728.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	112.440,00
2110206	Racionamiento y alimentos	11.000,00
2110208	Materiales de Construcción	235.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	64.000,00
2110217	Insumos médicos y de laboratorio	24.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	281.560,00
21103	SERVICIOS	2.970.000,00
2110301	Electricidad	58.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	52.800,00

PRESUPUESTO 2022



(1704) Dirección de Turismo.

Código	Partida	Importe
2110303	Pasajes	151.250,00
2110306	Seguros Varios	75.000,00
2110308	Viaticos	141.800,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	889.600,00
2110315	Capacitación Laboral	232.500,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	839.600,00
2110328	Telefono	53.000,00
2110335	Otros no especificados	476.450,00
212	TRANSFERENCIAS	1.400.000,00
21202	PROGRAMAS	1.400.000,00
2120201	Circuitos turisticos	1.019.600,00
2120203	Eventos culturales	260.400,00
2120205	Fondo editorial municipal	120.000,00
22	CAPITAL	250.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	250.000,00
22101	BIENES DE USO	250.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	60.224,00
2210108	Equipos de comunicación	48.600,00
2210111	Muebles Varios	30.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	111.176,00

PRESUPUESTO 2022



(1705) Unidad al Servicio de Empleo y Producción.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	17.700.700,65
21	CORRIENTES	17.700.700,65
211	FUNCIONAMIENTO	17.700.700,65
21101	PERSONAL	10.473.160,65
2110104	Sueldo Anual Complementario	648.687,62
2110107	Sueldos Personal Temporario	2.850.095,81
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.115.019,88
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	410.429,49
2110110	Salario Familiar	74.789,99
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	1.935,09
2110115	Asignación Funcionarios	3.217.180,94
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	596.295,47
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	279.075,43
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	405.456,71
2110120	Presentismo	2.986,63
2110122	Antigüedad Personal Temporario	119.470,42
2110123	Titulo Personal Temporario	454.586,36
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	268.228,49
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	28.922,32
21102	CONSUMO	57.540,00
2110214	Repuestos y accesorios	57.540,00
21103	SERVICIOS	7.170.000,00
2110301	Electricidad	45.000,00
2110306	Seguros Varios	183.600,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	37.400,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	5.340.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	1.368.000,00
2110326	Agua	10.000,00
2110327	Gas	35.000,00
2110328	Telefono	151.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1706) Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	68.928.761,82
21	CORRIENTES	66.828.761,82
211	FUNCIONAMIENTO	66.828.761,82
21101	PERSONAL	52.406.761,82
2110101	Sueldos Planta Permanente	8.375.954,68
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	4.173.335,15
2110103	Antigüedad Planta Permanente	2.369.566,44
2110104	Sueldo Anual Complementario	3.332.025,84
2110105	Título Planta Permanente	1.677.019,27
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	1.757.591,14
2110107	Sueldos Personal Temporario	6.637.986,38
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	2.472.242,87
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	1.172.373,26
2110110	Salario Familiar	631.888,70
2110111	Horas Extras	2.640.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	7.740,38
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	133.979,95
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	2.553.528,53
2110115	Asignación Funcionarios	7.324.442,44
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	1.703.291,34
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	627.194,47
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	911.223,94
2110120	Presentismo	11.327,78
2110122	Antigüedad Personal Temporario	416.811,86
2110123	Título Personal Temporario	831.102,15
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	1.401.915,01
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	1.244.220,24
21102	CONSUMO	11.162.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	1.952.000,00
2110206	Racionamiento y alimentos	500.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	3.200.000,00
2110208	Materiales de Construcción	2.400.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	250.000,00
2110217	Insumos médicos y de laboratorio	2.200.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	660.000,00
21103	SERVICIOS	3.260.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1706) Direccion de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Código	Partida	Importe
2110301	Electricidad	33.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	250.000,00
2110305	Publicidad y Propaganda	115.000,00
2110308	Viaticos	80.000,00
2110309	Estudios de investigación y asist. Tecn.	230.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	208.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	300.000,00
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	160.000,00
2110315	Capacitación Laboral	100.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	1.500.000,00
2110326	Agua	14.000,00
2110328	Telefono	20.000,00
2110335	Otros no especificados	250.000,00
22	CAPITAL	2.100.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	2.100.000,00
22101	BIENES DE USO	2.100.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	100.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	500.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	1.500.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1707) Dpto. de G.I.R.S.U..

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	80.658.409,71
21	CORRIENTES	78.208.409,71
211	FUNCIONAMIENTO	78.208.409,71
21101	PERSONAL	66.968.409,71
2110101	Sueldos Planta Permanente	12.023.152,74
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	4.252.751,29
2110103	Antigüedad Planta Permanente	2.244.801,70
2110104	Sueldo Anual Complementario	4.033.242,63
2110105	Titulo Planta Permanente	191.740,79
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	2.144.503,97
2110107	Sueldos Personal Temporario	13.409.695,90
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	4.649.411,88
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	2.291.118,33
2110110	Salario Familiar	1.067.465,29
2110111	Horas Extras	4.920.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	11.110,76
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	650.412,94
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	3.115.657,78
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	3.328.667,91
2110120	Presentismo	11.813,10
2110122	Antigüedad Personal Temporario	1.146.630,90
2110123	Titulo Personal Temporario	485.900,62
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	1.824.596,64
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	5.165.734,54
21102	CONSUMO	7.240.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	900.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	400.000,00
2110208	Materiales de Construcción	3.440.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	500.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	1.500.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	500.000,00
21103	SERVICIOS	4.000.000,00
2110301	Electricidad	220.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	712.000,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	3.000.000,00
2110327	Gas	30.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1707) Dpto. de G.I.R.S.U..

Código	Partida	Importe
2110328	Telefono	38.000,00
22	CAPITAL	2.450.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	2.450.000,00
22101	BIENES DE USO	2.450.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	2.000.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	200.000,00
2210108	Equipos de comunicación	250.000,00

PRESUPUESTO 2022



(1708) Dirección General de Habilitaciones Municipales.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	41.746.073,19
21	CORRIENTES	40.746.073,19
211	FUNCIONAMIENTO	40.746.073,19
21101	PERSONAL	35.546.073,19
2110101	Sueldos Planta Permanente	8.201.834,95
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	3.078.170,26
2110103	Antigüedad Planta Permanente	1.847.963,24
2110104	Sueldo Anual Complementario	2.303.314,28
2110105	Título Planta Permanente	761.560,73
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	1.462.403,87
2110107	Sueldos Personal Temporario	3.933.035,35
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.423.271,21
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	640.536,78
2110110	Salario Familiar	372.136,97
2110111	Horas Extras	900.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	5.425,18
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	66.989,97
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	2.124.663,83
2110115	Asignación Funcionarios	4.408.092,20
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	930.608,23
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	369.876,59
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	537.377,84
2110120	Presentismo	6.780,69
2110122	Antigüedad Personal Temporario	339.732,66
2110123	Título Personal Temporario	557.102,08
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	955.695,16
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	319.501,12
21102	CONSUMO	800.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	300.000,00
2110208	Materiales de Construcción	300.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	100.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	100.000,00
21103	SERVICIOS	4.400.000,00
2110301	Electricidad	56.000,00
2110304	Correos	85.172,88
2110310	Gastos de Imprenta y folletería	456.828,12

PRESUPUESTO 2022



(1708) Dirección General de Habilitaciones Municipales.

Código	Partida	Importe
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	2.199.999,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	1.500.000,00
2110326	Agua	10.000,00
2110327	Gas	32.000,00
2110328	Telefono	60.000,00
22	CAPITAL	1.000.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	1.000.000,00
22101	BIENES DE USO	1.000.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	200.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	200.000,00
2210107	Instalaciones	500.000,00
2210111	Muebles Varios	100.000,00



(2101) Juzgado de Faltas.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	34.221.896,46
21	CORRIENTES	33.926.896,46
211	FUNCIONAMIENTO	33.926.896,46
21101	PERSONAL	32.869.396,46
2110104	Sueldo Anual Complementario	123.109,96
2110107	Sueldos Personal Temporario	874.618,00
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	330.202,16
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	130.284,99
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	387,02
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	189.285,44
2110118	Sueldos Juzgado de Faltas	30.940.801,13
2110120	Presentismo	403,72
2110122	Antigüedad Personal Temporario	107.137,85
2110123	Titulo Personal Temporario	119.042,01
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	49.806,01
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	4.318,17
21102	CONSUMO	110.500,00
2110202	Papelería y Útiles de Oficina	110.500,00
21103	SERVICIOS	947.000,00
2110304	Correos	162.515,50
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	16.811,20
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	757.673,30
2110328	Telefono	10.000,00
22	CAPITAL	295.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	295.000,00
22101	BIENES DE USO	295.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	275.000,00
2210108	Equipos de comunicación	20.000,00

PRESUPUESTO 2022



(2201) Junta Electoral.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	12.828.053,52
21	CORRIENTES	12.815.053,52
211	FUNCIONAMIENTO	12.815.053,52
21101	PERSONAL	12.614.053,52
2110121	Sueldos Junta Electoral	12.614.053,52
21102	CONSUMO	121.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	55.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	7.000,00
2110208	Materiales de Construcción	59.000,00
21103	SERVICIOS	80.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	74.000,00
2110328	Telefono	6.000,00
22	CAPITAL	13.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	13.000,00
22101	BIENES DE USO	13.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	13.000,00

PRESUPUESTO 2022



(2301) Concejo Deliberante.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	67.563.532,18
21	CORRIENTES	67.248.532,18
211	FUNCIONAMIENTO	66.938.532,18
21101	PERSONAL	62.293.532,18
2110129	Sueldos Concejo Deliberante	62.293.532,18
21102	CONSUMO	345.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	20.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	5.000,00
2110206	Racionamiento y alimentos	25.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	5.000,00
2110208	Materiales de Construcción	90.000,00
2110209	Trofeos y elementos deportivos	40.000,00
2110210	Semillas plantines y otros	5.000,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	5.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	90.000,00
2110215	Insumos informáticos	15.000,00
2110218	Materiales de instrucción	30.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	15.000,00
21103	SERVICIOS	4.300.000,00
2110301	Electricidad	1.388.000,00
2110303	Pasajes	46.000,00
2110304	Correos	2.000,00
2110305	Publicidad y Propaganda	1.150.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	10.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	280.000,00
2110313	Gastos protocolares	50.000,00
2110314	Servicios informáticos	30.000,00
2110315	Capacitación Laboral	20.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	38.000,00
2110320	Suscripciones y Publicaciones	15.000,00
2110321	Sellados y Diligenciamientos	3.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	20.000,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	650.000,00
2110326	Agua	96.000,00
2110327	Gas	70.000,00
2110328	Telefono	432.000,00

PRESUPUESTO 2022



(2301) Concejo Deliberante.

Código	Partida	Importe
212	TRANSFERENCIAS	310.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	310.000,00
2120101	Ayudas sociales	60.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	80.000,00
2120126	Capacitaciones	60.000,00
2120128	Reconocimientos a la comunidad	90.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	20.000,00
22	CAPITAL	315.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	315.000,00
22101	BIENES DE USO	315.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	70.000,00
2210107	Instalaciones	60.000,00
2210108	Equipos de comunicación	60.000,00
2210109	Equipos de computación	50.000,00
2210110	Utensillos de cocina	10.000,00
2210111	Muebles Varios	15.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	50.000,00

PRESUPUESTO 2022



(2401) Tribunal de Cuentas.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	27.845.256,57
21	CORRIENTES	27.372.256,57
211	FUNCIONAMIENTO	27.372.256,57
21101	PERSONAL	24.927.696,57
2110101	Sueldos Planta Permanente	574.738,98
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	313.447,80
2110103	Antigüedad Planta Permanente	113.382,36
2110104	Sueldo Anual Complementario	390.660,06
2110105	Titulo Planta Permanente	99.209,59
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	101.394,21
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.724.028,84
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	930.912,47
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	300.583,89
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	1.548,08
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	147.311,27
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	436.705,53
2110120	Presentismo	4.009,09
2110122	Antigüedad Personal Temporario	231.533,02
2110123	Titulo Personal Temporario	382.665,51
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	154.049,73
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	12.131,03
2110130	Sueldos Tribunal de Cuentas	19.009.385,11
21102	CONSUMO	99.700,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	27.500,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	2.700,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	56.500,00
2110208	Materiales de Construcción	4.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	5.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	4.000,00
21103	SERVICIOS	2.344.860,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	13.500,00
2110303	Pasajes	600.000,00
2110304	Correos	9.360,00
2110308	Viaticos	485.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	1.200.000,00
2110320	Suscripciones y Publicaciones	22.000,00

PRESUPUESTO 2022



(2401) Tribunal de Cuentas.

Código	Partida	Importe
2110328	Telefono	15.000,00
22	CAPITAL	473.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	473.000,00
22101	BIENES DE USO	473.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	300.000,00
2210109	Equipos de computación	157.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	16.000,00